

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

SEGUNDA ÉPOCA NÚM. 59 JULIO-AGOSTO 1996

Publicación Oficial del

**COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros
y Revistas en Trámite.

Impreso en los Talleres del propio Colegio
Apartado Postal 648 Teléfono (LADA 91-84) 12-54-12

Precio del ejemplar, M.N. \$15.00.
Suscripción por un año, \$90.00.
Para el extranjero, U.S. Dlls. 2.00 el ejemplar.

Tiro de hoy 1,000 ejemplares.

Administrador: Francisco García Ordóñez.

SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO

COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia
SECRETARIO: Jesús Alfonso Arreola Pérez
OFICIAL MAYOR: Patricia Pérez Hinojosa

MIEMBROS FUNDADORES DE NÚMERO

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio ☺
BERRUETO RAMÓN Federico ☺
BOSCH PARDO Wilfredo ☺
CANALES SANTOS Alvaro
CAMPOS AGUILAR Casiano ☺
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario ☺
CORDERO MARTÍNEZ Javier
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús ☺
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Oscar
FUENTES AGUIRRE Armando
GÓMEZ VILLARREAL Humberto
GONZÁLEZ MILLER Pablo
GONZÁLEZ NAÑEZ Federico Leonardo ☺
GUERRA ESCANDÓN Javier
LEVY AGUIRRE Abraham ☺
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel ☺
MONCADA GARZA Arturo
OROZCO MELO Roberto
RAMOS GONZÁLEZ Ismael ☺
RECIO FLORES Sergio ☺
ROBLEDO LUNA Gabriel (Parras)
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor ☺
SUÁREZ José María
VALDÉS, José de la Luz ☺
VILLARREAL LOZANO Javier

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA Israel
REYES AURRECOCHEA Alfonso ☺

CONTENIDO

Julio – Agosto

EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE NUESTRAS INSTITUCIONES JAVIER CORDERO MARTÍNEZ.	Pág. 5
.....	
DATOS PARA LA HISTORIA DR. ALVARO RODRÍGUEZ VILLARREAL.	“ 10
.....	
LOS PARQUES ZARAGOZA Y PORFIRIO DÍAZ “ALAMEDA” EDUARDO VALVERDE.	“ 15
.....	
JOSÉ SOUTO, VOLUNTAD PARA ESCRIBIR JESÚS A. ARREOLA PÉREZ.	“ 23
.....	
VERDADERA FECHA DE NACIMIENTO DE SALTILLO Y FUNDACIÓN PRIMERA DE MONTERREY, EN 1577 WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO.	“ 28
.....	
LOS INDÍGENAS FRENTE AL CRISTIANISMO WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO.	“ 36
.....	
MUERTE DEL GENERAL JESÚS CARRANZA CRIMEN DE UN TRAIADOR GRAL. FRANCISCO L. URQUIZO.	“ 67
.....	
ILDEFONSO VILLARELLO VELEZ, UNA VOZ EN LA CULTURA DE COAHUILA JESÚS A. ARREOLA PÉREZ.	“ 78
.....	
TESTIMONIOS SOBRE JUAN SÁNCHEZ ASCONA, FIGURA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA JUAN DE DIOS BOJORQUEZ CARLOS G. PEÑA GONZALO G. RIVERO.	“ 97
.....	
TRAYECTO HISTÓRICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN MÉXICO	“ 116
.....	
	“ 130
.....	
	“ 152

FRANCISCO

RODRÍGUEZ

PÉREZ.

CONVERSOS EN MÉXICO

DRA.

ALICIA

GOJMAN

DE

BLACHAL.

DISCURSO PRONUNCIADO AL CUMPLIRSE EL CXXIV ANIVERSARIO DE
LA MUERTE DEL ILUSTRE PRESIDENTE DON BENITO JUÁREZ

RUBÉN

LIRA

ARELLANO.

EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE NUESTRAS INSTITUCIONES

Por: Javier Cordero Martínez

La mayoría de los países han aceptado como una forma buena y conveniente de Gobierno, la división de poderes, tesis que sostuvo el gran filósofo y jurista francés Montesquieu, y que en nuestro país desde los primeros ordenamientos jurídicos se aceptó.

El poder ejecutivo ha cambiado en el transcurso de la Historia de México, desde los gobernantes a título vitalicio y hereditario a los republicanos que duraban 3, 4, 5, 6 y 8 años en el ejercicio de sus cargos. Han cambiado los requisitos para tener estos, al igual que la fecha del inicio de su gestión, la forma de elección, etc...

En seguida se presenta un panorama del Poder Ejecutivo a través de nuestras Instituciones.

DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA

SANCIONADO EN APATZINGÁN EL 22 DE OCT. DE 1814

Esta Constitución inspirada por el gran Morelos, contemplaba que el supremo gobierno lo compondría tres personas, con un mínimo de 30 años y se alternarían por cuatrimestres la presidencia, durando en el cargo un trienio y no podrían reelegirse a menos que hubiese pasado un período después de su administración. El supremo congreso elegiría a sus integrantes en sesión secreta y a pluralidad absoluta de votos. Esta constitución no tuvo una vigencia real en el país.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE CADIZ

JURADA EN ESPAÑA EL 19 DE MARZO DE 1812

Esta Constitución que tuvo una vigencia en la Nueva España, aunque de manera parcial y temporal, contemplaba una monarquía moderada hereditaria, cuyo rey tenía la potestad de ejecutar las leyes decretadas por las cortes.

Al morir el rey le sucedían sus descendientes legítimos, primero los varones y luego las mujeres, y a falta de éstos, lo sucedían sus hermanos y tíos.

REGLAMENTO PROVISIONAL POLÍTICO DEL IMPERIO MEXICANO

PROMULGADO POR AGUSTÍN DE ITURBIDE EL 10 DE ENERO DE 1823

Esta ley que abolía la Constitución Española en toda la extensión del Imperio Mexicano decía que el poder ejecutivo residía exclusivamente en el emperador como jefe Supremo del estado. El Emperador debía nombrar con el mayor secreto para en caso de su muerte o notoria incapacidad física o moral, legalmente justificada, una regencia de uno a tres individuos. La regencia sería presidida necesariamente por el Príncipe heredero, aunque sin voto hasta la edad de dieciocho años, en que comenzaría a reinar.

CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROMULGADA POR GUADALUPE VICTORIA EL 4 DE OCTUBRE DE 1824

Esta Constitución Federal que fue la primera en tener una vigencia real en el país contemplaba un Presidente y un Vicepresidente de 35 años cumplidos como mínimo, que durarían en el poder 4 años y estarían en funciones el 1º de abril. El Presidente no podría ser reelecto, para este cargo, sino al cuarto año de haber cesado en sus funciones. La elección se daba por mayoría absoluta de votos de las legislaturas de los Estados.

CONSTITUCIÓN DE LAS “SIETE LEYES”

PROMULGADA POR EL PRESIDENTE INTERINO
LIC. JOSÉ JUSTO CORRO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1836
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Esta Constitución centralista decía que el Presidente de la República duraría 8 años en el poder y tomaría posesión el 2 de enero, su elección sería indirecta y su titular debería ser mexicano por nacimiento, con 40 años cumplidos, aceptándose la reelección. En las faltas temporales del Presidente de la República, gobernaría el Presidente del Consejo (el consejo lo formaban 13 consejeros).

CONSTITUCIÓN “LAS BASES ORGÁNICAS”

PROMULGADA POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL
GRAL. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA
EL 12 DE JUNIO DE 1843 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Esta Constitución decía que el Presidente de la República duraría cinco años en sus funciones. Se requería ser mexicano por nacimiento y ser mayor de 40 años. Tomaría posesión el 2 de febrero y su elección sería indirecta.

En 1853 a Santa Anna se le concedió el nombramiento de Alteza Serenísima, haciéndolo dictador perpetuo y vitalicio teniendo también el derecho de designar sucesor.

CONSTITUCIÓN DE 1857
PROMULGADA POR EL PRESIDENTE SUSTITUTO GRAL.
IGNACIO COMONFORT EL 5 DE FEBRERO DE 1857

Esta Constitución constituía al país en una República Federal. La elección del Presidente sería indirecta y en escrutinio secreto. Para ser Presidente se requería de 35 años cumplidos y no pertenecer al estado eclesiástico. El Presidente entraba a ejercer sus funciones el 1 de diciembre y duraría en su cargo 4 años, siendo reformado el Artículo relativo en el año de 1904 para que durara 6 años.

Contemplaba un Vicepresidente que era el Presidente de la Suprema Corte, después por una Reforma lo fue el Presidente del Senado y posteriormente el Secretario de Relaciones exteriores.

ESTATUTO PROVISIONAL DEL IMPERIO MEXICANO
PROMULGADO EL 10 DE ABRIL DE 1865
POR MAXIMILIANO DE ABSURGO, EMPERADOR DE MÉXICO

Se establecía en esta Ley la forma de Gobierno de Monarquía Moderada, Hereditaria, con un príncipe católico y en caso de muerte o cualquier otro evento que pusiera al Emperador en imposibilidad de continuar con el ejercicio de su mando, la Emperatriz, se encargaría ipso-facto de la regencia del Imperio.

CONSTITUCIÓN DE 1917
PROMULGADA EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO
EL 5 DE FEBRERO DE 1917 POR DON VENUSTIANO CARRANZA,
ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO

Esta Constitución determina que la elección del Presidente será directa y debe tener 35 años cumplidos al tiempo de la elección y no pertenecer al estado eclesiástico. El Presidente entrará a ejercer su encargo el 10 de diciembre y duraría en él 4 años y nunca podría ser reelecto. En el año de 1928 fue reformado el artículo relativo para durar seis años. En el caso de la falta absoluta del Presidente, el Congreso elegiría a un Presidente Interino y posteriormente, a un sustituto o a un Presidente Provisional, según el caso.

DATOS PARA LA HISTORIA

“El Siglo de Torreón”
19 de Octubre de 1978

Por: *Dr. Alvaro Rodríguez Villarreal*

Mi hijo Luis Felipe hablaba de él con respeto y admiración, pues lo tuvo como maestro cuando estudiaba en la E.C.A. Un maestro que se hacía querer y respetar de sus alumnos porque su severidad era justa y apasionada su entrega a la enseñanza.

Yo lo conocí desde que éramos niños y desde entonces cultivamos una amistad basada no solamente en el afecto, sino en la estimación y el respeto mutuos. Una amistad reforzada por el hecho de que tenemos, por el lado materno, un tatarabuelo común.

Se distinguió por su dedicación al estudio, y en la Escuela Primaria, “dobló año”. Hizo la Preparatoria en el Colegio Civil de Monterrey y, mas tarde, cursó la carrera de Leyes y ha ejercido la abogacía en Torreón por casi cuarenta años, en tal forma, que ha forjado un sólido prestigio a base de trabajo, de entrega a las causas que se encomiendan, de acrisolada honestidad.

Azares de la vida lo condujeron a una actividad que nunca buscó: La Política. Con este trazo final de su persona te habrás enterado de que me refiero al Licenciado Homero del Bosque Villarreal.

Yo, como su lejano pariente y cercano amigo, recibí con alegría la noticia de que sería candidato por el PRI para ocupar la Presidencia Municipal de Torreón. Y decir que sería candidato del PRI es asegurar su elección.

Allí quedó todo, pues nunca me ha interesado la política porque sé que nuestra cacareada democracia es una farsa. Y aunque pensé también que Homero, por su inteligencia, por su capacidad, por su honestidad, sería un buen Presidente Municipal, allí siguió quedando todo.

Pero la noche del jueves 12 del presente fui testigo de algo que me hizo tomar la resolución de que aunque habitó en Lerdo --y vivió muy a gusto allí-- siendo torreonés de corazón pues en Torreón viví la mayor parte de mi vida, acudiría a votar por Homero el próximo tres de diciembre. Te diré el por qué: Homero, con el dedazo de Flores Tapia y por ser candidato del PRI, tiene asegurada su elección. Él lo sabe, pero su natural honestidad, su deseo de trabajar por su ciudad, lo está llevando a buscar el apoyo real y efectivo de todos los torreonenses, sean o no miembros del PRI. Y para ello, además de las reuniones de rigor en el Partido, en la CNOP y en todas las instituciones de carácter político, está recorriendo Torreón casi casa por casa, pues procura que en alguna se reúnan un grupo de vecinos y acude a ellos a exponerles su deseo de trabajar por Torreón y a pedirles su apoyo y su voto, pues quiere sentir que, al ser electo Presidente Municipal, lo ha sido realmente por el voto de los torreonenses.

Creo que, por nuestra vieja amistad, una de las casas en que solicitó ser recibido fue la de mi hijo Alvaro en la Colonia Campestre La Rosita. Yo acudí, aprovechando la ocasión, para felicitar

Homero. Entre otras cosas, Homero nos platicó que las circunstancias en que conoció a Flores Tapia, quien en ese tiempo era Senador de la República por Coahuila. Dado que creo que vale la pena que tal anécdota sea conocida, la repito: En ese tiempo un grupo de empresas vendedoras de maquinaria estaban al borde de la quiebra porque el Banco Ejidal no cubría los adeudos que con ellas tenía. Homero, a quienes tales comerciantes encomendaron su caso, acudió ante el Senador para hacerle notar que era precisa su ayuda para evitar una quiebra que no afectaría solamente a los comerciantes inodados, sino que provocaría una reacción en cadena que dañaría a mucha gente. Flores Tapia, como buen coahuilense, lo ayudó con su influencia y el Banco Ejidal pagó. Dijo Homero, con mas o menos estas palabras, lo que sigue: “Yo, en mi profesión, cobro solamente cuando gano el caso y mis honorarios consisten en un porcentaje de lo ganado. Me tocaron muy buenos miles de pesos y me fui a México para darle las gracias a Flores Tapia y, cuando éste entendió que yo pretendía hacerlo partícipe de mis honorarios, me dijo que no fuera a insultarlo con tal ofrecimiento, pues el había actuado en favor de algo justo y cumpliendo solamente con su deber. En ese momento me compró”.

Continuó Homero, platicando que en esa forma se inició su amistad con el actual Gobernador, pues anteriormente sólo lo conocía de vista. Y agregó algo que en este país nuestro donde la autonomía municipal es un mito y los presidentes municipales están sujetos a la ayuda que les proporcione --o no les proporcione-- el gobierno del Estado, tiene un gran valor para el futuro de Torreón. Afirma que el Gobernador Flores Tapia le dijo que tiene un gran interés en el desarrollo de Torreón y que, desde ahora, le ofrece todo su apoyo político y económico para que resuelva las carencias de nuestra ciudad y haga de ella algo grande.

Así pues, considero que es una afortunada coincidencia que una persona de la calidad moral de Homero haya sido objeto de un dedazo y que cuente con el apoyo irrestricto del Gobernador. Lo mismo dije en una reunión con el Dr. Mayagoitia y la iniciación de mis palabras produjeron estupor, pues hablé precisamente de nuestras farsas democráticas, de los dedazos pero enfatiqué que, en el caso de Mayagoitia, tal dedazo había sido acertado y afortunado para Durango. Como lo será para Torreón la elección de Homero, pues a la calidad de éste habrá de sumarse el apoyo que Flores Tapia le garantiza.

Entusiasmado por todo lo que Homero nos dijo, por la pasión que pone en su voluntad de servir a la ciudad que ama y en la cual ha prosperado, le dije que, aunque no vivo en Torreón, iría a votar por él. Con ese don de gentes que tiene y esa vivacidad para encontrar la respuesta adecuada a cada situación, me contestó: “Si te preguntan, dices que vives en el corazón de Homero”.

Creo que vale la pena que los torreonenses refrendemos con nuestro voto la elección de Homero. Si él ya está comprometido por su hombría de bien y por su honorabilidad, mas lo comprometeremos con nuestro apoyo.

Lo expuesto en este artículo por el Dr. Rodríguez Villarreal expresa su criterio. El SIGLO publica los artículos firmados por sus colaboradores aunque muchas veces no coincida con sus apreciaciones.

LOS PARQUES ZARAGOZA Y PORFIRIO DÍAZ “ALAMEDA”

Por: Eduardo Valverde

.....I.....

Los que fueran antiguamente Parques Zaragoza y Porfirio Díaz, es lo que se conoce actualmente por Alameda, cuyo nombre oficial es Parque Zaragoza y sigue siendo uno de los mas hermosos paseos no sólo del norte de México, sino de la República. Infinidad de escritores se han ocupado sobre ella y son muchos los poetas que le han cantado. Sigue siendo el lugar mas frecuentado por los saltillenses y por las gentes que nos visitan. Sus grandes y frondosos árboles y sus amplios jardines, que en otras épocas, cubiertos de flores en las distintas épocas del año, perfumaban el ambiente e invitaban al visitante a extasiarse.

Constantemente vemos bajo la sombra de sus frondosos árboles a grupos de estudiantes, unos pegados a sus libros para preparar sus clases del día siguiente, otros en la biblioteca consultando los libros de mas importancia, y no pocos en sus coloquios de amor, pues su ambiente invita al romance.

Los domingos, después de la misa de doce, se da cita en dicho parque, lo mas granado de nuestra sociedad. Bellas damitas y apuestos jóvenes, al igual que lo hicieron nuestros abuelos, por las tardes la Banda de Música da audiciones musicales para deleitar a las gentes humildes de nuestro pueblo y clase media.

Fue en la época en que era Gobernador del Estado el señor Don Evaristo Madero cuando se ordenó hacer una plantación de nogales con el propósito de formar una nogalera, que es lo que actualmente comprende el ala norte que está entre la calle de Victoria y Aldama, y siendo Gobernador del Estado, El general José María Cervera, cuando se convirtió en Parque Zaragoza, aprovechando la plantación de nogales y arreglando los jardines. Poco tiempo después fue cuando se mandó formar el ala sur, que está comprendida entre las calles de Victoria y Ramos Arizpe, haciéndose plantaciones y fresnos y otros árboles, denominaron esta parte Parque Porfirio Díaz. Sus andadores permanecieron sin arreglar por muchos años y en ocasiones por ellos mismos transitaban los coches de caballos y hasta los antiguos tranvías mulas para evitarse dar la vuelta haciendo escuadra.

Donde actualmente se encuentra el jardín Inglés, que une a los dos antiguos parques, estaba abierto al tránsito y por ese lugar pasaba la vía de fierro de dichos tranvías de mulitas, que existieron en esta ciudad hasta las postrimerías de la primera década del siglo actual.

En el ala norte actualmente tenemos un edificio que hace años fue construido para instalar un café, pero actualmente es ocupado por la estación radiodifusora XEKS, estando al frente de ella, como gerente, el señor Efraín López y subgerente su hermano Sigifredo. Frente a este edificio se encuentra un parque infantil que fue construido por el Ayuntamiento de 1935 a 1936 con motivo de la celebración del XXV aniversario de la Revolución. En la glorieta central de esta parte de la Alameda, actualmente se halla el abandonado monumento a los Niños Héroe de Chapultepec, levantado con motivo del primer centenario de la heroica jornada durante el Gobierno interino del Sr. Ricardo Ainsle. Antiguamente existió en este lugar la estatua de Don Benito Juárez, que se encuentra ahora en la Plaza San Francisco,⁽¹⁾ la cual fue descubierta en el año de 1906, con motivo del primer centenario de su natalicio, siendo mas tarde trasladada frente al mercado Juárez, para colocar la de Don Juan Antonio de la Fuente, en el edificio del Ateneo. En los jardines que circundan esta glorieta, todavía existe, en forma ahora de círculo, siete figuras hechas con piedras pequeñas, representando águilas, flores y otras figuras, las que fueron inauguradas en el año de 1910, con motivo de las fiestas del centenario de la Independencia y es cosa increíble que hayan resistido éstas figuras el transcurso de cuarenta años, sin que nadie se haya ocupado de hacerles alguna reparación.

Al lado oriente de esta glorieta se construyó hace poco tiempo unos modernos servicios sanitarios y se instalaron unos bebedores obsequio del Club de Leones de la ciudad. Existe también un edificio donde hace tiempo está instalado un expendio de refrescos y cerveza, que diariamente es visitado por los estudiantes y en esta época por alumnos de los cursos de verano.

A un lado existe todavía semidestruido el antiguo kiosco, de estilo morisco y que tampoco nadie se ha ocupado de repararlo, está completamente abandonado. Al lado poniente de la glorieta central se encuentra un monumento a los Héroe de la Independencia, el cual fue erigido con la cooperación de las distintas sociedades mutualistas de aquella época, entre las que figuraba la Miguel Hidalgo y Costilla, Obreros del Progreso, Unión de Carpinteros, “Victoriano Cepeda”, Unión de Pintores; Zarco de Artesanos, Unión Fraternal Coahuilense, “Josefa Ortiz de Domínguez”, Ignacio Zaragoza, Manuel Acuña, Católica Mutualista, Unión de Panaderos, Clases Productoras de la Ciudad y Sociedad Miguel Ramos Arizpe.

• • • • • II • • • • •

Este monumento fue constituido por los señores Biagi hermanos, de San Luis Potosí, e inaugurado el 16 de septiembre de 1910, con motivo del Centenario de la Independencia. El kiosco morisco fue inaugurado el 16 de septiembre de 1897.

El jardín inglés que une a los dos que forman la Alameda, fue construido en el año de 1910. El monumento al General Zaragoza, que antiguamente se encontraba donde hoy principia la calzada Francisco I. Madero, entre la residencia que ocupa el señor Gobernador del Estado y el antiguo Colegio Roberts, fue cambiado dicho monumento a la glorieta central que une a las dos alamedas y la cual había sido inaugurada el 16 de septiembre de 1897. mas adelante de donde se encuentra el monumento a Zaragoza, a los lados de donde está actualmente la fuente de las Ranas, existieron otros dos monumentos, uno del Cura don Miguel Hidalgo y otro de Juárez. Éste se envió a la ciudad de Piedras Negras y el de Hidalgo ignoro dónde se encuentre. La fuente de las ranas es de azulejos,

⁽¹⁾ Actualmente en el recinto de Juárez

estilo sevillano, y es de lamentarse que no se haya pensado en hacerle una reparación, pues rápidamente está siendo destruida debido a la poca vigilancia que hay en el parque.

Lo que fuera antiguamente Parque Porfirio Díaz, o sea el ala sur, por muchos años permaneció sin arreglar. Sus andadores daban la impresión de un bosque natural y con frecuencia los coches de caballos y los carritos de tracción animal, que abundaban en aquel entonces, atravesaban los andadores pasando por dentro del parque de una calle a otra para ahorrarse la vuelta.

Fue el licenciado Gustavo Espinosa Mireles quien ordenó se arreglaran sus jardines y se transformara tal y como se encuentra actualmente. Donde está el moderno edificio de la Biblioteca Manuel Múzquiz Blanco, inaugurada por el señor Presidente de la República Don Miguel Alemán el día 6 de Junio de 1948, con motivo de la toma de posesión como Gobernador del Estado del licenciado Raúl López Sánchez, existió antiguamente otro edificio que estaba destinado a bar y restaurante, conociéndose por el nombre de Café Alameda. Fue el mismo Gobernador Espinosa Mireles quien mandó construir el lago de la República, que se encuentra al lado sur, el cual era el atractivo mayor para los visitantes. Tenía una instalación para juegos de agua, que al funcionar daban un aspecto encantador. Estaba dotado de pequeñas lanchitas para pasearse, había un puentecito que comunicaba a la isleta principal.

Fue inaugurado el 16 de septiembre de 1918 con un campeonato de natación que tuvo lugar en el lado oriente del propio lago, tomando parte los alumnos de uno y otro sexo de la Escuela Normal. El lugar donde se encuentra el lago sirvió como panteón en la época en que se desarrolló en esta ciudad la epidemia del cólera grande, en el siglo pasado, y de todos los álamos que en un principio se plantaron, sólo existen 17. La hermosa fuente que se encuentra a un lado de la Biblioteca que antes estaba en donde existe el jardín inglés que une los dos Parques que hoy forma la Alameda Zaragoza, fue construida por W. Fiske 21823 Barolay St. N. Y. e inaugurada en esta ciudad en el año de 1910 con motivo de las fiestas del Centenario. El invernadero que aún existe y que a últimas fechas fue reparado en su totalidad por el señor licenciado López Sánchez, fue también en un principio construido por Espinosa Mireles, así como el departamento que está enfrente, con un barandal de hierro donde existió un museo zoológico, en donde podían admirarse avestruces, osos, pumas de las sierras inmediatas y águilas que eran la atracción de los chiquillos.

El agua que se empleaba en llenar el lago cada mes fue vendida por uno de nuestros alcaldes, dejando a este hermoso parque sin el agua necesaria para el riego de sus jardines. Muchos de los macetones de fierro que existían en el ala norte han desaparecido como por encanto así como algunas bancas de las de madera y fierro. Las bancas que actualmente existen en la Alameda han sido obsequiadas por casas comerciales.

Cuentan que allá por el año de 1909, en una ceremonia que se celebraba para conmemorar un 5 de febrero, en la glorieta central del ala norte, el finado licenciado Tomás Berlanga y un profesor de apellido Gutiérrez pronunciaron discursos candentes que a uno de los militares de aquella época no les parecieron muy bien y al llamarles fuertemente la atención a los oradores, se armó una tremolina y cargaron con ellos a la cárcel. Fue este lugar el preferido para descansar por los Gobernadores antiguos, licenciados don Miguel Cárdenas, don Jesús de Valle, don Venustiano Carranza, don Luis Gutiérrez, Arnulfo González, a quienes todas las tardes a la hora del crepúsculo se les veía platicando con algunos de sus amigos íntimos, y en ocasiones solo a don Venustiano, que tenía la costumbre de que diariamente, cuando regresaba de su paseo matutino a caballo, daba vanas vueltas a la Alameda.

Hace unas cuantas semanas que el Gobierno del Estado por conducto del Departamento de Turismo del Estado, y con la cooperación de algunos particulares inició obras de reparación en la Alameda, como son la de los andadores, los cuales se han estado activando. Por informes que he tenido, se piensa embellecer completamente este lugar con nuevos y modernos arbotantes, restituir su agua al Lago de la República como una atracción para los turistas, instalación de modernísimo alumbrado, ojalá que estos deseos que animan al señor Gobernador licenciado Raúl López Sánchez y a varios hombres de negocios, pronto se conviertan en una realidad, para poder decir con satisfacción que contamos con el parque mas hermoso del país, como lo fuera en épocas pasadas.

ACLARACION: Los servicios sanitarios que se encuentran instalados en el ala Norte de la Alameda Zaragoza, Fueron colocados por el Club Rotario de Saltillo y no por el Club de Leones, como se hizo constar en un principio por un lamentable error.

JOSÉ SOUTO

VOLUNTAD PARA ESCRIBIR

Por: *Jesús A. Arreola Pérez*

Editorial Provincia, esa empresa cultural que desde Saltillo, Coah., cobijara desde los años cincuentas inquietudes de escritores que alejados del centro del país encontraban poco aliento a su creación literaria, acaba de dar a conocer la traducción al español, de la obra del escritor argentino, radicado en Estados Unidos José Souto Martínez: *Between the Campus and Indian Rock*.

Los lectores habituales de Souto y quienes ahora, por primera ocasión se acerquen a su narrativa encontrarán además de una excelente traducción, la presentación de este autor a partir de su encuentro en Saltillo con Oscar Flores Tapia, escritor, al que firme vocación política lo llevaría a ser Senador y luego Gobernador de Coahuila. De este encuentro surge una amistad que perdura, testimonio de ella se da en el relato de Flores Tapia que recrea las primeras impresiones que le dejó el entonces perseguido político y nos pinta definidos rasgos del perfil humano de Souto, notas claves para adentrarse en el fondo y en el tema de la narrativa que el escritor sudamericano desarrolla.

A este encuentro entre Souto y Flores Tapia siguió un largo desencuentro, roto cuando en un momento crítico en la vida del autor, radicado en California, llega el enérgico mensaje de Flores Tapia, carta a Souto moribundo, que acicatea la dignidad y el coraje del argentino, que puesto de pie frente a la vida, da cauce a su voluntad para escribir.

Este episodio de la vida de Souto y que en la vida de muchos se ha dado, ahogados en la desesperación y presos del infortunio, nos acuerda el fallido suicidio de Borges en 1935; al inmenso Jorge Luis lo salvó providencialmente su debilidad; a Souto, la fustigante palabra de Flores Tapia. Al recordar a Borges debemos señalar que también el autor que reseñamos odió y enfrentó al peronismo, y luego luchó contra la dictadura de Pérez Jiménez en Venezuela. Es también un escritor caminante, pero Souto no lleva con él ni las ciudades que visita ni los hombres que conoce, su bagaje literario está colmado por su propia angustia vital.

La obra que en español da a conocer Editorial Provincia, traduce el prólogo de la edición en inglés, de Philip Burton, precisos conceptos que orientan al lector, en el manejo de la novela, que en nuestra lengua lleva el sugerente título de *Los Alaridos de mi Silencio*. Esta licencia de un hombre de acción, como diría Gutierre Tibón, para referir la decisión del editor de cambiar el título original, se apoya en el privilegio de conocer a fondo al escritor, sus razones para escribir y sobre todo, en el privilegio de haberle dado nueva vida.

Los Almidos de mi Silencio es una obra que proyecta, desde la sensibilidad del escritor y para decirlo en sus palabras: ...una fuerza que envuelva a nuestros semejantes en una claridad de sentimientos que inviten a ejercer esas emociones que dominamos, amor y respeto... El tema de la novela nos habla, en una primera impresión, de un personal testimonio de la vida académica, social y de los escarceros políticos que se dan en la Universidad de Berkeley, California, en los años que siguieron a la postguerra y cuando la inauguración de la esperada era del desarrollo, hacía chocar de frente socialismo y capitalismo. El testimonio no está comido con ninguna de esas corrientes políticas se da desde la memoria y desde los recuerdos que el protagonista lleva consigo y que a

cada momento saltan a entreverar la realidad; vivencias y presente van de la mano, aquellas sin seguir un orden secuencial, éste como hilo conductor de la narración, o mejor, como referencia espacial para el testimonio de la desordenada memoria.

Avanzar en la lectura de esta novela es sentir que se encuentra uno inmerso en un proceso de libertad creadora. Gustavo Marín, el protagonista, vive su pasado, sus poco manifiestas ansiedades y deseos al margen del entonces confuso y errante mundo generado por quienes asisten a la Universidad Californiana. La referencia al espacio es fundamental en la obra para que sobre ella pueda transitar el pasado de Gustavo Marín, pero sin que ni espacio ni vivencias sean determinantes en su peso uno sobre otras. La novela, va en su inicio, de la llamada Casa de Nosotros al Campus Universitario. Después, a la mitad de la obra, el derrotero del protagonista se dará entre el Campus e Indian Rock.

En la Casa de Nosotros vive el protagonista con Silvio, con Helen y con Alma. Personajes que se confunden, se traslapan y complementan, dando la impresión de un presente estático, que reúne la afloración última de las diversas personalidades que nacieron con la tormentosa vida juvenil de Souto.

Desde la Casa de Nosotros el personaje, Gustavo Marín, se reencuentra con los fantasmas de su dolida infancia y desamparada juventud. Cuando la casa queda vacía, Gustavo Marín vive el impacto de esa realidad, el impacto de su ruptura con Silvio, con Helen y Alma. Muertos Silvio y Alma, alejada Helen, no será ya mas la Casa de Nosotros.

Llegan entonces a la vida del personaje nuevos protagonistas que lo mismo lo llevan a evocar contradicciones existenciales que a discutir y argumentar en torno a ideas, creencias y formas que atenazaron su vida pasada confrontación mas para efectos catárticos que para definir su vida presente, el protagonista llega a decir: ...es mejor si muero ahora, mis dos grandes deseos se cumplirán: librarme de Berkeley y quedarme en él para siempre... ahora comprendo porque jamas pude alejarme. Nadie sale de la tumba...

En Los Alaridos de mi Silencio estas evocaciones en primera persona, testimonio-monólogo que recuerdan formas del teatro clásico, seguramente subyugaron a Phillip Burton, padre del actor británico Richard Burton, crítico y experto en las obras de Shakespeare, para escribir el prólogo de la versión en inglés y con quien tenemos que coincidir cuando habla de la fuerza y honestidad de las revelaciones del autor y de la calidad literaria de su expresión.

Souto ejemplifica en su obra al hombre, que llega a la segunda mitad de nuestro siglo empujado por la dinámica realidad, consciente de un tiempo que continuamente se pierde y de un presente inaccesible en sus cambiantes formas, indefinible para asirlo y asirse de él. Los personajes de la obra dan la impresión de vivir sin intensidad. El paisaje y el entorno tampoco pesan el tiempo narrativo flota levemente sobre el devenir.

Este es el mejor mérito de Souto. El autor da la impresión de buscar la narrativa que en sí genera vida. Al escribir desde sus fantasmas al intercalar recuerdos con los hechos surgidos de su cotidianidad, logra un equilibrio de latente actividad. José Souto logra crear tres planos en su novela: el del pasado siempre encima y sin orden vivencial sobre el protagonista; el plano, limitado en tiempo y espacio, donde se mueve la realidad de Gustavo Marín; y en el último el del presente del protagonista.

La de Souto es la literatura que se basta a sí misma, se sostiene en su estilo. En el dinámico escenario de equilibrio donde se desarrolla la novela Gustavo Marín mantiene la intimidad de su ser, los recuerdos se agotan a medida que brotan.

Seguir la novela y seguir de cerca la existencia pasada, --y vaya que ayuda a entender esta obra el conocer la biografía del autor-- nos permite dimensionar, explicar y justificar la obra. Y si así no pudiera ser, cuando el lector simplemente esté frente a la novela, y quedar sólo frente a la literatura, quedar sólo frente al estilo de la narrativa, leer a Souto en español le llevará el testimonio de la fuerza de la amistad en ese prólogo de Flores Tapia, y a la íntima conciencia del misterio que es en sí la existencia humana, en el desarrollo de la trama de esta interesante obra.

VERDADERA FECHA DE NACIMIENTO DE SALTILLO Y FUNDACIÓN PRIMERA DE MONTERREY, EN 1577*

Estudios de Historia Colonial
Wigberto Jiménez Moreno

Las historias que relatan la fundación definitiva de Monterrey en 1596 por Diego de Montemayor, no mencionan, generalmente, dos fundaciones previas de esa gran metrópoli del Norte de México. Es, sin embargo, bien conocido el hecho de que, antes de esa fecha, en la década anterior, el primer gobernador del Nuevo Reino de León -D. Luis de Carvajal- había ya establecido la que él llamó “Ciudad de San Luis”, en donde hoy se encuentra Monterrey. Lo que no se sabía es que, aún antes de la fundación debida a Carvajal, había habido otra mas temprana -como ya lo insinuaba una fuente- en los “Ojos de Santa Lucía” del propio Monterrey -zona a la que entonces se le llamó “Valle de Extremadura”- y que esta fundación primera fue hecha por el Capitán Alberto del Canto, fundador de Saltillo, en el año mismo de 1577 en que surgió la hoy capital del Estado de Coahuila. Es de presumirse que esa primitiva puebla se hizo en el mes de diciembre de 1577, pues en ese mes cuando se celebra la fiesta de Santa Lucía, cuyo nombre se dio a los manantiales de la actual capital de Nuevo León.

En mayo de 1950 tuvimos la fortuna de encontrar, en el Archivo Municipal de Parral, Chih., un importantísimo expediente que data de 1643, de carácter litigioso, pues había surgido en ese año un conflicto entre el Reino de la Nueva Vizcaya -regido entonces por D. Luis de Valdés- y el Nuevo Reino de León, gobernado, a la sazón, por D. Martín de Zavala, siendo la causa la posesión, que ambos reinos pretendían, de la zona entonces llamada de Almadén (donde hoy está Monclova). Allí se da a conocer, asimismo, la verdadera fecha de fundación de Saltillo, ocurrida en 1577. Se mencionan, además, otros establecimientos primitivos de esa comarca: San Gregorio (hoy Cerralvo), Potosí (el de Nuevo León) y Coahuila o “Minas de la Trinidad” (en Monclova). Se alude, por otra parte a la enemistad entre Alberto del Canto —fundador a la vez, de Saltillo y Monterrey— y Diego de Montemayor, Alcalde de toda la zona en 1580, por haber éste dado muerte a su mujer. Queda claro, por último, que antes de que Carvajal entrara en lo que es hoy Monterrey, esa ciudad y otras del actual Estado de Nuevo León, habían sido ya fundadas por colonos procedentes de la Nueva Vizcaya.

En una conferencia que dictamos en Monterrey en Noviembre de 1950, tuvimos ocasión de ocuparnos mas extensamente de este asunto, al que los periódicos locales le dieron cierta publicidad, y por eso ahora nos limitamos a transcribir unos párrafos del “Expediente formado con motivo del nombramiento del Alcalde Mayor en la Villa de Santiago (del Saltillo) 1643”. Este expediente fue fotografiado en esa ocasión por mi compañero de investigaciones en los Archivos del Norte de México, señor Alberto Castillo, y la copia, en micropelícula, se conserva en el Centro de

* Escrito hacia 1954, según parece, inédito hasta hoy. Con anterioridad, por 1950, se dio noticia de este hallazgo en un periódico de Monterrey, N. L.

Documentación del Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec); tiene 71 fojas, y se refiere al pleito que ya mencionamos.

En el documento aludido —en el que hemos subrayado el párrafo relativo a la fundación primera de Monterrey en 1577— se lee lo siguiente:

“Don Luis de Valdés, Cau^o de la orden de Santiago, del Consejo de guerra en los Estados de Flandes, Gob^{or}, Capⁿ, General deste reino de la Nueva Vizcaya, Prou^a. de Copala, Chiametla y Sinaloa por el Rey Nro. Señor etc. Hago saber al Señor Don Martín Cauala, Gob^{or}, Capⁿ, Gen¹ del Nuevo Reino de León y sus provincias... Como Don Nicolás Lanjeto y Adorno, Alcalde Mayor y Capⁿ, a guerra de la Villa del Saltillo de esta gobernación, y Capⁿ, protector de los yndios, tascaltecos y gachichiles (sic) del pueblo de San Esteban de la Nueva Tascala, frontera de dha Villa, me ha hecho relación diciendo que por parte de V. S^a. (Vuestra Señoría) fué dada carta requisitoria despachada en la Villa de Cerralvo en 26 días del mes de Noviembre de este año de 1643, refrendada de Juan de Abrego, Secretario de gou^{on}, por lo cual requiere a dho. Capⁿ y Alcalde Mayor de dha. Villa del saltillo mande, con los apremios necesarios, salir a los que están poblados y cavando minas en la Villa del Almadén, por otro nombre Couila (sic), y que si hubieran hecho la dha. entrada de su propia autoridad, y habiéndola hecho con la suya manifieste la facultad y licencia que tiene de su Mag^d o otro Ministro Superior y la remita con testimonio y así mismo y nuie (sic por “envíe”) testimonio del término y jurisdicción (sic) que tiene dha. Villa del Saltillo conforme al asiento de su población, debaxo de las protestaciones en dha. carta requisitoria ynsertas prebendiendo (sic tal vez por previniendo) conforme a su tenor que la dha. Prou^a de Couila y minas que se están labrando son de la jurisdicción de ese gobierno del Nuebo Reyno de León, tomando como pretexto que los yndios de la dha. Prou^a. de Couila se pueden inquietar y alborotar, lo cual no corre por cuenta de ese gobierno, sino del mío, como abajo irá expresado, y habiendo sido presentada dicha carta requisitoria al dicho Capitán Don Nicolás Lanjeto y Adorno por el Cap. Martín de Aldape, Justicia Mayor y Capⁿ a guerra de la Ciudad de Nra. S^a de Monterrey... respondió no haber innovado cosa alguna en razón de las jurisdicciones de dhos. dos reinos mas de haberse seguido por los ejemplares de las justicias que han sido de dha. Villa del Saltillo, los cuales siempre y desde tiempo antiguo han tenido y tienen jurisdicción y posesión erradica (sic) y sin ser yninterrumpida... por mas de 75 años contínuos, de que goza dha. Villa, Patos, Castañuela y Valle de Parras y de los yndios de la Prou^a de Couila, por encomiendas que tiene los labradores de dha. Villa y su jurisdicción dadas por mis antecesores y que la dha. Prou^a de Couyla es tierra de paz, pues todos los yndios y naturales de ella, con más de 20 leguas la tierra adentro, reconocen a sus encomenderos de las partes referidas con cuyo servicio y trabajo se cultivan las labores de dhas. poblaciones y que se me ynuiase (sic) un tanto de dha. requisitoria para que proveyese de remedio. Y habiendo visto dha. requisitoria y otra que así mismo se despacho por V. S^a. en la misma forma, su fecha en la Villa de Cerralvo en 2 días del mes de Octubre de este

presente año = Habiendo así visto y reconocido los archivos de mi gobierno desde tiempo antiguo y vista la fundación y erección de la Villa del Saltillo, que fué fundada año de 1567 por el Capitán Alberto del Canto, Alcalde Mayor de las Minas de San Gregorio y Valle de Extremadura que era y es jurisdicción de esta Nueva Vizcaya, el cual pobló las dhas. Minas de San Gregorio con comisión del Señor Martín López de Ibarra Gobernador que fué de este Reyno, y la dicha erección y fundación de la Villa del Saltillo la conformó y aprobo dicho Gobernador Martín López de Ibarra. Y cómo términos que eran de su jurisdicción y distrito de su Gobierno, Dhas. minas de S. Greg^o y Nueva Población de la Villa del Saltillo, por su mandamiento despachado en Durango en 6 de julio de 1580 y refrendado de Alonso Valenzuela, escribano de gobierno, aprobó, y confirmó la dicha fundación y nombró en nombre de Su Majestad por Alcalde Mayor de Minas de San Gregorio y Villa del Saltillo y Valle de Extremadura, Potosí y sus distritos, a Diego de Montemayor, y le dió facultad y poder para que poblase las dhas. minas de San Gregorio, y otras que pudiese, en aquellos distritos, y el susodicho Capitán Alberto del Canto, año de 67, por comisión del dicho gobernador de este Reino, Martín López de Ibarra, pobló el Valle de Extremadura y le llamó Ojos de Santa Lucía, que hoy se llama Ciudad de Monterrey y... pacificó a su pueblo de Potosí y Valle de Coyla, descubriendo minas a las cuales puso por nombre La trinidad, y en virtud de dha. Comisión... repartió tierras y dio repartimientos de indios, en especial de las naciones de la Prou^a. de Couyla a los vez^{os} (vecinos) de dhas. jurisdicciones y distritos. Y así mismo, administrando justicias... el dho. Diego de Montemayor no solo en la v^a. del Saltillo y Mina de S. Gregorio, sino de Couyla y Trinidad... por ciertas diferencias tocantes al honor que tuvo con dho. Capⁿ Alberto del Canto y por haber muerto a su muger el dho. Diego de Montemayor temiendo el rigor de la justicia se salió huyendo y se fué a S. Gregorio, en el cual tiempo llegó el gobernador Carbajal por Conquistado de Tierras nuevas con gente de melicia (sic por milicia), el cual, entrando por el Puerto de Tampico con ellos descubriendo tierras, vino a llegar y toparse con dho. Diego de Montemayor, el cual por huir la pena que merecía se confederó de dho. gobernador Carvajal a que le dejase poblar allí como se le consintió contra todo derecho, y lo que mas es contra su misma jurisdicción de esta Nu^a Vizcaya.... ”

En el expediente se indica luego cómo los de Saltillo defendieron la posesión de lo que consideraban jurisdicción suya y aún tomaron las armas pero, aparentemente, el gobernador Valdés trató de evitar que por causa de esta disputa murieran algunas personas, y por ello no se llevó adelante la defensa armada. Todo el expediente fue fotografiado, pero los datos que aquí se han mencionado corresponden sólo a las primeras páginas.

APENDICE

Verdaderas etimologías de “ Saltillo ” y “ Coahuila ”

En virtud de que se han dado etimologías erróneas para ambos nombres de lugares, queremos precisar, en primer término, que la palabra “Saltillo” no tiene origen nahua, sino español, y que hasta

la fecha existe un pequeño salto de agua en un manantial de la Capital del Estado de Coahuila, lo que pudo originar que a dicha población se le llamara, como se le llamó siempre, “El Saltillo”. En segundo término, por lo que respecta al nombre de ese Estado, tuvimos la fortuna de encontrar en 1950, en el Archivo Municipal de Saltillo, un documento del Siglo XVII en el que se contiene la declaración de un indígena, a través de un intérprete que, además de la lengua que traducía, hablaba el idioma nahua. Al mencionar allí la palabra “Coahuila” dícese que tal vocablo es exactamente lo mismo que “Tazinta”, y esta voz, que en el náhuatl clásico es “Tlatzintla” significa “lugar bajo” o “bajío”. Esa es, pues, la verdadera significación del nombre “Coahuila” con el que se designaba a la región de Monclova que, en efecto, es tierra baja y calurosa, en contraposición a la comarca de Saltillo, que es alta y templada, y hasta fría.

LOS INDÍGENAS FRENTE AL CRISTIANISMO

Por: *Wigberto Jiménez Moreno*

LA AMPLITUD del tema anunciado bajo este rubro enorme. El tratamiento del mismo es bastante complicado. Falta el tiempo necesario para llevar al cabo una búsqueda sistemática en la literatura pertinente, que es riquísima, pero muy dispersa. Por lo tanto, no esperamos ofrecer aquí sino ciertas consideraciones basadas en casos que podemos estimar como sintomáticos.

El ámbito que abarcaremos se extiende, en el espacio, desde Nuevo México hasta Chiapas, y, en cuanto al tiempo, abraza desde la Conquista de Tenochtitlán, consumada en 1521, hasta la de Tamaulipas, consolidada en 1755. Haremos, además, alguna referencia al estado actual del cristianismo entre ciertos grupos indígenas. La existencia de dos áreas culturales en el México Prehispánico —la de Mesoamérica y la de Aridamérica— tiene decisiva importancia por cuanto determinan un diferente comportamiento de los indígenas frente a los conquistadores y los misioneros. En Mesoamérica, habitada por pueblos sedentarios de alta cultura, una vez sometidos los jefes, quedaron avasallados sus súbditos y sujetos a la predicación evangélica. En Aridamérica, en cambio, no se pudo alcanzar un triunfo definitivo sobre los nómadas que la habitaban, en muchas ocasiones los españoles tuvieron que comprar la paz, obligándose a alimentar y vestir a los indios bárbaros, a cambio de que éstos se redujeran a vivir en pueblos, y sólo entonces fue posible iniciar provechosamente la predicación del cristianismo.*

Aun dentro de cada área, hay diferencias importantes en las actitudes que los diversos grupos en ella incluidos, adoptan frente a la Religión de Cristo: así, en la subárea centromexicana de Mesoamérica, es decir, entre el Pánuco por el Norte, y el Suchiate por el Sur, se extendía el poderoso Imperio Mexica que, una vez conquistado, sirvió muy pronto a la difusión del cristianismo; en cambio, desde el oriente de Tabasco empezaba el Área Maya, cuya conquista no se completó sino hasta 1547 (es decir, 26 años después que la de Tenochtitlan), y donde la idolatría conservó raíces profundas durante los siglos XVI y XVII.

En el extremo noroccidental de Mesoamérica los tepehuanes se sublevaron, durante los años de 1616 y 1617, no sólo contra las autoridades españolas, sino contra los misioneros jesuitas que los doctrinaban, con una violencia de que no hay ejemplo en el resto de Mesoamérica, a pesar del hondo arraigo que indudablemente tuvieron las religiones prehispánicas de esta gran área. Por otra parte, muy al norte de los tepehuanes, y fuera, por completo, de Mesoamérica, ocurrió en 1680 la terrible rebelión de los “indios pueblos”, que pretendió, con cierto encarnizamiento, borrar el cristianismo: no conocemos otro caso, tan grave como éste, dentro del territorio que hasta hace poco más de un siglo pertenecía a México, por cuanto que refleja una actitud de franco repudio y de hostilidad hacia la Región Cristiana.

* Este punto de vista lo sostuvimos ya en la Mesa Redonda del Congreso Mexicano de historia reunida en Zacatecas en Septiembre de 1948, señalando lo que se ha llamado “los dos Méxicos”

Es preciso, por tanto, distinguir, no sólo entre una área y otra, sino también -como dijimos- entre grupo y grupo. Pero, además, es evidente que dentro de un mismo grupo pudieron asumirse, por diferentes individuos, actitudes adversas, favorables o indiferentes hacia el Cristianismo. Así, entre los mixtecos de la región de Yanhuítlán, de mediados del Siglo XVI, unos de ellos adoptaron la religión extranjera, mientras los otros permanecieron fieles a los antiguos dioses y fustigaron con su desprecio a los que se habían bautizado y acudían a la iglesia, por considerar que lo hacían sólo por cobardía. Por otro lado, es tan evidente la necesidad de distinguir entre una y otra época, o entre generaciones —unas mas tempranas y otras mas tardías— que deberíamos anticipar excusas por insistir en esto. Mientras las viejas generaciones, educadas en el paganismo, conservan su autoridad, la idolatría ofrece constantemente nuevos brotes que preocupara de continuo a los misioneros. Cuando, en cambio, nuevas generaciones son las que alcanzan la autoridad, se observa normalmente la existencia de tan mayor número de indios cristianizados y una innegable sinceridad en sus convicciones. Así, mientras por 1545 se practican, a la vez, en Yanhuítlán, por unos mismos individuos, ceremonias gentílicas y cristianas, treinta años mas tarde no se advierten seriales de idolatría, y hay, al contrario, muchos indicios de que se ha logrado una adopción franca del cristianismo.

Pero, al distinguir entre período y período, hay que tener en cuenta las condiciones peculiares de un área o subárea determinadas. Así, notamos que en la etapa que se extiende aproximadamente, entre 1555 y 1590, en la región centroamericana se advierte una marcha en retirada de la idolatría, mientras que en la zona maya tiene ésta, por esas fechas, una vitalidad asombrosa, de que dan testimonio las actividades inquisitoriales de Fr. Diego de Landa, y esa vitalidad sólo parece empezar a debilitarse un tanto a partir del gobierno del Obispo Toral, en la siguiente década. Si se toma en cuenta que la conquista de Yucatán no se concluyó sino hasta 1547, mientras que la de Tenochtitlan se había logrado veintiséis años antes, la actividad inquisitorial de Landa, en 1562 podrá parangonarse con la de Zumárraga en 1536. Finalmente, para citar otro contraste: mientras hay, en este período, un Cristianismo firmemente arraigado en la comarca sudcentral de México, sucede, en cambio, al Norte del Río Lerma, en Aridamérica, que hay apenas una penetración esporádica del Evangelio en esta área, puesto que lo mas de ella es tierra de guerra, y, por lo tanto, campo vedado, ya que el indio nómada no distingue por entonces entre el misionero —que da testimonio con su martirio, de su actitud pacífica— y el soldado español que lo combate sin tregua.

Cualquier discusión a fondo del tema que nos ocupa, debería inclinarse con un estudio de las semejanzas y diferencias entre las religiones prehispánicas y el cristianismo y entre la religiosidad del indio y la religiosidad española. No contamos, por desgracia, con el tiempo indispensable para intentar una investigación semejante que por sí sola podría dar origen a una monografía especial y por ello sólo anotaremos unos cuantos rasgos. Hay una distinción fundamental entre las religiones indígenas y la de Cristo: mientras en ésta se pone el mayor énfasis en la salvación del alma, y, por lo tanto, en el bienestar ultraterreno de cada individuo, en el paganismo prehispánico el énfasis está puesto en la conservación del orden cósmico, y el individuo, como tal, casi no cuenta aisladamente, sino en la medida que contribuye a actividades colectivas que tienen como meta la conservación de ese orden. Mientras el cristiano piensa que hay que perfeccionar el carácter del individuo y hacer que ame a sus semejantes, en las religiones indígenas las normas éticas ponen mayor énfasis en el bien de la colectividad que en el del individuo. Al cristiano le preocupan las malas inclinaciones del hombre y ve en ellas un constante peligro, por cuanto que el demonio fomenta de continuo todos los vicios, el indígena, por su parte, siente la necesidad de apuntalar constantemente el orden cósmico, que está siempre en peligro de ser perturbado por deidades maléficas. Para el cristiano hay un solo Dios, mientras para el indígena existen muchos. El cristianismo de España ha reforzado su natural horror a la idolatría, a través de la influencia de siglos de la cultura islámica; el indígena, en cambio, está

acostumbrado a la convivencia y multiplicidad de los dioses. El Dios de los cristianos, es, ante todo, un padre amoroso, si bien su justicia puede ser terrible. La Diosa de la Tierra, entre los mexicas, es, por una parte, una madre tierna que alimenta a sus hijos con los frutos que produce, y por otra es un monstruo que los devora constantemente, puesto que parece ávida de recibir los cadáveres o las cenizas de los mismos.

Se comprende, por todo lo anterior, que, de puntos de vista tan contrapuestos, surgieran, a veces, discrepancias profundas en cuanto al concepto del pecado. Tenemos la impresión de que, para los mexicas y otros indígenas, no serían pecados aquellos vicios que sólo dañan al individuo que caía en ellos, a menos que pudiesen acarrear daños a la colectividad, como sin duda ocurría en el caso del adulterio o en el de la embriaguez. No se ve como pudiesen aparecer como pecados, a los ojos del indio, la idolatría o la poligamia.

Desde el punto de vista del cristiano, a través de su herencia religiosa proveniente de Israel, un único Dios ha venido guiando desde el principio, el curso de los acontecimientos y el destino de los hombres. Para los indios, en cambio, son dioses diferentes los que han regido el mundo en cada uno de los “soles (o “épocas”) cosmogónicos”. En un caso se contempla el acontecer histórico como una línea progresivamente ascendente, a pesar de un zigzagado inevitable mientras que en el otro, hay una sucesión de ciclos que no tienen nada de común entre sí, excepto el estar eslabonados los unos con los otros. Sentido de continuidad histórica en un caso, y de discontinuidad en el otro.

La atmósfera filosófica en que vive el cristiano es una de plena certidumbre: a través de la Revelación tiene noticia -por la Fe- de muchas cosas acerca de Dios, el origen del mundo y del hombre, y el destino de ambos; Dios es como un sol y el cristiano vive en la dignidad del día o en la noche mística, esplendente de luceros. Al indígena pagano lo envuelve la niebla de la incertidumbre. Su paraíso mismo que es el del Dios del Rayo y de la Lluvia está cargado de nubes y tempestades; de la tierra mojada por el agua se desprende constantemente una neblina. Así, frente a la voluntad de creer que prevalece en el cristiano, se levanta el escepticismo, el “quiesabismo” del indígena, del que hay indiscutibles testimonios en la Literatura Náhuatl.

Y, sin embargo, a pesar de estas rotundas discrepancias, encuéntrase analogías profundas: castellanos y mexicas se han visto impelidos por un hondo sentido misional y el culto de Huitzilopochtli, como el de Cristo, tiene un aspecto mesiánico. Existen, para el mexica, ritos que -aunque sólo aparentemente- se acercan a los de la Religión Cristiana: hay un bautismo, una confesión de pecados, y hasta una especie de comunión. Los sacerdotes llevan una vida abstinentemente los rodea un respeto comparable al que en la Nueva España del Siglo XVI inspiraron los frailes. Hay hasta insignias sacerdotales que se parecen a las del cristianismo: así, el chicoacolli es comparado al *báculo* de los obispos, aunque más pequeño. Existen, entre los cristianos, fiestas como la de Todos Santos, que se celebra cuando tienen los indios la de Todos los Dioses, es decir, la de la llegada de éstos. Por otra parte, las normas éticas de los mexicas y las del cristianismo, coinciden en muchos puntos, y ambas propenden hacia un ideal ascético, o, por lo menos, estoico. Pero, además, un mismo clima de angustia envuelve al cristiano que teme perder su salvación por el pecado, y al indígena prehispánico que vive permanentemente en zozobra por la diaria posibilidad de que los poderes de la noche venzan al sol, y la de que, cada 52 años, sea destruido el mundo todo ello aparte de la inseguridad que prevalece en la vida cotidiana, amenazada constantemente por la guerra, y de la hostilidad de un ambiente ecológico en que abundan las fieras, y los reptiles e insectos ponzoñosos, y donde la Naturaleza misma parece adolecer de una ineludible voluntad de cambio, perceptible, por ejemplo, en el surgimiento de nuevos volcanes, o en los frecuentes temblores que conmueven el suelo.

Sabemos qué gran trascendencia tiene la primera impresión que una persona recibe al conocer a otra, y cómo determina esta impresión inicial la actitud que ambas habrán de adoptar en sus relaciones. Lo mismo ocurre cuando dos pueblos, portadores cada uno de una cultura de distinto signo, entran en contacto: pueden abrirse o cerrarse definitivamente, o por muy largo tiempo, las puertas por donde se podría llegar a una comprensión tan estrecha como la que impone, en el ideal cristiano, esa mancomunidad de valores y de bienes espirituales que se llama “la comunión de los santos”. Por eso, consideramos decisivamente favorable para la aceptación del Cristianismo, aquel contacto primero que los sacerdotes cristianos con los de los ídolos, que tuvo lugar en 1524, apenas desembarcados los doce franciscanos que acá condujo Fr. Martín de Valencia. En ellos presentaba la nueva religión modelos muy próximos a su ideal de santidad, y eran éstos los que por primera vez explicaban -no ya a unos cuantos individuos- sino a las masas indígenas, los puntos esenciales de la Doctrina Cristiana. No hay mejores documentos que el tratado de los “Coloquios de los doce primeros padres” que Sahagún redactara y los relatos de Motolinía y Mendieta en que se ofrecen detalles acerca de ese primer contacto.

Lo que se desprende de esas narraciones es que hubo, desde un principio, dos diferentes actitudes del indígena frente al cristianismo: una receptiva o favorable hacia la predicación evangélica y otra refractaria u hostil hacia la misma. Entre los que aceptaron sin gran resistencia que se les cristianizase, pudo haber un factor que decidió su conducta: pensaron muchos -quizá- movidos por un sentimiento fatalista, que, puesto que el Dios de los blancos había dado a éstos la victoria, debía ser, por lo mismo, mas poderoso que el Dios principal que los mexicas adoraban, y era, entonces, inútil negarse a aceptarlo; otros, acaso, se engañaron suponiendo que simplemente agregaban un nuevo Dios a su panteón tan poblado. Debieron ser, así mismo, muy numerosos, los que exteriormente abrazaron el Cristianismo, pero que en su fuero interno se propusieron seguirles fieles a sus antiguos ídolos. Por otra parte, hubo también numerosos grupos renuentes a la Religión Cristiana que abandonaron sus pueblos y se remontaron a las sierras para adorar a sus dioses.

Lo que decidió la victoria a largo plazo en favor del Cristianismo fue que los misioneros procuraron recoger en su colegio a los hijos de los nobles, que constituían ya una poderosa élite, y los educaron allí, encontrando en ellos inapreciables auxiliares. Un centro educativo, que de hecho venía funcionando desde 1533, fue oficialmente inaugurado en 1536: el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, el que quizá pueda considerarse -como lo hace el P. Steek- como el primer establecimiento de enseñanza superior en todo el Nuevo Continente.

Desde sus primeros contactos con los indígenas, los misioneros, dándose cuenta cabal de las dificultades que presupondría el cambiar las arraigadas creencias de los hombres de edad madura y de los ancianos, se ha vuelto preferentemente a los niños y adolescentes para inculcarles el cristianismo, y con niños, adolescentes y jóvenes recién catequizados e inflamados de un celo apostólico en muchas ocasiones imprudente y agresivo, han formado verdaderas brigadas de choque con las que han emprendido la lucha contra los dioses antiguos en sus propios santuarios. El clima que se ha producido, no solo en las comunidades, sino en el seno de las familias, al enfrentarse los neófitos contra sus padres idólatras, ha tenido, a veces, consecuencias trágicas: recuérdese el caso del niño Cristobalito, muerto a golpes por su propio padre en la provincia de Tlaxcala, que ha sido narrado por Motolinía. La rebeldía de las nuevas generaciones se anuncia también de modo ominoso citando, según este mismo cronista, unos niños dan muerte a un sacerdote de los ídolos, creyendo que se trataba, no de un hombre, sino de un demonio. Puede imaginarse la profunda consternación que un suceso como éste debió causar en el mundo indígena y la gravedad de los conflictos

espirituales que perturbaron la paz de los hogares indios, la prolongada tensión emotiva, no por disimulada menos honda.

El trastorno de aquella sociedad sufrió al verse obligada -por convencimiento interno o por compulsión externa-, a abandonar su religión, y a desconocer la autoridad de los sacerdotes paganos y la validez de sus enseñanzas, no ha sido aún debidamente analizado. Al perder su propia religión y la guía espiritual de su sacerdocio, la cultura mexicana y como ella otras de Mesoamérica se vio decapitada. Y los vencidos, desvinculados ya de las antiguas normas que imponían en Tenochca una disciplina espartana, se abandonaron, muchos de ellos, a la embriaguez y a varios otros vicios; aflojados los resortes que mantenían aquel estilo de vida estoico, se entregaron esas gentes, a causa de su derrota, a lo que en el México de hoy se ha llamado “el relajo”.

Cuando el indígena empezó a aceptar las imágenes cristianas, las colocó, muchas veces, al lado de sus propios dioses. Motolinía nos cuenta como los frailes lanzaron en Tetzaco, en 1525, su primera gran campaña de destrucción de los ídolos, y agrega que, cuando en Tlaxcala, fueron destrozados éstos, “hallaron la imagen de Jesucristo crucificado y de su bendita madre puestos entre sus ídolos... y en otras partes la imagen patente y el ídolo escondido, o detrás de un paramento, tras la pared, o dentro del altar”. Él mismo narra también que, cuando “pensaban los frailes que con estar quitada la idolatría de los templos del demonio y venir a la doctrina cristiana y al bautismo era todo hecho, hallaron... que de noche se ayuntaban y hacían fiestas al demonio... desde a poco tiempo vinieron a decir a los frailes cómo escondían los indios los ídolos y los ponían a los pies de las cruces... para allí hacer ver que adoraban la cruz y adorar al demonio...” Agrega que los religiosos, “habiendo quebrantado en una parte muchos, cuando por allí tornaban los hallaban todos nuevos y tornados a poner”. Proseguía, además, el sacrificio de hombres, en el cual muchos morían, o en los montes, de noche, o en los lugares secretos”.

No se ha insistido bastante en el hecho de que una porción considerable, si acaso no la mayoría, de los indios del antiguo Imperio Mexicano, se vio obligada, en la primera mitad del siglo XVI, a abandonar su religión forzosamente, pues desde temprano se impusieron graves sanciones -que equivalían de hecho a nuestra “muerte civil”- a quienes persistieran afiliados a sus antiguas creencias, sin recibir el bautismo. Muy pronto, a partir de 1536, se iniciaron -bajo D. Juan de Zumárraga- algunos procesos inquisitoriales contra los indios idólatras. Don Carlos, cacique de Tetzaco -acusado de rendir culto a Tláloc- se había hecho portavoz del resentimiento indígena frente a la dominación española, pues ya desde 1531, dijo, aludiendo a los conquistadores: ¿Quiénes son éstos que nos deshacen y perturban y viven sobre nosotros y los tenemos a cuestas y nos sojuzgan?... ¿Quién viene aquí a mandarnos y prendernos y sojuzgarnos y que no es nuestro pariente ni nuestra sangre, y también se nos iguala?” Se encontraron en su casa dos adoratorios con sus ídolos, y se le condenó “a ser relajado al brazo seglar y fue quemado en la plaza pública” en 1539. De entre los procesos inquisitoriales contra indios idólatras, ofrece particular interés el que se le instruyó en 1545 al cacique de Yanhuítlan, porque nos proporciona datos que son, sin duda, sintomáticos, de lo que debió ocurrir por entonces en otras regiones de Nueva España. En un estudio nuestro acerca de él escribimos los cuatro siguientes párrafos:

Declaran en el proceso numerosos testigos, y muchas declaraciones contienen datos inestimables, las que los “papas” rindieron aportan datos preciosos. Gracias a todas ellas sería posible hacer una reconstrucción de la vida religiosa y del estado social de los yanhuiltecos, hacia mediados del siglo XVI. Y por ser tan interesante este valioso proceso, hemos decidido publicar de él algunos extractos. A través de ellos puede percibirse una lucha callada de dos mundos de ideas: la mentalidad del indio choca con la española, la religión antigua revive a cada paso. Y como síntoma

de esta situación confusa, vemos que los indios ofrendan copal antes de ir a la iglesia, y cuando están en ella tienen tabaco en los labios para no entender lo que los frailes predicaban. El cacique mismo y sus gobernadores dicen que “tienen dos corazones, que con el uno sirven al diablo, y que con el otro no entienden las cosas de Dios”. Consultan, en cambio, a sus adivinos, y éstos les aconsejan “que no crean... la doctrina, sino que sirvan al diablo, porque los cristianos presto se han de acabar, e irán a Castilla, y que han de tomar (los indios) a servir al diablo, que no lo enojen, (por tanto), porque los matará y no lloverá...” Dando oídos a tales predicciones -que tal vez le sonaban un tanto halagüeñas gobernantes y súbditos volvían a sus ritos, emborrachándose siempre que “cogían los maíces”, sacrificando niños al dios de la lluvia, que se llamaba “Dzauí”, matando esclavos al enfermarse o morir alguno de sus señores, traspasándose con agudas espinas sus propios miembros y ofrendando a los ídolos aves, plumas y piedras preciosas, tanto en las cimas de las montañas, como en el interior de las cuevas y de sus casas. El olor del incienso que se ofrendaba a los ídolos saturaba la atmósfera de Yanhuitlán, y se espantaba de ello cierto religioso que en su declaración los dice que “así de tarde como de mañana... todo le olía a copal”.

“El regreso a sus viejos cultos les causa a veces una honda alegría, sobre todo a quienes, como Don Francisco, los habían practicado antes de la conquista. Y así sabemos que este gobernador mandó a sus “papas” a que hiciesen carbón, y a que fabricasen tinta con él, se tizno en seguida, como sacerdote que era, y dijo, viéndose con los atavíos de antes: “ahora ya no soy cristiano, sino como antes solía”. “Y se sacrificó de las orejas, y se hizo sahumar con copal, y mandó traer muchas codornices, y las sacrificó y llamó al diablo y lo mismo mandó que hiciesen sus amigos y (sus) parientes”.

“Interesante, también, es la actitud de estos Idólatras reincidentes hacia los indios fieles al cristianismo, a quienes desprecian en gran manera, porque creen que aquella fidelidad ha sido inspirada por el temor, por eso se mofan de ellos cuando les encuentran, los llamados bellacos o “tabalilos” y dicen de ellos con mucha sorna: “ya van los cristianos de Castilla, las gallinas”. Su rencor contra ellos los incita a enfrentarlos en muchas formas, y una muy humillante es la de cortarles sus ceñidores, usando tijeras, y avergonzándoles de ser indignos de tales prendas por, no ser “hombres” ni ser ya “indios”, por causa mejor debieran dejar los “máxtlatl” y vestir “zaragüelles”. Pero su enojo no se detiene allí, sino que a veces usan la acción directa, especialmente en contra de quienes los delatan: tres o cinco niños de la iglesia dicese que fueron muertos por eso”.

“Cuando no pueden, por diversas causas, asumir actitudes de franca rebeldía, tratan en vano de sobornar a los frailes, ofreciéndoles -como lo hicieron con Fr. Dionisio- objetos de oro y piezas de ropa, a fin de que no les quiten todos sus ídolos. Las circunstancias van después empujándolos a la simulación, y, ya en esta vía, se muestran cristianos en las apariencias y evitan todo lo que pudiera desatarlos: al día siguiente de sus mitos gentílicos, buscan haya solemnes ceremonias cristianas. Cuentan, además, con el disimulo de su encomendero, que estorba de continuo la obra de los frailes, o que con frecuencia usurpa las funciones de ellos y dice a sus indios que él es “obispo y papa en su pueblo”.**

Y sin embargo de todas estas manifestaciones de disimulo y ambivalencia, que eran de esperarse en comunidades que habían abrazado forzosamente el cristianismo, hay claros testimonios de que muchos otros indios habían, desde muy pronto, aceptado con plena espontaneidad la religión que les

** Estos párrafos están tomados de la obra que el autor conjuntamente con el Profr. Salvador Mateos Higuera, publicó en 1940, denominada “Códice de Yanhuitlán”. Allí pueden verse extractos del proceso inquisitorial a que fue aludido.

predicaban los frailes. Y estaban compenetrados en su doctrina. Conmueve, por otra parte, el relato en que Motolinía nos cuenta de aquellos enjambres de indios que pasaban penalidades sin número hasta obtener el bautismo, y no hay duda que existan pruebas bastantes de que la conversión de grandes masas de indios fue del todo sincera y fervorosa.

Empero es, sobre todo, en un período que abarcaría de 1555 a 1590, cuando se perciben indicios de solidez de la cristiandad india en la religión centroamericana. Un nuevo factor, un imán poderosísimo, ha aparecido a los ojos del indio: es la bellísima imagen guadalupana, cuyos orígenes se sitúan por unas fuentes en los días del Obispo Zumárraga, y por otras, en cambio, en los de su sucesor Montúfar. Si los sacerdotes supervivientes de la antigua región mexicana hubiesen incorporado el surgimiento de esta nueva imagen, casi divina, a la secuencia de sus “soles” o ciclos cosmogónicos, la habrían considerado —como quizá la estimaron y estiman hoy mismo muchos indios— como una especie de Sexto Sol, después de los cinco que registra la tradición aborigen.

La fecha en que se sitúa la aparición de la imagen guadalupana en los anales indígenas es, o el año 13 lácatl, equivalente a 1531-32, o el 12 lácatl, que corresponde a 1555-56. En un caso, el principio de esta devoción tuvo lugar bajo Fray Juan de Zumárraga, y en el otro caso bajo Fr. Alfonso de Montúfar. Entre ambas fechas hay un lapso de 24 años, que nos parece significativo, por cuanto que, como lo hemos explicado en otro estudio, un año que se llamase 13 lácatl entre los tepanecas —y probablemente también los tlatelolcas— correspondía a un año 12 lácatl entre los mexicas. Es decir, que tan mismo año, el de 1555/56, pudo ser registrado en los Anales indígenas como 12 lácatl para los mexicas y como 13 lácatl para quienes seguían la vieja tradición de Azcapotzalco, con la cual estaba vinculado Tlatelolco, del que justamente dependía Cuauhtitlan, la patria originaria de Juan Diego. Por esto y por otras razones, tenemos la impresión de que es mas verosímil que nuestra devoción guadalupana se haya iniciado por 1555-56, en los días del arzobispo Montúfar. Debo aclarar que, si he indicado que me parece mas verosímil situar el surgimiento del culto guadalupano por 1555-56, bajo Montúfar, éste no es un problema enteramente dilucidado, y que la tradición que coloca tal hecho bajo Zumárraga, en 1531, también tiene todavía buenos argumentos en su favor. Ya para 1555/56 figura en el Mapa de Alonso de Santa Cruz, la primera ermita guadalupana, que pudo ser la que “fundó y edificó” Montúfar, pues el P. Antonio Freyre, capellán de ella, declaró en México, el 10 de enero de 1570.

“Primeramente digo que la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe de Tepeaca (= Tepeyac) está a media legua de esta dicha ciudad, hacia el Norte, la cual puede haber catorce años que fundó y edificó el Ilustrísimo Señor Arzobispo de México, con las limosnas que dieron los fieles”.

Ciertos datos indicarían que antiguamente convivieron en dicha ermita, tanto la imagen que Hidalgo —intérprete de su pueblo— habría de elegir como una bandera (y que podemos considerar que —aparte de su significación religiosa— es el mas genuino símbolo de la cultura mexicana su rostro visible) como la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura. Es posible, además, que desde antes se rindiera culto en aquel cerro o en sus inmediaciones a esta imagen española, y que desde entonces se hablara de “Nuestra Señora de Guadalupe de Tepeaca”. Rapidamente el admirable lienzo de nuestra imagen vernácula alcanzo acá mas fama de milagrosa que la Virgen Extremeña y se aplica que, instaladas ambas imágenes en un mismo sitio, se le diese a la nuestra el nombre que al principio solo correspondía a la escultura venida del mas allá del océano. Facilitaba esta asimilación el hecho de que ambas representaciones de la Madre del Redentor tienen el rostro moreno, aunque en los demás detalles sean diferentes. Los intentos que se han hecho de derivar el nombre “Guadalupe” de la lengua Náhuatl son claramente absurdos.

Hasta 1560, sin embargo, a la imagen extremeña le habían venido dejando constantemente legados, y mientras viviesen o conservasen alguna ingerencia en los asuntos de la Colonia los antiguos conquistadores -muchos de ellos extremeños, como Cortés- era de esperarse que la Virgen española no se viese completamente suplantada, y, mucho menos, olvidada. Pero ya los hijos de los conquistadores, que habían nacido en tierras mexicanas, sentían mas apego a ellas que a las de donde procedían sus padres, y hasta pretendieron muchos de ellos, en 1566, independizar a la Nueva España de la Madre Patria. Después de 1560, las mandas y legados van perfectamente a la Virgen surgida en Indias, y en la octava década del Siglo XVI (1571~80), al advertir los monjes del convento de Guadalupe en España que algo extraño ha pasado y que las donaciones a la Virgen extremeña han menguado mucho, mientras se han acrecentado las destinadas a la Virgen nuestra, promueven que se llaga una averiguación de lo que ocurre, en los días en que gobierna la Nueva España el Virrey D. Martín Enríquez de Alianza. Son, justamente, algunos de los datos obtenidos, los que los han sugerido estas conjeturas sobre el despuntar de este “Sexto Sol” guadalupano en nuestra patria.

En el sitio mismo donde, por más de cuatro siglos, se ha venido rindiendo culto al maravilloso lienzo que México estima como su mayor tesoro —y que tuvo la virtud de convertirse, sobre todo desde mediados del Siglo XVII cristianización de su conciencia nacional— se adoraba, antes de que los frailes emprendiesen su conquista espiritual, a la Madre de los Dioses, Tonántzin, y este mismo nombre se da, por muchos indios, aun en nuestros días, a la venerada imagen cristiana. Tonántzin era conocida también como Cihuacóatl, y solía aparecerse a los indios en aquél cerro; se cuenta de ella, también, que siendo ya inminente la Conquista Española, aparecía clamando desgarradoramente: ¡Oh, mis hijos! ¿A dónde os llevaré? Pues ya nos desgraciamos”. Este es, por cierto, el origen de la leyenda mexicana de “La Llorona”.

Un católico mexicano de hoy puede aceptar -con plena lógica dentro de su creencia- que la Virgen María quisiera aparecerse a Juan Diego, justamente donde se creía que lo hiciera antes la deidad pagana, para reemplazar así, con su culto, el de aquélla. Puede también pensar que —como lo relata la bella tradición guadalupana— su retrato se formó milagrosamente en la tilma del indio, o que un pintor -el indígena Marcos a quien señala el P. Bustamante en 1556- trató de plasmar lo que había contemplado Juan Diego en cuatro apariciones sucesivas. Dentro y fuera del catolicismo, hay quienes no aceptan el origen sobrenatural de la imagen venerable. Pero, en todo caso, tendrá que reconocerse que esa imagen bellísima de ninguna manera representa a la vieja deidad pagana, Tonantzin o Cihuacóatl, y que el indígena no sigue invocando a ésta, por mas que emplee ese primer nombre (= “Nuestra Madrecita”) para hacerse oír por la Madre de Cristo. El santuario está en el mismo sitio que el de la antigua diosa, pero la imagen de México pone, en su predilección religioso nacionalista, por encima de todas las demás representaciones marianas, es claramente la de la Virgen María, como la ha concebido y la sigue concibiendo un indígena cristianizado, desde mediados del Siglo XVI. Lo admirable que es en la sublime tradición guadalupana —escrita primordialmente por D. Antonio Valeriano en la segunda mitad de esta centuria, y aprovechada después por Lazo de la Vega en su “Huey llamahuizoltica...” de 1649— se han fundido indisolublemente el sentimiento cristiano y la emotividad del indio, expresada ésta, en su lengua náhuatl, en bellas metáforas. No hay, de seguro, un caso mas representativo e indiscutible del éxito que tuvo en México el mestizaje cultural hispano-indígena, y es justamente este éxito el que depara a México una posición señera dentro de la América Latina.

Una enseñanza se desprende del auge progresivo que el guadalupanismo alcanza: En México, donde lo nuevo y extraño suplanta constantemente a lo antiguo y autóctono, aunque, a veces, solo por continuarlo, una innovación tiene éxito en la medida en que se adapte a las pautas preexistentes. Las

nuevas esencias no se modifican, pero sin deformar sus principios acoge y asimila todo cuanto no es incompatible con ellos. Hay un folklore católico de clara estirpe indígena, como cuando se celebra hoy la “fiesta” de los muertos con ciertas ceremonias en que persisten formas de los antiguos ritos. Pero el sacerdote católico, que tiene aun hoy, en sus vestiduras sagradas, elementos de indumentaria que se remontan a las viejas religiones del Cercano Oriente y del antiguo Mundo Mediterráneo, tal vez no encuentra en estas supervivencias gentílicas, que se refieren sólo a lo accesorio y que no entran en conflicto con el dogma, nada que sea verdaderamente condenable. Hasta dónde ha podido llegar el catolicismo en el terreno de concesiones que no alteren ni el dogma ni la moral cristiana, lo muestran las interesantes experiencias de los jesuitas-mandarines y la controversia acerca de los ritos malabares. Ciertas condescendencias, que escandalizarían a un luterano o a un calvinista, han existido, pues, dentro del Catolicismo. Ello no significa, sin embargo, que todo el clero católico haya estado en favor de tales concesiones. Así, mientras encontramos ejemplos de esta actitud condescendiente entre misioneros jesuitas de China, como el P. Ricci, observamos una actitud intransigente entre los franciscanos que vinieron a México, algunos de los cuales, como el P. Bustamante -contradictor de Montúfar- y el eminente etimólogo Fray Bernardino de Sahagún, se opusieron al incremento del culto guadalupano.^{***} La intransigencia franciscana callaría, acaso, su explicación por una parte en el rigor de la entonces reciente reforma realizada en España por el Cardenal Cisneros y por otra en las experiencias -muchas veces desconsoladoras- tenidas con los moros recién conversos. La reincidencia de muchos de éstos en sus antiguos ritos, y la dificultad que los frailes encontraron en México para extirpar la idolatría, eran fuertes razones para que guardasen durante el siglo XVI una actitud recelosa. Sahagún mismo había emprendido su gigantesca labor de resurrección del México Prehispánico sólo para conocer mejor la religión mexicana y evitar que se deslizaran resabios de ella en el catolicismo de los indios neófitos.

Es en el período de 1555 a 1590 —según hemos dicho— “cuando se perciben indicios de solidez en la cristiandad india de la región centromexicana” y es también entonces cuando —a nuestro Juicio— aparece el guadalupanismo, ese vigoroso movimiento de un mundo indígena transcultando a la Ley de Cristo, que pronto gana adeptos entre los hijos mismos de los conquistadores y que será como la levadura con que habrá de elaborarse el pan de la “conciencia de nacionalidad” de México. Pues bien, en esa misma época ocurren otros desarrollos trascendentales. En años anteriores —los que se extienden de 1524 a 1555— las tres órdenes religiosas antiguas —los franciscanos, los dominicos y los agustinos— habían roturado los campos del paganismo con su predicación evangélica y se habían expandido por ellos con celeridad inaudita. Al finar esas dos etapas de roturación y expansión, iba a iniciarse, en 1555, para extenderse hasta 1590 aproximadamente, una tercera que llamaríamos: “de agitación”. En la misma manera que las “Nuevas Leyes” de 1542, publicadas en Nueva España dos años más tarde, pusieron cortapisas al poder de los conquistadores temporales, así los frailes de aquellas tres órdenes que habían actuado como conquistadores espirituales- vieron limitadas sus casi omnimodas facultades y amenazados sus privilegios desde que se reunió, en 1555, el Primer Concilio Mexicano. Y lo que Montúfar inició con ese sinodo, y prosiguió en el segundo, de 1565, lo llevó Moya de Contreras a su apogeo en el Tercer Concilio de 1585. La disputa entre el clero secular y el regular, que fue muy áspera bajo el primero de estos dos arzobispos, parece haberse al fin suavizado al acabar el gobierno del segundo. Los indígenas que habían aceptado el cristianismo, se vieron atrapados en aquel conflicto, y tomaron partido, casi donde quiera, en favor de los frailes, ya que eran éstos los que, generalmente, se interesaban de verás en ellos, aprendían sus idiomas, y se constituían en sus defensores. Al terminar ese período, hacia el tiempo en que Moya de Contreras,

^{***} Véase lo que Sahagún pensaba acerca de nuestra Guadalupe en su “Historia General de las Cosas de Nueva España” T.III p.299 (Edición Robredo).

en 1589, se embarcaba para España, la jurisdicción de los obispos quedaba sólidamente asentada desde la Nueva Galicia hasta Guatemala. Si los religiosos querían encontrar un escenario donde pudieran repetirse los heroísmos de la empresa misionera de los primeros tiempos, había que buscarlo en las tierras del Norte entre los nómadas apenas pacificados a partir de 1589/90, o entre los grupos sedentarios del Noroeste de México. Hacia los primeros se habían dirigido, desde hacía tres o cuatro décadas, los franciscanos, mientras los jesuitas acudían solo ahora hacia los segundos, y eran en esos momentos estas dos órdenes las que conservaban en mayor grado la energía, el espíritu de sacrificio y el celo apostólico del misionero auténtico. Tanto los franciscanos como los jesuitas habrían de lograr grandes éxitos en la conversión de los indios norteros en el período que abarca de 1590 a 1624 —al que aludiremos luego— si se exceptúa la tremenda rebelión de los tepehuanes, de que hicimos mención anteriormente. Otros institutos, como los de los dominicos y agustinos, bastante tenían que hacer dentro de los territorios que se habían asignado —lo mismo en Oaxaca y Chilapas en el caso de los primeros, que, en la Tierra Caliente de Michoacán y en los confines de las Huastecas en el caso de los segundos— pues en todas esas partes abundaban los ídólatras.

Los esfuerzos de las autoridades civiles para reducir a los indios a congregaciones, durante los últimos años del Siglo XVI y los primeros del XVII, es decir, principalmente bajo el Virrey Conde de Monterrey, debieron facilitar la labor de los curas párrocos, al tener ahora reunidas a sus ovejas, antes dispersas. Parece que el clero secular da muestras de actividad en el Siglo XVII, y algunos de sus miembros persiguen la idolatría, mientras que en las órdenes religiosas, que actúan entre los indios de la región centroamericana, se nota, acaso, en buena parte de ese mismo siglo, cierto estancamiento, debido, quizá, a una relativa pérdida de su libertad de acción por causa del movimiento secularizador que tuvo en Palafox a uno de sus campeones mas aguerridos, como lo prueba la transferencia de numerosas parroquias que hizo pasar de los regulares a los clérigos seculares en 1641, y como lo atestigua, poco después, su agria y sonada disputa con los jesuitas.

Las tres órdenes antiguas (de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín), llegan, entre 1590 y 1624, a un cuarto período de su historia: el de su consolidación, que es el último de los cuatro en que repartimos esa centuria de gran celo apostólico que, por lo que respecta al centro de México, abarca el primer siglo de cristianización, que se extiende de 1524 a 1694. Desde poco antes de 155 hasta la fecha últimamente citada, se erigen esas iglesias fortalezas —austeras y dominantes— en que se combinan el espíritu del Gótico y del Renacimiento: todavía hacia 1623 se construye con bóvedas de nervaduras góticas la Sacristía de la Catedral de México. En todo ello parecen reflejarse características del alma de aquellos monjes. El estilo herreriano, en cambio, aparece en la catedral poblana, dedicada por Palafox en 1649, como un monumento representativo del espíritu de los obispos secularizadores. Los indígenas son los que han levantado desde el primer momento pero sobre todo a partir de 1550, los innumerables templos erigidos durante el Coloniaje. Millares de esos operarios sucumbieron, sin duda, al edificarse las formidables moles -semejantes algunas a castillos feudales- de las iglesias- fortalezas. Al labrar las piedras de estos templos o al esculpir otras en forma de cruces, los aborígenes dejaron su huella, que se reconoce en lo que Moreno Villa ha denominado “estilo tequitqui”. Pero los aborígenes encontrarían cauces mas afanes para desbordar su espíritu artístico cuando, en el último tercio del Siglo XVII y en las primeras décadas del XVIII, se llegara en México al “barroco florido” con las veserías que abordan la Capilla del Rosario, en Santo Domingo de Puebla, las de Santo Domingo de Oaxaca las de camarín de Loreto, en San Miguel Allende, las del camarín cercado en Tlaxcala a la Virgen de Ocotlán, y, sobre todo, las de la admirable iglesia de Tonantzintla, que es un paraíso poblado de querubines hierros, donde la influencia indígena en el arte barroco alcanza su culminación.

El guadalupanismo, por cuanto en él se rinde culto a una imagen de facciones indígenas y que -según la tradición- se aparecía a un miembro de los antiguos grupos aborígenes, representa ya, desde la segunda mitad del Siglo XVI, un paso hacia la reivindicación de lo indio. Progresivamente gana este movimiento a los criollos, que en el Siglo XVII se enorgullecen de contar, con esta señalada protección celestial. En 1680, cuando por primera vez los arcos triunfales con que se le da la bienvenida a un nuevo Virrey, fincas tomadas de la historia Prehispánica en vez de las que se acostumbraba extraer de la Mitología Clásica, se advierte ya que lo indio ha ganado a lo criollo, que muy pronto se apoyarán en este elemento —como lo hará Clavijero en el Siglo XVIII— para enfrentarse a los peninsulares. En ese mismo año se celebra en Querétaro magnas fiestas guadalupanas en que se reconstruyen escenas históricas del primer contacto hispano-indígena, al dedicarse el templo de la Congregación consagrado a la florecia, intitulado “La Estrella del Norte de México” y ese rubro está ya manifiestamente declarado que la Virgen de Guadalupe es considerada como Estrella Polar y guía de la conciencia nacional, que apenas está formándose. Hacia 1690, la venerada imagen aparece en el lugar mas prominente de la fachada de la iglesia de San Bernardo de México, y con esto alcanza primacía indisputada entre los criollos, mestizos e indios de la Nueva España, que luego será corroborada de manera solemne, en 1746, cuando, en un plebiscito, sea declarada, por los cabildos municipales, patrona del Virreinato. Luego, las palabras que se dice pronunció pocos años después el papa Benedicto —“Non Fecit Taliter...”— colmarán de orgullo a todos los habitantes de la Colonia que, sintiéndose objeto de la predilección divina, empezarán a pensar que son dignos de constituirse en Nación independiente. Por eso, cuando Hidalgo escogiera como bandera el estandarte guadalupano, no haría sino llevar a su desarrollo lógico el movimiento religioso que, sin dejar de serlo, se trocó muy pronto, en movimiento nacionalista.

Todo lo anteriormente expuesto tiende a hacer ver que la clase de cristianismo que abrazó el indígena podría clasificarse como un catolicismo guadalupanista, con todas las implicaciones que tal enunciación contiene. No sólo en el caso de la Virgen de Guadalupe ocurre que el Santuario cristiano se erige donde antes se hallaba el santuario pagano: lo mismo ha sucedido con la Virgen de los remedios, con el Señor Sacromonte, con el Señor de Chalma, y con muchos centros de peregrinación cuyos orígenes hemos estado estudiando en otro trabajo. Importa saber que, en algunos casos -como en el del Santuario de Chalma- ha podido comprobarse que los lugares de donde acuden a él, ahora, los peregrinos siguen siendo esencialmente los mismos que los de la Época Prehispánica.

El Siglo XVII es, por excelencia, el del surgimiento de los grandes santuarios. Estos no sólo aparecen en las regiones de densa población indígena, como ocurre en los casos atrás enumerados, a los que habría que agregar muchos otros, —como el de la Virgen de Ocotlán en Tlaxcala y el de la de Itzamal en Yucatán— sino que otros centros de peregrinación surgen en regiones donde abunda la población criolla, por mas que con ella convivan numerosos indígenas. Tal es el caso, por ejemplo, de las Virgenes de Zapopan y San Juan de los Lagos en Jalisco, o de Nuestra Señora de la Soledad de Oaxaca. Como lo ha hecho notar en un estudio el Lic. Gonzalo Obregón, parece como si cada uno de los centros de población mas importantes de cada provincia quisiese tener —como manifestación quizá inconsciente de su orgullo regional— una imagen tutelar de gran prestigio, adquirido, no fuera de la Colonia, como los santos que habían sido adoptados como patronos desde un principio, sino dentro de él. Un caso singular es el de Tlaxcala, donde aparece el culto de la Virgen de Ocotlán en una fecha que es costumbre situar en 1541, pero que, en realidad parece corresponder a una época un siglo mas tardía (1641). En muchos aspectos, como lo ha señalado el señor Gutiérrez Hermosillo, las condiciones en que -según la tradición- se apareció la Virgen de Ocotlán, recuerdan aquellas en que se hizo presente la Virgen de Guadalupe, pues, entre otras cosas,

el indio a quien se manifiestan ambas, lleva el mismo nombre de Juan Diego. Es muy significativo que las dos regiones -el Valle de México y la Zona Poblana —Tlaxcalteca— que desde la Época Prehispánica encabezaron el desarrollo cultural del Centro de México y que en el Siglo XVI fueron los dos focos mas importantes de la cristianización, y, en general, del mestizaje cultural, como lo ejemplifican las Fiestas de Moros y Cristianos, originadas en Tlaxcala, parezcan presentar indicios de un sentimiento de emulación que la hecho que, si cerca de Tenochtitlan se levanta en ese siglo un santuario a la Virgen de Guadalupe, en Tlaxcala se erija, en el XVII y XVIII, otro semejante - inclusive con un pozo milagroso- a una imagen que, en ciertos aspectos, que no son precisamente los de su apariencia, resulta ser como una réplica de la guadalupana.

No hay tiempo para tratar de cómo han ido surgiendo diversos santuarios, pero lo que sí puede afirmarse es que, el brote de tales centros de peregrinación, es, por sí mismo, un índice de que la zona en que tales santuarios surgen ha sido cristianizada. Así, cuando por 1632 empieza a ser venerada cerca de Querétaro la imagen de Nuestro Señor del Pueblito, cesa por entonces allí la idolatría que había sido tan difícil desarraigar. En cambio, tales santuarios no aparecen en las regiones que han quedado abandonadas a la idolatría, la cual, por cierto, tenía todavía una enorme importancia en el siglo XVII.

Muchos otros aspectos debieron ser tratados en este esbozo: uno de ellos, el de la persistencia -aún hasta hoy- de la idolatría, otro, el relativo a aquellas sublevaciones indígenas, en las que, de algún modo, intervino el factor religioso, en fin, el problema de porqué se fracasó bajo la Colonia en el intento de formar un clero indígena. Desde luego que, si hubiese sido posible contar con un mayor tiempo, habríamos abordado este tema en forma sistemática, examinando las características de cada período aun ofreciendo mapas que permitiesen formar una idea del progresivo avance de la cristianización de los indios. Se habrían examinado, finalmente, los escollos que presentaban las lenguas indígenas para expresar en ellas ciertos conceptos del Cristianismo. Por lo que a la idolatría respecta, ésta tenía aún mucha fuerza en regiones como Yucatán y Oaxaca hacia 1700. Hay abundantes materiales acerca de ella en las obras de Fr. Pedro de Fenía y del Obispo Núñez de la Vega, para Chiapas, en Sánchez de Aguilar y López Cogolludo para Yucatán; en Burgoa y balsalobe para Oaxaca; en Villavicencio (en su Luz y... Destierro de Idolatrías) para el Sur de Puebla y Norte de Oaxaca; en Ponce, Ruiz de Alarcón y Serna, para la legión sudcentral de México. Por supuesto, hay gran riqueza de informes en el Ramo de Inquisición de nuestro Archivo General y también en archivos episcopales como el del Arzobispado de Michoacán. Si la idolatría ha tenido tal arraigo en el centro y sur de Mesoamérica y aún hoy, existen grupos -como entre los mijes- donde todavía se practica, ya puede imaginarse lo que sucede en el caso de grupos menos cultos del Norte de México, tales como los Tarahumaras y Huicholes de nuestros días. Entre los primeros, por ejemplo, -según cuentan Bennett y Zingg- se venera hoy a “San José su Cristo” (resultante de la confusión de san José con Jesucristo) y este santo realiza todos sus milagros a través de Benito Juárez. Del mismo modo -según Zingg- los huicholes han confundido a Cristo con Manuel Lozada (cabecilla que estuvo muy activo en la segunda mitad del siglo XIX) y dicen del redentor que los judíos lo perseguían mucho y él lograba escapárseles emborrachándoles, hasta que lo aprehendió el Gral. Ramón Corona y lo fusiló en la plaza de armas de México.

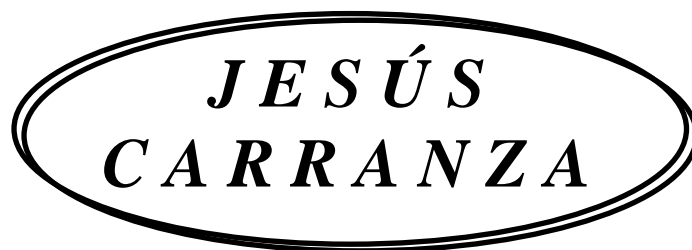
En cuanto a las sublevaciones indígenas en que intervino el factor religioso, hemos ya aludido el carácter francamente anticristiano de la de los tepehuanes en 1616-17 y la de los Indios Pueblos a partir de 1680. Pero hay otras, como la de los tzeltales y tzotziles en 1712, con rasgos cristianos muy singulares, pues tal rebelión se produjo a raíz de que se dijo que la Virgen María se había aparecido y junto con ella se veneraba a una indita de 12 años de edad que actuaba como mediadora entre la Madre de Dios y esos indígenas.

Respecto al fracaso en la formación de un clero indígena, ese problema parece estar ligado a las vicisitudes del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que el P. Steck ha estudiado. Parece además, que el indio encontraba mayor dificultad en guardar el celibato eclesiástico; por eso, quizá, -según Strésser-Pean- ocurre que hoy, en la Huasteca Potosina, hay, en cambio, indígenas que sirven como pastores protestantes, ya que para actuar como tales, no se requiere renunciar al matrimonio. Otro aspecto que hubiera convenido tratar es el de cómo ciertos conceptos e imágenes y santos del Cristianismo, son reinterpretados por los indígenas, y también hubiera sido útil descubrir el mecanismo de sustitución. Es decir, no basta saber que, por ejemplo, San Juan Bautista es venerado hoy entre los chamulas o tzotziles. Habría que averiguar hasta qué punto sigue siendo totalmente el San Juan Bautista cristiano, o qué nuevos conceptos se han formado a su alrededor. En muchos casos, además, San Juan Bautista está sustituyendo al dios de la Lluvia, —Tlaloc—. Un punto que también sería provechoso tocar, es el de la Magia y la Hechicería entre los indios de la Época Colonial. Desde luego, hay para ello datos en el Ramo de Inquisición del Archivo General. En cuanto a la época contemporánea, hay una tesis inédita de Pablo Velázquez, acerca de “La Hechicería en Carapán” (Michoacán).

México, D.F., Diciembre de 1957.

Nota: Sobre la significación del guadalupanismo en el despertar de la conciencia nacional ha hecho una valiosa aportación el Dr. Francisco de la Maza.

Muerte del General



Crimen de un Traidor

Por: *el General Francisco L. Urquiza*

Llegó el día 30 de diciembre de 1914, onomástico del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, y se acordó celebrarlo dignamente con una comida que se efectuó en el amplio local de la Aduana Marítima de Veracruz. El patio cubierto en que se colocaron las mesas, estaba adornado con motivos absolutamente militares, acordes a las circunstancias prevalecientes en aquel momento en que se iniciaba la nueva, lucha: guirnaldas con banderas nacionales, panoplias con armas decorando las paredes, pabellones de fusiles y pirámides formadas con tambores y cornetas o con gradas de cañón a guisa de plafón donde se habían colocado en el techo numerosos cordeles repletos de banderolas de colores del código internacional de señales, tomadas de los equipos de los barcos de guerra surtos en la bahía. Las mesas con albos manteles tapizados de flores, formaban la imprescindible letra U de los banquetes.

Estábamos en los preliminares de una nueva lucha que se presentaba difícil, incierta, con una fuerza material preponderante por el lado contrario y con un peso moral de manifiesto en nuestra parte.

Nos preparábamos para la lucha llenos de entusiasmo, con la moral bien levantada, nadie pensaba en resistir, en esperar la avalancha del enemigo; en el ánimo de cada uno de los nuestros imperaba la necesidad de ir hacia el enemigo fuerte, a chocar contra él aun con la seguridad de destacarse en el encuentro. Desde nuestra base lejana de Veracruz se hacían los preparativos para recuperar a

Puebla en poder de quince mil zapatistas; México, en poder de los de la Convención, el Centro, Norte y Occidente de la República, dominados por Villa, el Noroeste, invadido por Maytorena.

El General Alvaro Obregón, desde la estación de San Marcos. Pue., trataba de avanzar con sus propias fuerzas y con las de Alvarado y Coss para recuperar la citada ciudad de Puebla y continuar a México para proseguir finalmente a buscar al potente enemigo: Villa. El General Pablo González operaba con sus diezmadas fuerzas en parte del Estado de Nuevo León y en Tamaulipas, Diéguez y Murguía trataban de arrancar de las manos villistas la capital de Jalisco, y don Jesús Carranza activamente controlaba, bajo el mando constitucionalista, la región del Istmo de Tehuantepec y los Estados de Oaxaca y Guerrero.

Los campos contendientes estaban ya perfectamente definidos, quedaban de nuestra parte los que habían querido seguir al Primer Jefe, encontrando justa su causa, y del lado de Villa, los incondicionales de él y los que encontraron, según sus cálculos, inminentes seguridades de una fácil victoria. Las definiciones de nuestro bando habían sido numerosas. Una vez mas en la historia patria se sucedían las volteretas cuarteleras que tienen su iniciación desde los mas lejanos tiempos, una vez mas se iniciaba la lucha sangrienta en nuestro suelo.

La banda de guerra de uno de los batallones de Supremos Poderes tocó Marcha de Honor cuando se presentó el Primer Jefe en el lugar del banquete; el Himno Patrio fue ejecutado por la banda del Estado Mayor. Tomaron asiento en torno de la mesa todas las personalidades civiles y militares que se encontraban aquel día en Veracruz. Asistían todos a aquella demostración de afecto, con verdadero entusiasmo, para tener la oportunidad de patentizar a don Venustiano Carranza su adhesión, su simpatía y su respetuoso cariño.

La comida transcurrió con la alegría innata en los conglomerados de gente acorde con una finalidad grandiosa. Se recordaron tiempos pasados también de lucha y de incertidumbre. En la misma fecha, el año anterior, se había efectuado otra comida en la Estación Carbón, del Estado de Sonora, y en la noche se había bailado con las graciosas y bellas señoritas de aquel lejano lugar. Gratos recuerdos guardaban de aquella fiesta quienes tuvieron la suerte de haber estado en ella.

Cuando llegó la hora de los brindis, alguien que no recuerdo, ofreció el homenaje, haciendo votos por la salud del hombre que sintetizaba en aquel momento el anhelo grandioso de mejoramiento social, del hombre digno y respetable que constituía por entonces la figura mas destacada y subyugante de nuestra Patria y la garantía y firmeza y honestidad en la conducción del movimiento armado hasta la consecución de su finalidad.

El Primer Jefe pronunció seguidamente uno de los discursos mas trascendentales de su vida. Aprovechó aquella ocasión para trazar públicamente, solemnemente, la línea de conducta que iba a seguir en la nueva lucha que se preparaba; definió los valores de cada bando, sus tendencias, sus fines, y terminó marcando la norma de la actitud personal que asumiría en la contienda: “Por ningún motivo estaré en tratos con el enemigo, ni autorizaré a nuestros jefes para hacerlo. Seré inflexible para quien intente transar con los enemigos de la Revolución”.

Don Jesús Carranza, hermano menor de don Venustiano, general muy estimado por las fuerzas norteañas, hombre de grandes virtudes y de simpatías manifiestas, tenía el encargo del primer jefe de controlar con sus fuerzas a todo el Istmo de Tehuantepec y los Estados cercanos a esta región. A raíz de la entrada de los constitucionalistas a la ciudad de México (agosto de 1914) había marchado a desarmar a los federales del general Tellez, recogiendo grandes cantidades de armas y

municiones y organizando con esos elementos las fuerzas revolucionarias de la demarcación a su cuidado.

Regresaba a Salina Cruz, a bordo del cañonero “ Vicente Guerrero” después de haber efectuado una interesante gira por el litoral del Pacífico. Había visitado Acapulco, Zihuatanejo, Manzanillo y Mazatlán y cumpliendo con los encargos que llevara a aquellos puertos, iba a dar cuenta a su hermano, y Primer Jefe, de su cometido.

El día 30 de diciembre (1914), a las cinco de la tarde; había salido en un tren de Salina Cruz con destino a Veracruz. Bien ajeno iba a la tragedia que se cernía sobre él.

A las ocho de la noche de ese mismo día llegó el General Carranza con su Estado Mayor y escolta al pueblo de San Jerónimo, en cuyo punto fueron aprehendidos todos ellos por el traidor General Alfonso Santibáñez, de las fuerzas del propio General Jesús Carranza.

Los aprehendidos fueron: Don Jesús Carranza, su hijo Abelardo, su sobrino Ignacio Peraldi, el Jefe del Estado Mayor, Coronel Manuel Caballero; Jefes y Oficiales ayudantes, todos ellos quedaron como rehenes, en poder de Santibáñez.

Esa misma noche funcionó el telégrafo y el hilo puso en comunicación directa al Primer Jefe y al traidor. En un instante quedó colocado el Primer Jefe en un tremendo dilema: la voz de la sangre o el cumplimiento del deber. Acceder a las pretensiones de Santibáñez o dejar que su hermano, sus sobrinos y todo el grupo de militares leales sucumbieran a manos del traidor.

Era un momento solemne en la vida de aquel grande hombre. Poco antes había dictado sentencias claras y precisas que marcaban la norma de conducta que habría de seguir, y precisamente horas después surgía, fulminante, una situación tremenda. Estábamos al principio de una lucha que prometía ser dura, toda la fuerza estaba, al parecer, del lado contrario, una claudicación, una debilidad en aquellos precisos momentos, iba a significar el derrumbe de toda la grandiosa moral edificada por él, y con esto, el rodar estrepitoso de la acción revolucionarias puerto de cristalizar.

Una vez mas se presentaba la eterna lucha de entre el dolor y la alegría; la vida que es, ante todo, una evolución constante entre el placer y el dolor, el llanto y la risa, lo vital y lo luctuoso. Energía que no afecta y no oscila entre los dos platillos, es una energía que está ya muerta. No se inicia una manifestación intensamente si no es motivada por una emoción intensa que tan sólo pueden producir el dolor o la alegría.

Un poeta indio que vio caer a sus pies a un pájaro herido y luchando con la muerte, llegó a llorar imitando las convulsiones del moribundo y del ritmo piadoso del dolor brotó la mas bella inspiración poética.

Así, la sangre que se derrama de aquellos cautivos irá a fecundar intensamente la semilla apenas sembrada, era aquella ocasión de poner de manifiesto la talla de los hombres conductores del magno movimiento social.

Don Venustiano revivió el ejemplo de aquel General Nicolás Régules y aquel Guzmán el Bueno, de Tarifa. Demostró que por encima del afecto fraternal, de la sangre familiar, de la convivencia de un momento, estaban su palabra, su deber, su dignidad de jefe.

Fuerzas de Veracruz y de las estacionadas en las cercanías del Istmo fueron enviadas a batir al traidor Santibáñez: el Mayor Guillermo Palma, con la fuerza que comandaba, convertida ya en Primer Batallón Supremos Poderes el Coronel Pablo Gamas, el General Luis F. Domínguez y el Teniente Coronel Balderas Pérez. Encontraron al enemigo en el Cañón de Chibela y trabaron combate con él, derrotándolo y obligándolo a huir; sólo pudieron encontrar en San Jerónimo los Cadáveres de los que fueron miembros del Estado Mayor del General Carranza y que habían sido fusilados un poco antes del ataque. Santibáñez se había internado por el terreno boscoso hacia el rumbo de la sierra, con él iban, perfectamente custodiados, don Jesús Carranza, su hijo Abelardo, su sobrino Peraldi y su secretario Alfonso Herrera.

Prosiguió la campaña durante varios días, persiguiendo al traidor y con la lejana esperanza de rescatar a los prisioneros. Todo fue inútil, se esfumaron los traidores en las maniguas oaxaqueñas, sólo se pudo saber, después de muchas investigaciones, que el General Carranza, su hijo, su sobrino habían sido fusilados el día once de enero a las tres de la tarde, en un punto cercano a Santa María Guinagate.

Los restos Mortales de los tres mártires fueron conducidos al Puerto de Veracruz, y sepultados en el cementerio particular veracruzano* con todos los honores militares correspondientes a sus investiduras. La columna dispuesta la mandó el General Federico Montes. El Primer Jefe presidió el sepelio y fue un día de luto efectivo para la heroica población.

Por su parte, el profesor Alfonso Herrera, que acompañaba a Don Jesús Carranza, como secretario particular, dio a conocer, a raíz de los acontecimientos, la siguiente versión:

Volvíamos de la jira del pacífico a bordo del transporte de guerra “Vicente Guerrero” que fondeó en Salina Cruz el 29 de Diciembre de 1915, y por instrucciones del Primer Jefe salimos al día siguiente sin sospechar nada de lo que iba a suceder, rumbo a Veracruz. Don Jesús autorizó que se agregaran a nosotros la viuda del Ché Gómez, sus hijas, Crisóforo Rivera Cabrera y el Coronel Mario Palacios.

Llegamos a San Jerónimo a las ocho de la noche, y sin previo aviso los traidores, secundando a Santibáñez, apresaron al maquinista. Un llamado Coronel Salinas desarmó a la escolta sin resistencia, excepción hecha del grupo que mandaba el Capitán Ruperto Castillo, a quien sometieron a golpes.

El coronel Mario Palacios se apresuró a dar parte a don Jesús de lo que ocurría, pero llamado Salinas a presencia de ambos, después de conminarlo para que a su vez trajera también a Santibáñez dijo de éste que esperaba todos en la jefatura de Armas.

Ante la gravedad de la situación procedimos a empuñar nuestras armas, mismas que dejamos mas tarde en dicha oficina, bajo la presión juchiteca, quedando desde ese momento detenidos, si bien yo y el teniente Leonardo Vidaurri, por circunstancias especiales, todavía logramos ir hasta el pullman para comunicar el caso a los demás compañeros y telegrafiar al Primer Jefe.

Rivera Cabrera pudo escapar, pero esa misma noche el Coronel Palacios fue asesinado de la manera mas infame.

* Los restos de los asesinados se encuentran en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón de Santiago, de la ciudad de Saltillo, Coah.

En el poblado reinaba una verdadera confusión: la gente se arremolinaba en las calles, aumentando el ruido de las armas, y porque que había extraído de un carro enviado con tales pertrechos al General Arrieta, bajo el cuidado del Coronel Francisco de A. Pérez.

Los traidores improvisaron un consejo de guerra compuesto por el propio Alfonso Santibáñez, doctor Calvo Monterrubio, René Ortega, Jefe de las armas en Juchitlán: Hernán Herrera, licenciado J. J. Arreola, Profesor Eusebio León y Carlos Fernández Zuber, quien deliberaron mucho para sentenciar los inocentes. Las protestas de varios miembros del Estado Mayor de don Jesús Carranza hizo, sin embargo, suspender la ejecución.

Se entablaron negociaciones con el Primer Jefe; pero convencidos los traidores de que era imposible eludir el castigo, se encolerizaron a tal grado, que el 2 de enero de 1915 renovaron la orden de fusilamiento, sacando inicuaamente amarradas a sus víctimas, bajo el mando de Medina y Hernán Cabrera, el primero para dirigir el cuadro y el segundo dizque para dar fe.

El Jefe del estado Mayor de Don Jesús Carranza, Coronel caballero, dio a su verdugo algunas monedas de oro, recomendándole así:

No me tiren al rostro; peguen en el pecho, donde arde la causa Constitucionalista.

E invitó a sus compañeros a que lanzaran un viva, el último, al Primer Jefe.

Noches anteriores, el Mayor Ramírez de Aguilar y los hermanos de Eusebio León fueron a Rincón Antonio y del arsenal sanitario recogieron dinamita y quince mil pesos de los fondos del ferrocarril, regresando hacia San Jeronimo, y durante el trayecto el ingeniero Hill levnató la vía y voló el túnel, capturando al Capitán Leal Vasconcelos, quien por su abnegada esposa se salvó de ser ejecutado.

Los supervivientes fuimos conducidos con una escolta que mandaba el Capitán Toledo, por el cementerio, a Chihuitlán, siendo amenazados de muerte por Antonio Santibáñez.

En Tanto se supo que en Chibela los juchitecos comenzaban a ser batidos.

Al amanecer del día 3 llegamos a Río Grande y se nos condujo a un jacal que rodearon los soldados, donde esperamos con un hálito de esperanza, el resultado de sus gestiones para rendirse incondicionalmente. Fue enviada una nota al Gral. Luis F. Domínguez, nota que estratégicamente se contestó para dar tiempo a una intentona de salvamento para los prisioneros. Primero iba a utilizarse el conducto del Capitán Ignacio Peraldí, pero se me designó a mí. Siendo al efecto vendado y guiado por hombres armados y el subteniente Erasmo Rodríguez (preso posteriormente en San Jerónimo) quien me acompañó hasta el final.

Entonces se convino la forma de proceder hábilmente para no dejar escapar a los traidores, dándoles una cita en Chihuitán, habiendo regresado yo inmediatamente, pernoctando en Santa Cruz. Allí supe que el Coronel Morín había atacado a Santibáñez, huyendo este por veredas hacia la sierra.

Cuando regresé al lugar de donde había partido, no hallé a nadie y opté por mandar con uno propio la contestación a Santibáñez, en tanto que me incorporaba a las fuerzas del teniente Coronel Balderas para activar la persecución.

Casi once días anduvimos sin éxito, habiendo encontrado al Coronel Francisco de A. Pérez en Santa María Guinagate y proporcionándole cuarenta hombres de Infantería, marchó a la vanguardia de nuestro contingente. Todo fue inútil, ardía en nuestras almas el deseo ferviente, no sólo de libertad a nuestro general y compañero, sino de castigar tanta felonía.

El traidor Alfonso Santibáñez envió al Primer Jefe el siguiente mensaje:

“Estación San Jerónimo, Oaxaca, diciembre 31 de 1914 —Sr. V. Carranza Faros, Veracruz—. Tengo conocimiento que vienen tropas a combatir a esta plaza. Sírvase usted suspender el avance y si me envía medio millón de pesos y medio millón de cartuchos, pondré en libertad a su hermano, el General Jesús Carranza. Espero su inmediata contestación. El General Alfonso Santibáñez”.

ILDEFONSO VILLARELLO VELEZ

Una voz en la cultura de Coahuila

Por: *Jesús Alfonso Arreola P.*

EL HISTORIADOR

La obra que Ildefonso Villarello Vélez produce en Coahuila, tiene una doble dimensión: una, la cátedra, maestro erudito, pero no un puro erudito como diría Unamuno, sí maestro que enciende y aguza las entendederas de sus alumnos; otra dimensión que aquí recordamos es la de su obra histográfica, poética, de divulgación en periódicos y revistas y de traductor.

Villarello murió en 1973. El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas fue creado en 1977. Sin duda hubiera sido uno de sus mas notables miembros.

La Revolución de 1910 golpea la sensibilidad de Villarello, apenas niño, cuando vive en la Ciudad de Puebla. De entonces son sus recuerdos infantiles, aquellos con los que permitía a unos cuantos de sus amigos asomar a la intimidad de su ser: los zapatistas a las puertas de la Ciudad, la matanza en la Plaza de Toros, hambre y muerte señalando los días en que su padre, girando en el torbellino y en la flama de la Revolución, vive y alienta en la familia.

Su arribo a Saltillo coincide con el movimiento y la inquietud que provocan los que aspiran a suceder a Carranza, los entretelones de la política local ponen a prueba el temple ideológico de los partidarios de todas las banderías; la escuela, el taller, el sindicato, fueron trincheras en las que se luchó palmo a palmo para mantener un ideal.

El adolescente se hizo hombre bajo una sola bandera; el derecho humano a la libertad, a la verdad, y a la vida justa. Su propia existencia se convirtió en símbolo de su tarea social, difícil tarea en un medio que trataba de reencontrar caminos para realizar viejos ideales.

Vio la necesidad de apuntalar desde la esencia del pasado, el presente y el futuro de Coahuila, hacer sentir que una línea directriz había impulsado desde siempre el mejor esfuerzo de los coahuilenses y que esa línea permanecía viva, latente, en los días difíciles que sucedieron a la Revolución. El magisterio lo puso en contacto con una realidad palpitante en la que encontró confirmación a su tesis.

Plena y conscientemente se fue entregando a las tareas de la investigación social, obra en la que la intuición y la voluntad se constituyeron como la mejor técnica de trabajo; maestro, sus primeros pasos firmes en la historia se orientaron al desbroce de los terrenos educativos en la Época Colonial de Coahuila, y sus primeros años de independencia.

En su obra, “Breve Noticia Histórica sobre la Educación en el Antiguo Estado de Coahuila y Texas”, tiene firmemente una perspectiva de la educación en la entidad, que arranca de la Memoria

presentada por Ramos Arizpe en las Cortes de Cádiz y termina a mediados del siglo XIX, cuando concluyen aquí su labor las escuelas Lancasterianas.

En este texto, al examinar las Leyes de Educación en el Estado, las de 1829, 1838 y 1867, recoge las circunstancias sociales, políticas y económicas en las que se realizaron; desborda el campo educativo y contempla con un juicio breve y certero y en una nota previa a este trabajo una “noticia general” del Estado y sus pobladores.

Con el tiempo su visión gana profundidad, se vuelve microhistoriografía cuando inicia su serie de estudios sobre la fundación y desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado. Tarea peligrosa que aísla a un hombre del contexto amplio en donde se gestan y determinan los hechos generales, pero que afortunadamente en la obra de Villarello, encuentra su síntesis en la “Historia de Coahuila”, obra publicada bajo el patrocinio de la Escuela Normal.

Mucho se había ya publicado sobre el pasado de Coahuila, algunas de las obras constituyen un tesoro documental, un testimonio que sirve como estructura y armazón a trabajos de síntesis y ampliación. La Historia de Coahuila, de Villarello Vélez, pertenece a este último género, y constituye por lo mismo, el antecedente inmediato para los que quieren asomar su actividad por estos campos.

No debe desligarse el estudio de esta obra, con el de la “Historia de la Revolución en Coahuila”, tomo de la Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos, en el que Villarello realiza su mejor trabajo como investigador y como historiador.

Su preparación forjada en años y años de estudio, su sensibilidad que recogió en carne propia la lucha revolucionaria, su voluntad para crear una obra digna de la encomienda que se le hizo, produjeron la obra mas madura y completa de las que sobre este tema, hablan de Coahuila. Enemigo de fundar los movimientos populares a la imagen y a la ideología de un caudillo, no pudo sin embargo, sustraer su pluma a la vigorosa personalidad de Madero y de Carranza, cuando refiere los inicios de la gesta.

Valiosa aportación ésta, porque su análisis profundo de los dos caudillos coahuilenses, sepulta la visión superficial e insidiosa de los enemigos de la Revolución. No es una obra polémica, por el contrario, el peso y la firmeza de los hechos, apuntalados con un completo trabajo de investigación permiten crear una contundente secuencia, en la que se funden los primeros movimientos democráticos-sociales contra el Porfirismo y la victoria final del constitucionalismo.

Esta obra histórica, básica para el que quiere llegar hasta nuestra realidad presente, es al mismo tiempo importante fuente de consulta para los estudios de nuestro movimiento social de 1910.

Fuertes raíces de la Revolución, encontró Villarello, en el pensamiento y en la obra de la generación que surgió en México luego del triunfo de la República en 1867, planteándonos así, la necesidad de estudiar mas a fondo esta etapa de nuestra historia.

Periodista, Historiador, hombre de cultura y, de sensibilidad que le permitió recoger todo lo valioso de la creación humana, investigador y cronista, su labor como maestro de banquillo, como catedrático del Ateneo Fuente y de la Normal Superior supo siempre llevar, desde la realidad de cada momento de su vida, la hondura humana que perpetua y deja huella de la imagen del maestro en el alumno, la palabra y la acción que forjan al discípulo, el gesto de amistad y comprensión que hacen para siempre al amigo.

EL PERIODISTA

El impulso de comunicar experiencias y descubrimientos históricos, el deseo de trascender noticias de una tierra, en la que se sentía como en la propia por derecho de trabajo y de voluntad, le llevaron a la tribuna del periodismo y a la redacción de cuanta revista cultural se inició en Coahuila.

A Villarello se le buscaba como colaborador en toda publicación, lo mismo como apoyo de inquietudes, que para iniciar una tarea con el respaldo moral significado por la presencia de tan notable historiador.

Sus artículos para periódicos y revistas, comprenden no sólo temas históricos y educativos, hay algunos que pespuntean en la realidad social de Coahuila llevando siempre el signo que la verticalidad y la honradez de Villarello impusieron a todos sus actos, otros trabajos, asoman en el amplio mundo de la cultura universal y perfilan personajes y hechos enlazados en forma sencilla y contundente por el maestro. Son lecciones permanentes en la vida cultural de Saltillo.

Su prosa sin rebuscamientos, su sensibilidad que le llevaba a penetrar la esencia de los temas que exponía, le hicieron siempre accesible para estudiantes y maestros, fundamentalmente para estudiantes, en los que pensaba siempre como destino de su obra.

Periódicos de Saltillo como “El Heraldo del Norte”, “El diario” y “El Progreso”, todos ya desaparecidos, recogieron gran parte de sus artículos producidos entre los años de 1941 a 1948. Desde el año de 1972, hasta su muerte, mantuvo una página cultural dominical en “El Sol del Norte”.

Otros de sus trabajos, fueron dados a conocer en las Revistas que entonces circulaban en el Estado y en las publicaciones del “Ateneo Fuente”, de la “Escuela Normal Superior” y de la “Escuela Normal del Estado”.

En la Revista “Vanguardia”, publicación que reunió a un grupo de notables escritores, allá por la década de los 40, y que tuvo el gran mérito de establecer una tribuna al pensamiento crítico de la provincia, inició una serie de artículos relativos a la época Colonial de Coahuila y al origen de las principales ciudades del Estado.

En esas páginas divulgó la obra y la personalidad de Fray Juan de Larios; datos sobre las fundaciones de Monclova, trazó apuntes históricos sobre el origen de Arteaga y General Cepeda, e inició lo que mas tarde habría de convertir en una gran polémica en torno a la separación de Coahuila y Nuevo León, hecho dictado por Juárez en 1864, que dio cauce definitivo a la vida independiente de esta identidad.

La Revista que ha dejado de publicar el Ateneo Fuente y que entonces recogía con regularidad las voces de los alumnos y exalumnos, maestros y personalidades a quienes se invitaba a escribir en ellas, le permitió a Villarello ahondar en las raíces de nuestra mas alta institución educativa, y rescatar, en la obra de sus mas ilustres pronombres elementos y hechos que demuestran el vínculo que ha unido siempre las aspiraciones populares y la obra del Ateneo Fuente.

Estos trabajos, le llevaron a la historia de Coahuila durante la intervención francesa, le llevaron a las concepciones que en cada momento de nuestro desarrollo se le han dado a la educación y a la organización general del sistema educativo.

En la Revista de la Escuela Normal, publicó datos sobre la nueva Extremadura, y un análisis sobre las Instituciones de Cultura Superior en Coahuila.

Las fundaciones de Piedras Negras, Zaragoza y Sabinas; la obra de los Patricios de la Reforma: Juan Antonio de la Fuente y Andrés S. Viesca, las divulgó en la Revista de la Universidad de Coahuila. Con frecuencia recogían sus artículos los diarios de la ciudad de México, "El Nacional" principalmente, desde cuyas páginas alentó primero, la creación de la Universidad de esta entidad, y luego, proyecto las figuras señeras de ilustres ateneistas, aval del espíritu universitario que se buscaba crear.

Rubén Herrera el pintor José García Rodríguez el maestro y escritor, y en forma especial Vito Alessio Robles el Historiador, fueron de las figuras principales del Ateneo Fuente, que Villarelo exaltó en su obra periodística.

La personalidad y la obra de Herrera la proyecto además en la Revista "Cauce" de Torreón y las de Don Pepe Garcia Rodríguez y Alessio Robles, en un opúsculo titulado "Dos Ateneistas Notables".

La Sala de Conferencias del Seminario de Cultura Mexicana, en el noble edificio que ocupa esta Institución en la Ciudad de México, se pobló de sabor provinciano con la prosa sencilla de Villarelo, poética en esa ocasión, para rendir homenaje a una de las figuras mas ilustres de la Historia de Coahuila y de la Cultura Nacional: al Ing Vito Alessio Robles. En la Sala, infinidad de coahuilenses residentes en la Ciudad de México, convocados por el anuncio de la presencia del Profesor Villarelo, recogieron en grata semblanza, la imagen del Historiador y el trasfondo de su ciudad natal. El aplauso final, esa noche del año de 1972, se prodigó tanto a la obra reseñada como al conferencista de provincia, y las manos de antiguos discípulos estrecharon con admiración y respeto las de su maestro.

Admiración por un hombre, que seguía siendo en su vida ejemplo de tesón y voluntad, respeto para un maestro, que hacía florecer en sus discípulos el corazón y la razón de la vida.

Cuando se fundó la revista que durante mas largo tiempo y en épocas diversas, ha mantenido abierta la posibilidad de recoger el pensamiento de intelectuales de nuestras cuestiones culturales, la revista "Provincia", Villarelo asentó su nombre y su trabajo en ella.

El primer número de "Provincia" se publicó en agosto de 1953, integraban el Consejo Editorial: Berrueto Ramón, Froylan Mier Narro y José de la Luz Valdés. Villarelo era Director General de la Revista y Oscar Flores Tapia, Jefe de Redacción. El año siguiente, Ignacio Quiroz León se hizo cargo de la Dirección de la Revista y luego la tomó a su cargo Flores Tapia, Villarelo siguió escribiendo en esas páginas.

Su colaboración se abrió a todos los rumbos del pensamiento: habló de Panamericanismo, del periodismo; las efemérides patrias le daban pie a especulaciones y afirmaciones en las que sentó siempre, demoledor, la dialéctica de sus argumentos al servicio de una mística creada en torno a su obra: Coahuila y la Provincia.

En la Revista de la Casa de Coahuila, se recogió un trabajo que preparó para una conferencia en Torreón: “Elecciones en Coahuila”, y uno de sus mas polémicos escritos, en torno al período en que Santiago Vidaurri extiende su cacicazgo a Nuevo León y Coahuila: “La Separación de Coahuila y Nuevo León”.

En ocasiones y como es frecuente en muchos escritores, los temas de sus trabajos periodísticos se amplían y se profundizan luego en conferencias. Así sucedió con su obra “Texas por los años en que nació Zaragoza”, publicada en la Revista de la Universidad, y luego ganando en profundidad y elementos, conferencia dictada con gran éxito en las principales ciudades de nuestro Estado.

Conferencias también, “Ramos Arizpe y la Constitución de Apatzingan”, “El México de López Velarde” y otras, que fueron bosquejando el horizonte de Coahuila y los actos de los hombres que aquí vivieron, fueron primero sencillos artículos periodísticos y temas constantes en sus clases.

Consciente de la responsabilidad que implica dar cabida a una afirmación, tanto en el terreno cultural como en el de la historia, la presencia de un artículo calzado con su firmeza, su nombre como colaborador de una publicación, su trabajo como conferencista, tuvieron siempre el valor de la honradez y la sinceridad.

EL POETA

Creo que Alfonso Reyes fue quien dijo refiriendo su propia obra: “Ah, poeta, si es bello escribir, mas bello es vivir poesía...” la cita, vale ahora en relación a un hombre que vivió la poesía, encumbrando sus afanes en los quehaceres rigoristas de la Historia.

Ildefonso Villarello Vélez, dotado de una sensibilidad extraordinaria, recogía, lo mismo en la música que brota en tímidos acordes, que en las suaves tonalidades de una pintura de Herrera o en las formas simples y firmes de una escultura, los ecos de un sentimiento propio, que alguna vez como balbuceo, logró rebasar la fría, indiferente tarea de la cátedra y del investigador.

Duro, inflexible en busca de la verdad, llevó este gesto adusto hasta los que se acercaban a su disciplina o a su persona para aprender; una rígida norma templaba el saber propio y el de sus discípulos. Aquella dureza y rigidez se multiplicaban consigo mismo sometiendo su sentir y su albedrío a una severa crítica en la que nutría conceptos y tamizaba vivencias.

El lenguaje del arte golpeaba hondo en su ser, dejaba que su propio sentimiento tomará cauce en los versos y metáforas de sus amigos. Vivió así la poesía rebelde de José León Saldívar, los romances de Flores Aguirre, el optimismo y picardía de Orozco Melo, y el soneto de clásico corte de Ruiz Higuera.

Como una constante, en este giro y trazo poético producido cerca de él, la prosa poética, la poesía salamantina de Don José García Rodríguez dejaron un soplo de transparencia y quietud en su espíritu.

Vivió y vivió la poesía, la que se atesoró en sus años de estudiante en latitudes distintas, lejanas al Saltillo en el que había sentado su raíz; revivió poesía, que recogió en los ecos de evocaciones y voces que acompañaron sus años de creación científica.

Al fin un día, en el retiro de las cosas íntimas, transformó la poesía vital en versos que publicó bajo el signo de “Mástil”, aquella revista en la que bosquejó además otras muestras de su obra de creación artística.

El seudónimo Fillo Dell Riveson, ocultó el nombre Ildefonso Villarello, y para hacer mas firme su intención tras de esos versos, los escribió en Inglés y se presentó como el traductor de ellos.

En siete breves poemas enquistó sus afanes poéticos, ninguno tiene título, carecen todos de una dedicatoria. Un breve trozo de la producción de “poemas recientes” de Torres Bodet, en el que se alude a la voz de la verdad y del amor, ascendiendo al plano de la conciencia junto a desgracias y horas malas, justifica el sentido de la obra de Villarello.

*“...si, entre ellas sube una
verdad de amor dicha en voz
alta, tendrá sentido el tiempo,
y no habrán sido inútiles ni el
dolor, ni la angustia, ni el
esfuerzo”.*

Jaime Torres Bodet

Su poesía es un clamor que salta de la soledad hasta el mar y el viento, clamor que le permite tender un camino paralelo entre las manifestaciones rebeldes a la voluntad del hombre en la naturaleza, y su propio destino. El adjetivo y la metáfora esculpen en sus versos una sensación de fatal individualidad que se hunde entre fuerzas indomables.

Los poemas se van enlazando entonces, en uno su voz es el viento, su angustia; en otro, los signos que evocan íntimas vivencias se funden en el día y la noche, en la luz y en la tiniebla que envuelven un mundo natural y simple.

Los versos con los que concluye su obra, principalmente en los dos últimos poemas, guardan la impresión de un pretérito indeformable, son un sendero sin huella, en el que sólo el autor, puede recoger hasta el infinito, rescoldos inadvertidos para los demás:

*“Corre la vida como el mar y el viento
avanza, vuelve se revuelve y agita
Suenan sus voces estentóreas fuertes
o en soplo silencioso, penetrante agudo
clama en palabras mudas
su solitaria compañía....
Así la vida como el mar y el viento”*

TRADUCTOR

En la madurez de su existencia, luego de haber recorrido un difícil camino, forja en su recia personalidad de maestro, Villarello da a conocer el resultado de su varada obra cultural, en la que prolonga una constante inquietud por los quehaceres históricos, y con la que enriquece su función docente.

Esta obra se inicia en la práctica de traducciones al español, de textos histórico-religiosos, editados en los estados Unidos y en Inglaterra. En esta actividad participó desde el año de 1929, a raíz de sus estudios en una Escuela Superior de Texas.

Ha dicho Ortega y Gasset, que la traducción es un necesario recorrer de alguno de estos dos caminos: o se traslada el texto al lector, o se lleva el lector al texto; no reconoce el ilustre pensador español otras formas de traducir, llamándolas traiciones y deformaciones de la creación.

El sentido del trabajo de Villarello como traductor, se ajusta en rigor al primero de los caminos señalados. Trabajar en el traslado del texto original para llevarlo hasta el pensamiento y sentir del lector, determinó el cultivo de una rígida disciplina en el trabajo y un amplio sentido de la objetividad. La honradez intelectual de Villarello tiene su base, en gran parte, en este hecho.

Significativo es también, el que un trabajo así, reclame necesariamente el sacrificio de la personalidad del traductor. Desvanecido entre la obra y el que lee, oculto tras el esfuerzo cumplido, Villarello hace impersonal, imperceptible casi, su labor de traductor, de maestro, y de historiador después.

Su primer trabajo de traducción, “Gramática elemental del Griego del Nuevo testamento”, se editó en español en la Argentina, y el autor de esta obra, en reconocimiento a la meritoria labor de Villarello, incluye en la introducción del libro una nota de distinción para el traductor.

La mayor parte de sus traducciones las realizó para la Casa Bautista de Publicaciones, de el Paso, Texas; su cultura y sus conocimientos del lenguaje y de la historia, fueron los mas valiosos instrumentos en esta labor. Continuo la práctica de esta disciplina hasta su muerte, alternándola con sus demás inquietudes culturales.

El “Atlas Histórica Westminster”, en el que trabajó como traductor fue editado en Inglaterra en 1971, y junto con la obra “La Arqueología y las Escrituras”, constituyen desde el punto de vista histórico, notables conclusiones sobre las culturas de la Antigüedad.

La obra que en este sentido realizó Villarello, comprende los siguientes títulos:

- ◆ “Gramática elemental del Griego del Nuevo Testamento”
- ◆ “El Mundo del Nuevo Testamento”
- ◆ “Inversiones en la Vida Cristiana” “
- ◆ “La Arqueología y las Escrituras”
- ◆ “Una Armonía de los Cuatro Evangelios”
- ◆ “Los Tiempos del Nuevo Testamento”
- ◆ “El Don de Lenguas”
- ◆ “Tu Vida y tu Iglesia
- ◆ “Cómo ganar a tu Familia para Cristo”
- ◆ “Atlas Histórico Westminster”
- ◆ “El Libro de Samuel”

El magisterio de Villarello —ejercido en escuelas rurales, escuelas primarias, en el Ateneo Fuente y en la Normal Superior— significó el contacto de un auténtico mento con las inquietudes de la juventud y la reelaboración constante de los temas abordados desde sus cátedras.

En esta reelaboración, en sus Cursos de Lingüística y de Gramática Histórica, dejó sentada la tesis de la comprensión mejor de la conducta del hombre, estudiada en el lenguaje y en las manifestaciones regionales del habla. Conocedor profundo de esta ciencia, la convirtió en camino para conocer, para enseñar, para educar y para sentir a esta tierra.

Cuando escribió “El habla de Coahuila”, Villarello dijo:

*“Se ama lo que se conoce
y porque queremos conocer a esta
tierra que nos sustenta a su
pueblo, que los alienta y estimula
para mas amarlos, queremos
también conocer su lengua, su
expresión. Estas razones, nos
traen a formular estas titubeantes
frases en favor de una
investigación del léxico popular
en Coahuila”*

Y Villarello recogió el alma de lo popular, manifiesta en el lenguaje, fue hasta lo vernáculo y lo sencillo, encontró las huellas vigentes de costumbres ancestrales ignoradas por muchos y mantenidas en forma inconsciente por otros, con palabras y frases adverbiales de uso vulgar en Coahuila, reconstruyó el proceso constante de la lengua y del hombre en la Laguna, en Piedras Negras, en Monclova, en Cuatrociénegas y en Saltillo.

Con éstos elementos forjó el material mejor para su cátedra, hizo de su presencia y de su voz un magisterio constante, una voz sencilla, clara y humilde, en la cultura de Coahuila. La experiencia académica de Villarello fue muy completa y su actividad docente siempre fecunda; su vocación humanista lo llevo por otros caminos. Cada acto de su vida llevó el signo del magisterio, lo mismo en la cátedra que cuando escribe, al dictar conferencias o al dirigir la Universidad de Coahuila.

En la vida y en la obra de Ildefonso Villarello no existen estancos, todo se integra en una sola pieza. Hemos hablado de su trabajo historiográfico, de poesía, de traducción y de prensa para destacar mejor el perfil de su obra, pero ésta, se produjo en un todo pleno de energía y de respeto al ser y quehacer de los coahuilenses.

CURRICULUM VITAE

ILDEFONSO VILLARELLO VELEZ nace en Puebla, Pue., el 12 de abril de 1905. Es coahuilense por nacimiento, segun decreto del Congreso del Estado, expedido en 1943.

Sus estudios primarios los realiza en las escuelas “Juan N. Méndez” y “Moderna”, en su ciudad natal.

Los estudios superiores en el Colegio del Estado de Puebla, Preparatoria y Normal de Campo Redondo en Saltillo, Coah., S.W.T.B.S. de Forth Worth, Texas; Escuela Superior obrera de México, D. F.; y en la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”, de Michoacán.

Desempeña los siguientes cargos y comisiones técnicas: Secretario de la Escuela Preparatoria de Campo Redondo (1929-1932) Subdirector de la Escuela Superior de Coahuila (1933-1935). Secretario de la Universidad de Coahuila (1961-1967). Rector de la Universidad de Coahuila (1967-1968)

Maestro en la Escuela preparatoria “Ateneo Fuente” desde 1935 hasta 1968, en donde imparte las cátedras de Latín, Griego e Historia. Maestro fundador de la Escuela Normal Superior de Coahuila en el año de 1944, desempeña las cátedras de Latín, Lingüística, Gramática Histórica y Psicología. En el año de 1957 fue maestro huésped de la Universidad de Nuevo León.

Perteneció a todas las Instituciones Científicas que se crearon en el Estado, y de algunas fue Presidente: Sociedad Coahuilense de Estudios Históricos, Seminario de Cultura Mexicana Corresponsalía en Saltillo, Sociedad Mexicana de Estudios Históricos.

Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la Sociedad Nuevo Leonesa de Historia, Geografía y Estadística y de la Academia Nacional de Historia y Geografía.

Entre las distinciones con que se le honró por sus trabajos científicos, están las “Palmas Académicas”, que le fueron otorgadas por la Academia Nacional de Historia y la Universidad Nacional Autónoma de México, en el año de 1968. La Sociedad de Geografía y Estadística del estado de Nuevo León, instituyó la medalla “Capitán Alonso de León” para distinguir y estimular a los investigadores de provincia, y el primero que la recibe es el Profr. Villarelo, en el mismo año de 1979 en que se crea esta presea.

De Reuniones y Congresos de Historia celebrados en nuestro país y en el Sur de los Estados Unidos, a los que asistió llevando la representación de Coahuila, existen en la Biblioteca del Maestro Villarelo, innumerables diplomas. Invariablemente presentaba un trabajo en esas reuniones, y las Memorias de esos congresos deben de haber recogido testimonio de su espíritu investigador, de su inquietud por los hechos de la Historia.

Muere en la ciudad de México el 29 de julio de 1973, y descansa para siempre en esta tierra de Coahuila a la que entregó su esfuerzo.

Villarelo publicó las siguientes obras:

- ◆ “Sabinas. Apuntes Históricos” 1943. 56 páginas.
- ◆ “Noticias Históricas sobre el Desarrollo de la Educación en el Antiguo Estado de Coahuila y Texas” 1963. 92 páginas.
- ◆ “Raíz y Presencia de Saltillo, Primera Edición, 1958; Segunda Edición, 1963. 92 páginas.
- ◆ “Monclova” 1958. 80 páginas.
- ◆ “Dos Ateneistas”, 1962. 50 páginas.
- ◆ “Ante las Ruinas de San Bernardo”, 1962. 36 páginas.
- ◆ “La Opinión Francesa sobre la Intervención en México”, 1963. 66 páginas.

- ◆ “Historia de Coahuila” 1969. 196 páginas
- ◆ “El habla de Coahuila” 1970. 76 páginas
- ◆ “Historia de la revolución en Coahuila” 1970. 336 páginas

Para uso de los alumnos de la Escuela Normal Superior y de los alumnos de la preparatoria del “Ateneo Fuente”, el profesor Villarello editó en forma mimeografiada sus lecciones de Latín, Griego, Psicología, Lingüística y Gramática Histórica.

Estas ediciones mimeografiadas, muy valiosas por la síntesis que representaban y por ser producto de minuciosas investigaciones y reflexiones, tiene además un gran valor didáctico.

TESTIMONIOS SOBRE JUAN SÁNCHEZ AZCONA,

FIGURA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Por: *Juan de Dios Bojorquez*
Carlos G. Peña
Gonzalo G. Rivero

1.- JUAN DE DIOS BOJORQUEZ

Una de las figuras más respetables de la Revolución Mexicana. Fue precursor y un hombre de acción. Sus actividades se iniciaron a fines del siglo pasado. En 1892 estudiaba un curso de especialización en ciencias políticas y sociales, en la Sorbona, de París. Antes, había sido alumno en un gimnasio de Stuttgart, en Alemania. En la capital de Francia fue su compañero de estudios y bohemia Francisco I. Madero.

Dos Jóvenes Preocupados por el Porvenir de su Patria

Los dos jóvenes tenían ensueños e inquietudes semejantes. Les preocupaba el porvenir de su patria. En aquellos días estaba como Cónsul de México en París uno de los luchadores liberales más famosos de la época: don Ignacio Manuel Altamirano. Los jóvenes Madero y Sánchez Azcona tuvieron como tutor a guía en sus andanzas por Europa a este ilustre intelectual, que representaba tan dignamente a México en el extranjero. Don Ignacio Manuel se interesó por sus jóvenes amigos, a quienes estimuló con su ejemplo y su bondad, augurándoles un porvenir brillante.

Si ustedes siguen con esas preocupaciones patrióticas, serán algo grande en el futuro de México.

La amistad surgida en Europa entre los estudiantes Madero y Sánchez Azcona siguió siendo cada vez más íntima, ya que ambos coincidían en la lucha por un mismo ideal: el antirreeleccionismo. Convertido en periodista de combate, allá por 1908, Juan Sánchez Azcona fundó un diario de garra, que pronto se distinguió como una tribuna de la oposición: México Nuevo. Con él colaboraron los paladines de la revolución en potencia. Allí estuvieron los hombres que en el curso de los años iban a ser generales, funcionarios públicos o legisladores de los futuros tiempos. Sánchez Azcona fue el mentor y sostén de aquellas voluntades decididas a luchar por la redención del pueblo mexicano. Poco después apareció el libro anunciador del Apóstol Madero: La Sucesión Presidencial de 1910, que era el llamado a la lucha, sin temor al tirano. Libro valiente que despertó la conciencia cívica, aletargada por la continuidad de un régimen que pretendía paz y felicidad ficticia. A Madero se le declaró loco, cuando se conocieron sus intenciones de derrocar al viejo dictador. Madero y Sánchez Azcona estuvieron en la convención del Partido Antirreeleccionista celebrada el 15 de abril de 1910. En esta histórica asamblea brotó la candidatura de Madero para la Presidencia de la República.

Irrumpe la Revolución. Triunfa Madero. Hay un gobierno provisional. Se celebran elecciones libres. El apóstol de la democracia es elegido por aplastante mayoría. Toma posesión de la Presidencia. Como secretario particular lleva a su fiel amigo: Juan Sánchez Azcona.

Periodista Revolucionario Leal a Madero

La reacción trabaja en la sombra. Se denigra al Presidente. Se alquilan soldados del viejo ejército para hacer la contrarrevolución. Los antiguos federales pierden en Galeana y son derrotados en Veracruz. Sin embargo han logrado engrandecer a militarotes capaces de todo. Uno de ellos, que había triunfado en defensa del gobierno, en el norte del país, consigue que los enemigos del régimen lo ensalcen, lo tomen por bandera y lo llenen de incienso. Ese malvado obtiene que el buen Presidente le dé poder y mando, para sofocar el tercer intento de insurrección: el de la Ciudadela. La traición se consuma. El Presidente y el Vicepresidente de la República son hechos prisioneros. Después se les asesina de manera misteriosa, con todo género de precauciones.

El amigo mas íntimo de Madero Juan Sánchez Azcona, es sacado hábil y cautelosamente del Palacio Nacional, cuando seguía a su jefe hace el sacrificio. El salvador del periodista revolucionario era nada menos que el Príncipe de la Palabra, Jesús Ureta. Después vinieron las escapadas, el vivir oculto a salto de mate, un intento para salir del país yendo primero a Tlaxcala; la prisión en Puebla, que lo ponía cerca del sepulcro; la fuga de Veracruz y por fin el viaje por mar hasta La Habana.

A mediados de 1913 se presenta a su amigo el señor Carranza en Piedras Negras. Se le destina a Sonora, donde Maytorena lo nombra secretario de Gobierno. A principios de 1914 el Primer Jefe le da una comisión en Europa. Se trata de neutralizar las gestiones que hace. Huerta para colocar un empréstito en Inglaterra y en Francia. Con la representación de Carranza, el enviado especial Sánchez Azcona consiguió no solamente la nulificación de las gestiones del usurpador, sino también que el empréstito se transfiriera al constitucionalismo.

En agosto de 1914 estuvo como representante de la Revolución en España, nación a la que regresó en 1920, con el carácter de embajador. Había sido, además, uno de los diputados renovadores de la XXVI Legislatura, que en 1914 fue disuelta y encarcelada por Huerta; y Secretario de Relaciones Exteriores, por poco tiempo, a la caída de don Venustiano Carranza. Serio, austero y de una gran personalidad, Sánchez Azcona siguió siempre en la línea que se trazara en su juventud: el antirreeleccionismo irreductible.

Activo y Honrado Servidor de México

Y este hombre de una vida tan activa y fecunda vivió casi olvidado, en la mayor pobreza, como corresponde a quien llevó una existencia honrada, sin otro afán que servir desinteresadamente a la patria. Su nombre no se ha perdido, porque lo lleva una modesta calle de la colonia del Valle. Yo nunca olvidaré aquel discurso que Juan Sánchez Azcona pronunció en Hermosillo, pleno de virilidad y elevados conceptos, cuando la Revolución empezaba apenas a incrementarse en el norte, el 16 de septiembre de 1913. Bella pieza oratoria que terminara así:

¿Hacia dónde vamos?

*Vamos a la conquista de la paz orgánica
Y definitiva ¡Con la guerra
implacable y santa!*

*J. S. A.
K.*

A don Juan Sánchez Azcona lo conocí en 1912, en Hermosillo, cuando él era ya un político de altura y desempeñaba el cargo de secretario de gobierno con Maytorena. Don Juan vivía en la calle de Campeche, ahora Vildódola, casi enfrente de la familia Terminel. No crucé palabra con él, pero a distancia me sentí amigo suyo.

Sánchez Azcona desempeñó importante papel desde antes de estallar la Revolución en 1910. Fue uno de los mas connotados antireeleccionistas y figuró en primera línea durante la convención de Tivoli. Como Secretario Particular del Presidente Madero, tuvo una actuación descollante, seria y discreta. De la participación de Sánchez Azcona en actos revolucionarios, quizás mas relevante sea la que tuvo como director de México Nuevo en su primera época, ya que este diario fue uno de los que mas mella hicieron en el edificio caduco de la dictadura.

Aunque siempre nos saludamos con muestras de estimación, nunca me consideré amigo cercano de Juan Sánchez Azcona, hombre importante en los destinos de la Revolución.

II- CARLOS GONZÁLEZ PEÑA

Un 19 de mayo bajó al sepulcro Juan Sánchez Azcona muerto en esta ciudad la víspera.

Se marchó repentinamente y sin decir adiós a nadie. Todavía días antes aparecía en su habitual y último artículo. Tan rápido fue el tránsito, que no faltaron amigos que le vieran la tarde antes. Quedaba, pues, para todos. el perfume viviente del hombre, cuando ya éste había dejado de existir.

No Conoció la Decadencia ni el Cansancio

Para quienes trabajamos, codo a codo, en estos periodísticos empeños, semejantes desapariciones no pueden, no deben pasar inadvertidas. Es un espíritu mas que se va; un hueco que queda; la sonrisa amable y cordial que veíamos en el franco rostro o entreveíamos en la columna de apretada impresión. Hay que deshojar rosas sobre la tumba de Sánchez Azcona. Sobrevino su ausencia en pleno vigor del humano sujeto, y cuando tanto y por tanto tiempo hubiera podido escribir. No conoció nuestro compañero la decadencia ni el cansancio. Para quienes le leíamos hace muchos años, continuaba siendo el mismo: ni siquiera con mayor experiencia, pues, grave y sereno, siempre pareció tenerla ni tampoco con mayor desencanto, porque nunca lo padeció. El día señalado de cada semana, puntual, sin retardo llegaba su artículo. Por artículos contaba, o contó siempre el tiempo y nunca fue reloj que se atrasara ni en segundos.

Gozaba de rozagante salud, y aun la física, en todo tiempo se le mostró propicia. Era Juan Sánchez Azcona mexicano de México. Aquí nació y salvó destierros o diplomáticas andanzas, aquí hubo de pasar la mayor parte de su vida. Vio la luz el 13 de enero de 1876; fue la partida el 18 de mayo de 1938. Entre una y otra fecha median sesenta y dos años.

Sangre prócer la suya. Su padre, claro va del que llevó el mismo nombre, dejó límpida estela en la política y en la diplomacia de nuestro país. Por su madre traía la afición literaria en la sangre y era un escritor de raza. Doña Leoncia, en efecto, mujer muy celebrada por su belleza, era hermana de Juan Díaz Covarrubias, el novelista y poeta que, con otros jóvenes médicos, fue bárbaramente sacrificado por Márquez el 11 de abril de 1859, y cuyo nombre figura entre los mártires de Tacubaya.

Compárase, con razón, a los diplomáticos, con el Judío Errante; judíos errantes se les llama, y hasta algún amigo mío, que por cierto pertenece a la carrieré, generalizando la denominación apellida a la democracia la gitanería. En gitano o judío errante estuvo a pique de convertirse, por aquello de la ocupación paterna, Juan Sánchez Azcona.

Niño todavía, y huérfano, pues perdió en edad tempranísima a la autora de sus días, acompañó a su padre en los viajes, y fue internado adolescente, en un colegio teutón.

Penetráse, de consiguiente, presto, o comenzó a penetrarse de cultura y usos germánicos. Mas fue lo curioso y original que, en el ir y venir a que tenía que habituarse, no bien hecho el bachillerato en Stuttgart, pasó a París. Luminar que era y fue para él siempre de elección. Mas que alemanas, las preferencias espirituales y las intelectuales dedicaciones de Sánchez Azcona fueron francesas o hasta me correría yo a afirmar que parisienses.

Hizo de la Literatura sus Primeras Armas

Si la literatura la traía en la sangre, el periodismo lo llevó inveteradamente en los tuétanos. Un chiquillo era cuando confeccionó de todo a todo, el primer periódico, con los que ya supondréis impuestos y dóciles abonados: la familia que le festejó la gracia. No obstante, e influido quizá en ello por la presencia y diario contacto con Altamirano, su tutor en París y a la sazón cónsul de México, hizo en la literatura sus primeras armas.

No han de faltar por ahí —en la fosa común, como llamaba Salado Alvarez a las colecciones de sus periódicos y revistas— cuentos y prosas sentimentales de Juan Sánchez Azcona. Alguno o algunos, si mal no recuerdo, se conservan en la revista Azul. Mucho antes, en 1892, había él fundado la suya, que tuvo, como es de rigor, vida frágil y fugaz.

Pero le atraía el periodismo. El periodismo le llamaba y rendía. Fue el periodismo, si se me permite valerme de un símil ya viejo, y gastado tratándose de hombres de prensa, la mujer que mas amé. La amó hasta el fin, que tuvo que sorprenderle con la pluma en la mano y la mente ocupada en el tema de actualidad por elegir.

Conocí a Sánchez Azcona en la redacción de El Diario, periódico fundado en los primeros años de este siglo. Aunque otra cosa pensara el italiano aventurero que ejercía la gerencia, alma y vida de aquella publicación lo fue el periodista mexicano, entonces en todo el esplendor y pujanza de su inquieta juventud. Sánchez Azcona dirigía y estaba en todo: en el editorial, que señalaba o escribía,

en la crónica, en el servicio de cablegramas, en los reportazgos y aun en meras gacetillas. ¡Y, todo esto, sin mucho orden, porque, al menos en apariencia, lo ignoraba; sin estar constantemente a la mesa, sino yendo de aquí para allá, entrando, saliendo, ausentándose, aunque, eso sí, hallándose presente en el momento oportuno! Se le suponía, tal vez por su sordera naciente, un olvidadizo, un despreocupado; bien que en realidad fue todo lo contrario...

Lo recuerdo. Y era entonces, no obstante los años transcurridos, lo mismo que fue ayer. Mediado de estatura y bien proporcionado; ligerísimamente cargado de hombros, si no es que tal impresión le diera por el afán de inclinarse para escuchar, llevándose la diestra al oído; acentuadamente moreno, en fin, tanto, que sólo sus ojos oscuros que como cuentas de obsidiana relucían, entre los inflamados párpados, ornando la nariz roja y prominente y afinando su sonrisa invariable de la boca ávida, con el cutis del rostro rivalizaban.

¡Caso singular! Su padre había sido rubio, y hasta intensamente rubio. No así doña Leoncia, la bellísima dama, a quien en la sociedad de México y, so capa, para lisonjearle, se le decía la Venus de Chocolate.

Rasgos imperturbables en el carácter y fisonomía espiritual de Sánchez Azcona, fueron la mesura, la gravedad, la cortesía.

Periodista de Combate Ignorante del Odio

habiendo sido un periodista de combate, jamás se le conoció la palabra ni frase acre; nunca se descompuso; jamás injurió. Era, escribiendo, lo que siempre fue hablando: un caballero lleno de afabilidad y buena crianza. Siempre hacía amigos y, como no conoció el odio, dudo que tuviese enemigos.

No conoció el odio. Lanzado por el trampolín del periodismo, a la lucha política, en México Nuevo, famoso diario que fundó y dirigió, hizo la campaña decisiva de la Revolución. El momento era de terrible combatir. Sin embargo, nunca en dicha hoja periodística difamó ni insultó. Placíanle los combates de ideas; no usaba la plebeya chaveta, sino la espada.

Así el periodismo como la política reconocieron y sintieron en él a un hombre de convicción y de ideal. El Presidente Madero le encargó de su secretaría particular; fue diputado en la XXVI Legislatura; después, y durante el régimen preconstitucional del señor Carranza, ocupó embajadas. Pudo, en ciertos momentos hacer y deshacer, oprimir, perseguir y enriquecerse, según ha sido frecuente uso. Con todo, en ningún momento se concitó una sombra de mala voluntad; identificó la posibilidad de influencia con la posibilidad de bien; y tocante a la fortuna, tan fácil de mal adquirir como de avergonzadamente ostentar, la vida la pasó pobre, y le sorprendió la muerte sin mas recursos que su honrosa soldada de hombre de pluma.

Hombre de Convicciones Democráticas

Pasé por una época ondeada y turbulenta haciendo ondear gallardamente su airón. A fuer de Mexicano henchido de patriótico fuego, trabajó y luchó por su país penetrado de un hondo ideal nacionalista. El nacionalismo fue su divisa en la política, en el periodismo, en la cátedra. ¡Y nos conocía tanto!

Recuerdo que, dando él la clase de Historia de México en el Colegio Militar, me contó haber señalado a sus alumnos un tema de composición ¿para qué estudio? ¿Para qué estudio? ¿Qué me propongo?

Recibí -díjome- muchas respuestas interesantes... Pero la mas interesante y profunda añadió sonriendo, fue esta: Estudio, concluía uno de los cadetes, para Presidente de la República... ¡Y vaya usted a saber si le resulte cierto!

Tenía, con todo, pese a las incidencias del pasado, una gran fe en la democracia. Democracia y nacionalismo fueron su culto. Dobló la última hoja pensando en ellos, como por ellos pensando y luchando había vivido.

III- GONZALO G. RIVERO

El alma intelectual de la Revolución. Hijo del notable diplomático del que habla a menudo en “Mi Diario” Gamboa, educase en Alemania, viniendo a México a los 17 años, para casarse a los 19, con una cuñada del célebre maestro Altamirano.

Periodista y periodista notable, sintió la vocación irresistible del oficio, como la sienten los de verdadera cepa; desde niño.

Ya en la escuela, Sánchez Azcona hacía periódicos, cuando los otros muchachos fabricaban obstinadamente monigotes de cera, o pajaritos de papel.

Intelectual de Espíritu Avanzado y Resuelto

Su lucha fue ruda.

Pobre, cuñado de un potentado de los que mas contribuyeran a la petrificación intelectual de México creando el statu que de 35 años, mal podía Sánchez Azcona, espíritu avanzado y resuelto, avenirse a la abdicación moral ante el César, que hubiera supuesto para él de aceptarlo, como para tantos otros supuso, camino ancho y fácil de fortuna.

Por el contrario, Juan Sánchez Azcona emprendió la lucha, entrando a hacer diarismo bajo la férula de uno de los tipos mas singulares que produjera el México de Díaz.

Tan singular, complejo y curioso, que el autor cree merecer plumazo aparte.

Rafael Reyes Spindola, fundador y propietario del famoso El Imparcial, periódico que no sabemos si para honra o mengua de los mexicanos, aún subsiste, en la cristalización mas perfecta del ciclo Díaz. Abandonando en la vida y altos hechos del desterrado millonario, salta a la vista la fórmula que engendrará el presente como resultado del pasado desastroso.

Se dice que Spíndola -al que no se le puede negar un talento mal empleado, pero de primer orden-, creó en México el verdadero periodismo.

Negamos el aserto.

Spíndola, lo que verdaderamente creó, fue en primer término su fortuna, y en segundo una verdadera tempestad, que acumulando electricidad, había de estallar tarde o temprano.

El general Díaz tuvo el desacierto de creer en la eficiencia del apoyo de un periódico incondicional (apoyado en el artículo 33, y en la miseria a los efectos de colaboración extranjera), cuyos ditirambos e incienso creyera robustísimas columnas. Spíndola no fue otra cosa, en el fondo, sino un audaz conecedor de su época y de sus hombres, sabiéndose aprovechar hábilmente de unos y de otra.

Las iras populares y la fuga a tiempo de Spindola prueban, harto elocuentemente la verdad de lo antedicho.

Mal podía, pues, Sánchez Azcona, hacer los huesos duros en El Imparcial.

Obligado, por la imperiosa necesidad de vivir, como tantos otros, en El Imparcial, dejara lo mejor de su fósforo, todas esas generosas primicias que el escritor despilfarraba bonitamente, en suprimir época, en el mas triste de los trabajos: en la labor anónima de la hoja impresa.

Con tendencias enteramente propias, separase definitivamente del hombre cuyo credo sintetizado en la frasecilla. A los hombres (útiles, se entiende) es necesario exprimirles como a limones, constituye su mejor biografía junto con el acabado retrato del mexicano tráfuga.

Al hacerlo, escribe Sánchez Azcona la primera página en blanco de su carrera política.

Escritor que no Calla la Injusticia

Funda, con poco éxito, El Presente, y en él comienza a plantear atrevidamente la evolución hacia un futuro mejor.

Pero estaba de Dios que la cartera de Juan Sánchez Azcona, encontrara de nuevo paréntesis y obstáculos.

Fúndase por esa época El Diario, y durando dos largos años, actúa Sánchez Azcona como director de aquella publicación que hace tambalearse a El Imparcial, a pesar del oro y protección provenientes de las altas esferas.

Siendo director de El Diario, obtiene Sánchez Azcona uno de sus mas brillantes triunfos políticos con motivo de absurda e injusta acusación.

Era Sánchez Azcona a la sazón, diputado por el estado de México, y con motivo de la substracción de ciertos telegramas de la Secretaría de estado, concernientes al asunto de Guatemala (que por aquel entonces apasionaba a la opinión pública) hubo de comparecer ante un gran Jurado de la Cámara.

Al defenderse admirablemente, fue ovacionado, y durante aquella memorable sesión, Reyes Spindola hubo de oír grandes y duras verdades de su exredactor, que salió absuelto y cubierto de gloria de la dura prueba.

A raíz de la entrevista Creelman, fue Sánchez Azcona uno de los primeros en aprovecharse de las declaraciones del general Díaz, convirtiéndolas en terrible arma política, coincidiendo a hacerla mas eficaz, la publicación, por aquellos días, del libro de Madero La Sucesión Presidencial.

A partir de ese momento comienza realmente la carrera política de Azcona, de la que todo lo que antecede no viene a constituir sino brillante prólogo.

En compañía de Filomeno Mata, y otros independientes, funda México Nuevo, y por primera vez, después de mucho tiempo, resuena desagradablemente en las sagradas orejas, el eco implacable de la idea sobreponiéndose a la adulación, servilismo y bajeza reinantes.

Como un huracán, de amarguras y rigores del destino, desátase sobre la cabeza de Juan Sánchez Azcona el odio de los científicos, uniéndose al drama político, el íntimo de la familia, dada la posición de su pariente Casasús.

Resiste Estoicamente los Ataques Implacables

Los redactores de México Nuevo denodados adalides de la libertad dormían sobre las mesas en mullidos colchones de números atrasados, soñando, con el estómago hartos ligeros, con el improbable triunfo de sus ideales que traían aparejado un presente tan irregular, cuanto sombrío.

Por su parte, la familia Sánchez Azcona, salvaba el agudo período, merced a simplificación con mas excelsa de todas las reglas de economía doméstica.

Durante largos meses, estuvo sometida al nutritivo y suculento régimen culinario: a té.

Diputación, cátedra, ingresos por diversos conceptos, todo le fue arrebatado, con saña implacable, al estoico, porque es un estoico Sánchez Azcona.

Un día, alguien le dijo:

Pero hombre, que tus hijos se mueren de hambre.

Pues bien, que se mueran... contestó Sánchez Azcona.

La Historia de México Nuevo es bien conocida, y no creemos oportuno volver a recordarla aquí.

México Nuevo, manifestándose desde un principio antireeleccionista, evolucionando como órgano democrático en armonía con la opinión pública que inquieta y desorientada, buscaba por doquier un remedio para el cáncer que la devoraba.

Así se explica que México Nuevo, fuera francamente reyista, y que cuando el general Reyes, falto del valor y del civismo que tuvo Madero, renunciara a su candidatura, después de instalada la Convención antireeleccionista, México Nuevo, en consonancia con los hechos y las cosas, procediera como lo hizo.

El 9 de julio de 1910, salió Sánchez Azcona de México, a fin de entrevistarse con don Francisco I. Madero, encarcelado en Monterrey.

El Gobierno dictó orden de clausura para el periódico, y de aprehensión para su director.

Sánchez Azcona, oportunamente avisado, pudo escaparse en Dolores (Hidalgo) y pasar al Norte, en donde a poco uni6se con Madero en S. Antonio, Texas. Fugado de San Luis Potosí el señor Madero, ultimaron ambos la revolución, de la que puede decirse, con entera justicia, fuera el brazo derecho Juan Sánchez Azcona.

Digamos algo de la permanencia de nuestro biografiado en Washington.

Valioso Gestor Internacional de la Causa Revolucionaria

En el período mas álgido del proceso revolucionario, pasa Sánchez Azcona a Washington, y merced a sus hábiles manejos diplomáticos, se anudan extremos que creíanse imposibles, mereciendo tan singular acción las consideraciones de todo el cuerpo diplomático hispanoamericano, que simpatizaba con la Revolución.

Pero hasta allí pretendió la omnímoda voluntad del supremo jerarca mexicano alcanzarle.

Para ello, nada mejor que otra burda acusación, y el envió de un Embajador (¡pariente de Azcona!), a fin de mover la voluntad del jefe del Estado vecino, en contra del, al parecer, inerme enemigo.

¡Craso error, que dio resultados contraproducentes!

Detiénese a Sánchez Azcona, pero tratándose con todo género de consideraciones, que comienzan por la celda lujosa con servidumbre, terminando con la absolución por el jurado.

Muchos miembros del cuerpo diplomático, acuden a la audiencia, y luego ofrecen suntuoso banquete al acusado declarado inocente con un no ha lugar la extradición.

El señor Casasús, obtiene el desaire de gran parte del Cuerpo diplomático americano, que se niega a concurrir a otro banquete que él ofrece por tener que acudir al del señor Sánchez Azcona.

En manos del señor Vázquez Gómez, las negociaciones, quédese todavía algún tiempo Sánchez Azcona en Washington como Secretario de la Agencia Confidencial de la Revolución.

Pasa de nuevo a San Antonio, prestando sus valiosos servicios en la junta Revolucionaria, y cuando Madero llega frente a Ciudad Juárez, durante las negociaciones de Paz, es llamado inmediatamente Sánchez Azcona, nombrándosele Consejero de la delegación Revolucionaria.

Hasta aquí, en síntesis harto incompleta, los hechos; digamos algo del hombre.

Sánchez Azcona, al que ya hemos convenido y probado, en catalogar como estoico, es, además, humilde y desinteresado en alto grado.

Cuando instalado en Ciudad Juárez, el gobierno provisional hubiera podido ser, con relevante derecho, ministro, contentase como hasta ahora, con el modesto y simpático cargo de Secretario privado.

El autor que ha tenido ocasión, particularmente, de pulsar hábilmente fibras, de esas que en una historia como la de Sánchez Azcona, rara vez dejan de vibrar al impulso del odio, por la crueldad de las heridas sufridas, ha podido constatar que en él, no cabe el rencor.

Este hombre triguero, de mirada triste, nariz prominente, y óvalo escapado de un buen Greco, es, a nuestro juicio, como el hombre al que uniera, un predestinado enamorado de la quimera y el ensueño político.

Si al uno se le ha llamado, y con razón, apóstol, bien podía decirse del otro, que no ya adepto, sino enamorado ferviente, fuera siempre de los mismos ideales abstractos.

Sánchez Azcona, que no tiene ni ha tenido nada suyo, tampoco ha poseído jamás un sólo amigo fiel, ni es probable que los tenga en lo sucesivo.

Hombre de la clase de éste, no los llegan a tener nunca, y la razón es bien sencilla: viven tan por encima de su medio, y tan fuera de la triste realidad, que por fuerza han de ser burlados por las cosas de las que se han emancipado. Y ello es la compensación

Trayecto Histórico de los Asentamientos Humanos en México.

Por: *Francisco Rodríguez Pérez*

Los principios fundamentales de la Constitución Mexicana han sido producto de las demandas de nuestro pueblo; por ello, luchamos por preservar el orden jurídico de nuestro país y por superarlo constantemente, dentro del contexto nacional, porque sabemos que, en última instancia, es una superestructura que habrá de desaparecer sólo cuando las fuerzas del cambio impongan un nuevo sistema en la vida económica y social.

Acrecentar la Explotación de Nuestro Pueblo

Buscar con criterio anarquista el abandono a las normas actualmente establecidas, sería renunciar a las conquistas que el pueblo ha logrado incorporar en ellas.

Al agudizarse la lucha popular en nuestros países del Tercer Mundo la clase poderosa, sobre todo la ligada a los monopolios financieros, opta por abandonar los principios de la democracia, que en alguna ocasión esa misma clase sostuvo en su etapa de ascenso y realiza, sorprendentemente, un viraje hacia la reacción, que se sintetiza y se concreta en la sustitución, en la pretendida sustitución, de un régimen liberal por un régimen policíaco-militar, que se caracterice por la ofensiva contra los mas elementales derechos y a las libertades democráticas. Este viraje de las clases capitalistas es el régimen fascista o dictadura terrorista de los elementos mas retardatarios y agresivos del capital financiero.

Ya agudizada la lucha popular, son los sectores mas reaccionarios, de la clase económicamente poderosa, los que consideran un estorbo, para sus ambiciones, el conjunto de leyes que rigen el país y no quieren que exista ninguna dificultad legal, ni política, en su afán de acrecentar la explotación de nuestro pueblo y de someter cada vez mas a la nación mexicana en la férula del imperialismo.

El Orden Público

El orden público no es un problema policíaco como vulgarmente se le concibe, para nosotros el orden público está integrado por los principios fundamentales que el pueblo se dio en la Constitución de 1917; es el orden jurídico y político surgido de un movimiento revolucionario, profundo, que costó a los mexicanos mas de un millón de vidas y que tiene un carácter antifeudal, nacionalista, democrático y antiimperialista.

Son los principios fundamentales que hacen prevalecer los derechos de la nación mexicana sobre los intereses extranjeros y los derechos del pueblo sobre los intereses individuales.

Son los principios fundamentales que hacen de la propiedad privada no un derecho inherente a los individuos, sino una concesión que la nación otorga a los particulares sujeta siempre a las modalidades que imponga el interés público.

Son los principios fundamentales que reconocen los derechos de los campesinos a ser restituidos y dotados de las tierras que necesitan, para satisfacer sus necesidades agrarias y económicas.

Son los principios fundamentales que reconocen los derechos de la clase obrera, a la sindicalización y a la huelga, a una jornada máxima de 8 horas y un salario mínimo, justo y remunerador.

Son los principios fundamentales que ratifican la separación que la iglesia y el Estado, privando a aquella de toda personalidad jurídica.

Son los principios fundamentales que establecen el derecho y la obligación del Estado a impartir una educación universal, democrática y nacionalista, al mismo tiempo que desarraiga y combate a todos aquellos prejuicios que sobajan y enajenan al hombre.

Son los principios fundamentales que implantan la educación que ha de formar a los mexicanos en el amor a la patria, en la solidaridad internacional y en la preservación de la paz mundial.

Son, en fin, los principios que reconocen los derechos fundamentales del hombre y lo protegen.

En los últimos días nos hemos percatado de la inconformidad de algunos grupos, que desconociendo el proyecto de ley que se envió a las cámaras, borden terribles cuanto infundadas conjeturas en torno a ella, en relación de que son el grave problema del asentamiento humano que es necesario reglamentar para regular, de acuerdo a nuestra época y a la evolución económica y social que ha sufrido la humanidad, en lo que se refiere a los derechos individuales que forzosamente se van transformando al paso que lo hace la población.

Si analizamos a través del tiempo, en la historia social encontramos, que cuando de tratar de regular la propiedad se refiere, se gestan innumerables polémicas, las cuales definitivamente han sido y a través de la historia, base para cambios trascendentales.

Baste recordar cómo el mundo se estremece en 1840, cuando Pedro José Proudhon, escribe su primer estudio trascendental en el ensayo que tituló ¿Qué es la propiedad?, un robo. Teoría de la igualdad política, civil e industrial. En ese libro, que ningún editor en el liberal París aceptó publicar bajo este título, se anuncia el advenimiento de una nueva era para la humanidad, de allí partirán indiscutiblemente, los conceptos que mas tarde Carlos Marx y todo el grupo de revolucionarios socialistas van a tomar como elemento fundamental en la relación entre el trabajo y la propiedad. Porque, se afirmaba entonces, que el trabajo podía justificar el derecho de posesión sobre una fracción de tierra, pero jamás justificaría el monopolio de la misma.

Marx afirma que la ley de la apropiación o de la propiedad privada, ley que descansa en la producción y circulación de mercancías, se trueca por su misma dialéctica interna e ineble en lo contrario de lo que es. Dice Marx, que el cambio de valores equivalentes se tergiversa de tal modo, que ese cambio es sólo aparente ya que el capital que se cambia por la fuerza de trabajo, no es mas que el producto del trabajo ajeno apropiado sin equivalente y el productor, el obrero, no se limita sólo a reponerlo sino que lo hace con un nuevo superávit. La propiedad desde el lado capitalista, se convierte como la imposibilidad de hacer suyo el producto de su trabajo. De este modo, para Marx,

el divorcio entre la propiedad y el trabajo se convierte en consecuencia obligada, de una ley que parecía basarse en la identidad de estos dos factores.

Se complementaban las ideas de la época, afanando que cuando un hombre ocupara un pedazo de tierra, para labrarla con sus propias mano o para habitarla y refugiar en él a su familia de las inclemencias naturales, considerando como un derecho necesario, y justo, inherente a él desde que nace, ese acto de ocupación no sólo era natural sino que también de estricta justicia, pero, que desde el momento en que el ocupante monopolizara las acciones de la tierra, esto es, desde el mismo instante en que se pretendía adquirir el derecho de usar y abusar y medrar con los terrenos, la actitud del propietario y su situación debería considerarse antisocial.

Historia de la Polémica

Entonces parten las ideas que fundamentan una nueva era. En la civilización occidental la industria se desarrolla, la agricultura avanza explotada por los terratenientes, la riqueza es acumulativa, es posesión, es explotación del hombre, de su trabajo y de la propiedad, quien tal tenga tendrá el poder. Pero la población crece y se desborda al través del siglo XIX, la industrialización que se sitúa fundamentalmente en las capitales hace que estas empiecen a acelerar su movimiento crecen permanentemente hacia arriba o hacia los lados, lugares que parecían inhóspitos empiezan a ser poblados, los cerros, los lugares cercanos a despeñaderos, todo es aprovechable porque el pobre se ve desplazado de sus antiguos lugares y tiene forzosamente buscar un refugio.

Largo sería enumerar los acontecimientos que nos dan pauta para comprender el desarrollo del asentamiento humano, desde las épocas mas antiguas en nuestro país, pero baste recordar que debido a la necesidad de tierras, a la carencia de medios de subsistencia, los antiguos aztecas tuvieron que crear terrenos artificiales sobre el lecho de las aguas, para poder subsistir. Es decir, fundamentalmente en México la propiedad de la tierra está ligada indefiniblemente a la necesidad de vivir. De vivir y alimentarse, y de alimentarse casi miserablemente.

Monopolizar la tierra ha sido una característica muy importante de la tiranía de la dictadura, con ella se premiaba a los poderosos, por ella se sellaban las alianzas, en ella se fincaban los imperios.

Ya en las ideas de Morelos se puede ver la gestación de una legislación futura que debería dar a los hombres el derecho a disfrutar de los frutos de su esfuerzo y personal trabajo, ya no es simplemente la libertad y la independencia, es el derecho a una vida digna y en ella va aparejada no sólo la alimentación, sino también el vestido y la vivienda.

México manifestándose políticamente en una continua sucesión de sublevaciones y revueltas, en poderes centralistas y federalistas, no puede, durante el siglo pasado, fundamentar la ley de la tierra, sin embargo, en la Constitución de 1857 los diputados, dejan entrever ya, algunas ideas fundamentales que son, una magnífica expresión de las necesidades que se avecinaban. Así, se levanta la figura señera del diputado Vallarta para explicar ante el Congreso de los pronombres del derecho y de la justicia de nuestro país lo siguiente:

El propietario abusa, cuando sin mas título que la influencia de su riqueza, ejerce un verdadero monopolio, impidiendo dentro de las posesiones el ejercicio de su industria que en nada violaría su propiedad con tal de que ésta no sea el monopolio.

El propietario abusa cuando sin mas ley que su voluntad destierra (permítase esta palabra por ser la mas usada vulgarmente), de sus posesiones a las personas vecinadas en ella, y esto tal vez para evitar así la competencia de un hábil productor.

El propietario abusa, cuando sin mas razón que su capricho, se opone a que sus posesiones sean pobladas.

Y termina Vallarta con esta magnífica admonición: cuántos y cuántos hechos probarían no ya que el infeliz artesano es esclavo del rico, sino que hasta los mismos gobiernos están sujetos a sus exigencias... Reconozco que nuestra Constitución democrática será una mentira; mas todavía, un sarcasmo, si los pobres no tienen sus derechos mas que detallados en la Constitución, yo, en fin, conozco como la comisión, que entre nosotros no andan escasos esos improvisados señores feudales, que nada les falta para poder vivir bajo un Felipe II o bajo un Carlos IX.

Para concluir su exposición en la tribuna parlamentaria, el diputado jalisciense exclamó: La ley puede, sí, mejorar la suerte de la clase pobre y a ella debe tender con toda su fuerza, quitando trabas, removiendo obstáculos, castigando abusos, respetando tanto la propiedad libre, como el mismo trabajo libre, porque en último análisis, el trabajo es la única propiedad del pobre que no tiene ni fincas, ni fábricas, ni otra clase de bienes.

Así se iniciaba, en el mundo de la mitad del siglo pasado, la transformación que debería culminar mas tarde con las Leyes de Reforma en México, ya que la propiedad tanto rústica como urbana, había quedado en unas cuantas manos.

Recordando algunas cifras, diremos que la tragedia de la propiedad en México era tal, que a finales del siglo pasado llegó a estar el 97% de la tierra mexicana en propiedad del 1% del número de sus habitantes. Cifra trágica, desalentadora, después de que la legislación de Juárez había tendido sobre todo a desamortizar los bienes que habían pasado a manos muertas a través de varios siglos de opresión del coloniaje español, y a otro siglo de opresión del capital extranjero.

Desde los grupos precursores de la Revolución de 1910, hasta los Constituyentes de Querétaro, se va gestando cada vez con mayor fuerza la importancia de la tenencia de la tierra, no sólo agrícola, sino urbana. Como antecedente de esa primera década de nuestro siglo, valdría la pena recordar la frase de Luis Cabrera, cuando en el Congreso de la Unión se refiere a la restitución de las tierras a los ejidatarios, allí nos dice: Encontraréis explicado, señores, especialmente vosotros, señores..... lo que en esta tribuna dije en ocasión memorable: que había que tomar la tierra de donde la hubiera. No he dicho que hay que robarla; no he dicho que hay que arrebatarla; he dicho que hay que tomarla, porque es necesario, que para la próxima cosecha haya tierra donde sembrar y tierra donde poder vivir.

Por su parte, otro diputado, Malo y Juvera, llegó a exclamar iracundo: Hoy necesitamos poner la propiedad de la tierra al alcance de los trabajadores indigentes. Esa era la idea, sin que caigamos en el lema que surge con Flores Magón y todos los precursores del Partido Liberal Mexicano que expresaban Tierra y Libertad, porque la una va ligada íntimamente a la otra, y no se puede entender la vida dentro de la sociedad con justicia, si no es con ese paralelismo y esa interrelación a la vez que es indestructible ya en nuestra época.

En el Congreso Constituyente de Querétaro se dejaron sentadas las bases para que los gobiernos futuros, a partir de 1917, fueran paulatinamente reglamentando y determinando la utilidad social de

la propiedad, limitándola en los casos necesarios, ampliándola cuando fuese necesario. En una iniciativa de ley, en relación con el artículo 27 constitucional que presentaron en Querétaro el 24 de enero de 1917, un grupo de diputados encabezados por Pastor Rouaix, Julián Adame, Pastrana, José Natividad Macías, Alberto Terrones Benítez y otros más, decía: Que la nación tendrá en todo tiempo el derecho de regular la propiedad privada y el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de explotación para hacer una distribución mas equitativa de la riqueza pública y para cuidar su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para los fraccionamientos de los latifundios, para el desarrollo de la pequeña propiedad, para la dotación de terrenos a los pueblos, rancherías y congregaciones existentes y para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que le sean indispensables, así como para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en su perjuicio. La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir este objeto se considerará de utilidad pública y por lo tanto se confirman las dotaciones de terrenos que se hayan hecho hasta ahora. Mas adelante explica: La necesidad o utilidad de la ocupación de una propiedad privada, de acuerdo con las bases anteriores, deberá ser declarada por la autoridad administrativa correspondiente. El precio que se fijará como indemnización a la cosa expropiada se basará en la cantidad que como valor fiscal de ella figure en las oficinas catastrales o recaudadoras, ya sea que este valor haya sido manifestado por el propietario o simplemente aceptado por él de un modo tácito, por haber pagado sus contribuciones con esta base, aumentándola con un 10%.

Así se formuló el artículo 27 constitucional, en lo que a la propiedad privada se refiere, y tal como queda redactado con esta misma idea, cosa curiosa, pasa sin discusión y es aprobado a la primera proposición, quizá por ello, Heriberto Lara exclama: Todas las naciones libres, amantes del progreso, todas aquellas que sientan un verdadero deseo, un verdadero placer, en el mejoramiento de las clases sociales, todos aquellos que tengan el deseo verdadero de hacer una labor libertaria, de sacar al trabajador del medio en que vive de ponerlo como hombre ante la sociedad y no como bestia de carga, ir a recibir con beneplácito y júbilo la Constitución Mexicana.

Por estas razones la Constitución Mexicana de 1917 ha sido llamada la ley de la tierra.

Se ha observado en el mundo un creciente déficit de escuelas, transporte, viviendas, empleos y servicios que ha determinado una profunda preocupación para todos los gobiernos, en especial en los países de desarrollo debido al acelerado crecimiento de la población de muchas grandes ciudades, entre las que figuran varias de Latinoamérica.

Conferencia de la ONU Sobre Asentamientos Humanos.

Este fenómeno indujo a la Asamblea General de las Naciones Unidas a efectuar una conferencia a escala mundial donde se analizan los problemas de los asentamientos humanos.

La Asamblea General de la ONU, decidió celebrar esta conferencia conjuntamente con una exposición en la ciudad de Vancouver del 31 de mayo al 11 de junio de 1976, esta decisión de las Naciones Unidas fue tomada en el año de 1973, a una invitación del gobierno de Canadá.

Esta será la primera conferencia mundial donde se analice la organización de la comunidad humana como un todo, bien se trate de una ciudad, un pueblo o una aldea, incluyendo todos los elementos que la componen, sean sociales, materiales, de organización, espirituales o culturales y donde se

intercambio información acerca de las soluciones aconsejables para resolver los problemas de los Asentamientos Humanos a la luz de la seguridad ambiental.

Para esto fue creada una comisión preparatoria de la conferencia —Exposición de las Naciones Unidas— a las que se le dio el nombre de Hábitat compuesta por representantes altamente calificados, designados por los gobiernos de 56 países, incluidos México y 8 países más de América Latina, y en la que se pidió al Secretario General de la ONU y a las comisiones económicas regionales que se tomaran las medidas necesarias, como parte de la conferencia, para señalar la atención mundial sobre la naturaleza y la importancia relativa de los problemas de los Asentamientos Humanos.

Por ello se prepararon tres conferencias regionales con el objeto de identificar en forma colectiva los principales problemas y puntos de interés regional y subregional, de acuerdo con la experiencia particular de cada uno, así en Teherán se celebró la reunión para Asia y el Pacífico; en el Cairo se realizó la reunión para el África y en Caracas para la América Latina, las tres durante el año de 1975.

Por hábitat se entiende el medio físico geográfico en el que vive naturalmente un ser. Como definición preliminar de hábitat diremos que es la forma bajo la que se cristaliza la vida sedentaria del hombre, así los sistemas de hábitat son estudiados por diversas disciplinas científicas desde distintos puntos de vista.

La economía política, comienza actualmente a interesarse en los sistemas de hábitat, especialmente al valor creciente que se concede al espacio como determinante de la política económica global.

En primer lugar, se encuentran las desigualdades y las desproporciones que se manifiestan en el desarrollo de diversos territorios y también las consecuencias económicas y sociales que se derivan y que obligan a ocuparse de los aspectos económicos del funcionamiento y del crecimiento de los diversos sistemas de hábitat, con el auxilio de métodos de cálculo de rentabilidad de las inversiones y de modelos globales econométricos.

Los sistemas de hábitat son objeto de la planeación espacial, la cual tiene por objetivo la transformación de los sistemas de hábitat, conforme a la evolución constante de las necesidades sociales y de las posibilidades políticas, técnicas y económicas.

Por esa razón, el planificador debe prever y en cierto modo extrapolar, procesos de crecimiento constatados, a fin de ofrecer soluciones alternativas para el futuro. La planeación espacial es el arte de organizar el espacio de acuerdo con las necesidades del hombre, en consecuencia es: la política del espacio.

El proyecto de ley que se envió ante el Poder Legislativo, para que se analice y estudie en todos sus fundamentos, interpreta no sólo la evolución histórica de nuestro país, sino fundamentalmente, tiende a reducir la brecha gigantesca existente entre los sectores marginados y nuestra muy numerosa clase media, con el pequeño sector que goza del excedente económico que nuestra sociedad en conjunto produce.

Interpreta también la iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos, la hora que vive el mundo, técnica, científica y políticamente.

Los mexicanos creemos en el advenimiento de una nueva sociedad, hemos pensado que el desarrollo del país demanda de una actividad legislativa que transforme de manera sustancial la estructura

jurídica que sirve de base y fundamento en las interrelaciones de los grupos sociales que forman el conjunto étnico de la nación. Por ello también los mexicanos hemos tenido la preocupación fundamental de la transformación de esas normas jurídicas que rigen nuestras interrelaciones.

Los fenómenos urbanos no respetan límites políticos ni administrativos, y cada vez mas van creando situaciones difíciles, no sólo en cuanto a la seguridad de la familia se refiere, a la salud y al bienestar común, sino al propio sistema por la falta de una administración mas adecuada.

Esta iniciativa de ley no es una improvisación, es una necesidad; no es un capricho de un sector nacional, es un clamor popular.

CONVERSOS EN MÉXICO

Conferencia Sustentada por la Dra. Alicia Gojman De Blachal

Desde que los españoles llegaron a la Nueva España, junto con ellos vinieron conversos de origen judío. El término converso hace referencia a todo aquel que se convierte a otra religión que no es la que originalmente profesaba. Esta conversión, en el caso Judío, se dio por dos razones fundamentalmente.

La primera, por considerar que la conversión sería fuente de éxito y prosperidad y por lo tanto se realizaba voluntariamente y la segunda, por haber sido forzado a ello. En el caso español, las conversiones forzadas se iniciaron en la última década del siglo XIV, ya que la convivencia pacífica entre los tres grupos que habitaban la Península Ibérica, es decir, moros, cristianos y judíos, dejó de existir. En el año de 1391, muchas comunidades quedaron destruidas a consecuencia de los violentos motines antijudíos y las conversiones forzadas al cristianismo. El libre intercambio entre las tres culturas llegó a su fin ya que el Estado y la Iglesia decidieron implantar una sola religión en beneficio de la unidad española.

Las “aljamas” o comunidades judías fueron obligadas a convertirse y a integrarse a la sociedad española como cristianos. La religión y la observancia de la fe empezaron a constituirse en el signo de identidad de todo lo español. Fue entonces que apareció el apelativo de converso, designándose como “cristiano nuevo”, a aquél que se había convertido por propia voluntad o “criptojudío” cuando fue forzado a hacerlo y en la clandestinidad continuaba con sus prácticas judías. Otros nombres se agregaron a esta lista para designar a los conversos; uno de ellos fue el de “marranos” refiriéndose a la palabra cerdo, por considerarlos que eran como dicho animal porque su conversión no era sincera, o “anusim” que en hebreo quiere decir convertido por la fuerza.

Los que cortaron los lazos con la comunidad judía quedaron condenados a vivir en una sociedad “transitoria”, al margen de las otras dos, hasta el año de 1492, cuando se dio la expulsión de los israelitas de España.

Al unirse las coronas de Castilla y Aragón, bajo Fernando e Isabel, el problema de los conversos adquirió proporciones nacionales. Por ello, para cuidar de la fidelidad al cristianismo y castigar la herejía de los recién convertidos, los Reyes Católicos establecieron en 1481 el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Fue así como la sociedad española se dividió en dos grupos; los tradicionalistas, los cuales se aislaban totalmente de los “cristianos nuevos”, no los aceptaban en sus familias y no permitían que se les designara para ocupar cargos públicos y aquellos que empezaron a emparentar con los conversos por así convenirles a sus intereses.

Desde entonces aparece el término de “limpieza de sangre”, es decir, el buscar en los antepasados un origen limpio de cualquier ascendencia judía. Resultando ésto una obsesión tanto en España como en Portugal., a partir del siglo XV. Esta obsesión pasara posteriormente a América. Tanto la Iglesia, el Estado como el Ejército se reservaban el derecho de admisión a cristianos que tuviesen

ascendencia judía o mora y todos temían que se les llegase a encontrar el mas ligero indicio de ser impuros.

Entre los años 1492 y 1700 la inmigración de conversos de origen judío a las diversas áreas del Nuevo Mundo fue muy importante. Entre estas personas había profundas diferencias entre los de Castilla y los de Aragón, así como entre los conversos españoles y los portugueses. Porque los que salieron de España a Portugal por haber querido permanecer judíos, fueron convertidos en ese país por la fuerza en 1497 y por lo tanto estaban imbuidos de las tradiciones y la ley judía mucho mas que los que se quedaron en España y se convirtieron. De igual forma, había una fuerte diferencia en España entre los que se convirtieron por voluntad o los que fueron forzados.

La hostilidad y el secreto jugaron un papel determinante en su adaptación al medio. Si decidían abandonar su judaísmo, casi no tenían impedimentos para adaptarse a la vida colonial. Pero un gran número persistió en su religión y en su vida clandestina: abiertamente eran católicos, pero en su interior y privadamente eran judíos practicantes.

Es muy difícil poder tener un cuadro claro de la vida de aquellos que fueron expulsados de la Península Ibérica y se dirigieron al Nuevo Mundo bajo nombres o licencias falsas, porque no fueron descubiertos por la Iglesia. En cambio, aquellos que continuaron con sus tradiciones y que fueron procesados por la inquisición, nos proporcionan a través de sus procesos una fuente rica en información acerca de su vida, costumbres, adaptación al medio y la forma en que llevaban a cabo sus costumbres y tradiciones en secreto.

Esos conversos que emigraron a América en lugar de viajar a Turquía, a Holanda o a Italia, donde podrían haber seguido siendo judíos, tenían todas las costumbres y formas de vida del español y no quisieron renunciar a su hispanidad. Eran y se sentían “tan españoles como los cristianos”.

Es difícil dar una cifra exacta de los judíos que salieron de España, la mas aproximada se refiere a doscientas mil personas; de las cuajés ciento veinte mil se dirigieron a Portugal, por ser el lugar mas cercano y que les ofrecía facilidades de entrada y los restantes se dirigieron a Francia, Italia, Navarra (que entonces era un reino independiente) al Imperio Otomano y a Palestina.

El número de los que se quedaron también fue importante ya que se dieron muchos casos de conversión antes de la salida debido a las dificultades con las que se topaban, además de que hubo otros que se volvieron desesperados por las penurias sufridas en los caminos. Posiblemente se quedaron en España también unas 200 mil personas.

En el año de 1536 se estableció el Santo Tribunal en Portugal y de esa forma se iniciaron allí también las persecuciones en masa contra los conversos. Desde entonces se hizo frecuente el paso de grupos de Portugal a España, cuestión que se acrecentó con la unión de los dos reinos a la Corona Española en el año de 1580.

Esta unión marcó la vida de los conversos en forma determinante, ya que con las persecuciones de la Inquisición, éstos buscaron refugio en las tierras recién conquistadas y fue así como se inició la gran afluencia de conversos a la Nueva España.

Latinoamérica, y en especial México, fue un lugar muy atractivo para los criptojudíos. La ventaja de estos territorios era que ofrecían al converso una cultura familiar y la posibilidad del contacto con la “madre patria”. Para los que deseaban vivir como católicos, la distancia que los separaba de la Península y lo disperso de la población, les ayudaba a la desaparición de sus antecedentes judaicos.

También para los que se convirtieron por propia voluntad el continente americano borraba todo rastro de su anterior religión y les hacía más fácil su integración a la vida novohispana.

Dentro de este segundo grupo figuran personajes como Fray Bartolomé de las Casas, Fray Alonso de la Veracruz, Fray Bernardino de Sahagún y muchos otros dentro de la vida eclesiástica, militar o gubernamental cuyo rastro era más difícil de seguir.

Hubo entonces cuatro clases de conversos: la primera se componía de aquellos que habían nacido en la segunda mitad del siglo XV, en el seno de una familia judía y los cuales fueron procesados entre 1485 y 1495, o reconciliados en los primeros años del siglo XVI. La segunda, comprende a los nacidos a fines del siglo XV y principios del siglo XVI que fueron señalados porque sus padres habían sido procesados por el Tribunal de la Inquisición y castigados por ser practicantes del judaísmo. La tercera, la forman los núcleos de conversos nacidos en la primera mitad del siglo XVI, que en su mayoría fueron cristianos y la última se refiere a los nacidos en la segunda mitad del siglo XVI, que ya estaban plenamente integrados a la sociedad y que conservaban algunas prácticas por tradición oral, pero otras ya las habían olvidado y eran fieles cristianos, aunque conservaban el estigma de no ser “limpios de sangre”.

La llegada de los conversos al Nuevo Mundo la podemos dividir en seis períodos principales: el primero comprende los años de 1492 a 1502 que son los años de la huida de las persecuciones del Tribunal del Santo Oficio y la expulsión de España. Se origina con los viajes de Cristóbal Colón en los cuales participaron los conversos en forma bastante destacada. Así, en los cuatro viajes del Almirante, nos encontramos con 86 conversos de los cuales algunos se quedaron en las islas recién descubiertas y otros retornaron a España, donde contaron sus experiencias y animaron a otros a viajar. Hubo conversos que financiaron las exploraciones y empresas de conquista y que apoyaron a Colón en todas sus expediciones, incluso prestando capital para armar las flotas. Esta primera etapa pasó sin muchas restricciones migratorias por parte de la Corona.

El segundo período se inicia en el año de 1502 con los viajes que realizó el comendador Nicolás de Ovando hacia Santo Domingo y concluye en el año de 1519 con la preparación de la flota de Hernán Cortés para descubrir tierra firme. En esta etapa ya se dan una serie de restricciones por parte de la Corona para que no emigren a América los no limpios de sangre los hijos de judíos, moros, los recién convertidos a la religión cristiana o los que hubiesen sido procesados por la Inquisición. En el año de 1511 se suprimieron temporalmente las restricciones para la inmigración por la necesidad de poblar las tierras con colonos españoles, impulsando el paso de personas con el conocimiento de algún oficio. Por las penurias que atravesaba el tesoro real, el rey Fernando también concedió a ciertos comerciantes una licencia para que pasaran a las Indias durante dos años para vender sus mercancías y posteriormente volver a España. Entre ellos había varios conversos.

El tercer período da comienzo cuando se inician los preparativos para la conquista de tierra firme en el año de 1519 y concluye en 1571 con el establecimiento del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en América. En esta etapa nos encontramos con varios conversos que participan con Cortés en la conquista de México-Tenochtitlán y se sabe de ellos por el proceso que en el año de 1528 se siguió a cuatro personas que fueron los hermanos Morales, Hernando Alonso y Diego de Ocaña. Este último es el primer escribano que aparece en la Nueva España y durante su proceso alegó haber adquirido este cargo en “pública subasta” y tener el derecho a seguir ejerciéndolo. Diego de Morales y Hernando Alonso fueron quemados por herejes judaizantes.

Durante esta etapa se inicia una afluencia de conversos de España, sobre todo de Madrid y Sevilla. Llegaron como soldados, conquistadores y posteriormente como colonizadores. Los puertos de

entrada fueron los mismos que utilizaron los conquistadores. Para el año de 1536 se tiene ya noticia del establecimiento de una unidad de criptojudíos en la Nueva España, por el proceso que se siguió a Francisco Millán, sospechoso de “Judaizante”. Este hombre era un tabanero que en sus declaraciones delató a una gran cantidad de conversos, los cuales frecuentaban su vinatería para comprar el vino para el sábado y se identificaban como judaizantes o practicantes de la Ley de Moisés. En este período se encuentran pequeños núcleos de conversos sobre todo en la capital, en Tlaxcala y en Mérida.

Al llegar a la década de los sesenta, aumentó el número de cristianos nuevos procedentes de Portugal, los cuales antes habían vivido en España o habían pasado al Africa, de donde venían como factores de negros. Diez años después o sea en 1570 se da otra ola migratoria que coincide con el establecimiento del tribunal de la Inquisición. Algunos historiadores hacen referencia a las 300 personas de origen judío que vivían en la Nueva España. Entonces se desarrollaron los distritos mineros como el formado en 1532 por las minas de Taxco, Zacualpan, Zumpango del Río, Espíritu Santo y Tlalpujahuá; o el Monte de Pachuca y Atotonilco y para 1547 se desarrolló Zacatecas y posteriormente Guanajuato en 1554. Estos distritos mineros serán lugares de asentamiento de los conversos o criptojudíos.

Este cuarto período se inicia en 1571 y es el prelude a la gran inmigración procedente de Portugal la cual concluirá en 1625. Se puede decir que es una etapa de consolidación de la comunidad de conversos. Su llegada se da por varios puertos como el de Veracruz, Campeche, Yucatán y Pánuco. Para entonces ya se encuentra un grupo clandestino en los Reales del Monte de Pachuca, donde aparecen sobre todo de 1590 en adelante. En esos años se da también la fundación del Nuevo Reino de León por un converso llamado Luis de Carvajal y de la Cueva, apodado “El Viejo”, el cual participó en la conquista y colonización del norte del país, ayudando a la pacificación de los chichimecas. Después de informar de sus hazañas a la Corona, ésta le concede un territorio de 200 leguas cuadradas para fundar el Nuevo Reino de León y se le permite traer cien familias españolas para poblar estas tierras. De ellas, un setenta y cinco por ciento fueron de origen converso judaizante.

En el año de 1680 da inicio un gran movimiento migratorio de los portugueses, ya que a partir de entonces llegaron en gran cantidad personas que practicaban la religión judía, que ascendían de aquellos que habían salido de España expulsados por no haberse convertido al cristianismo. La comunidad se establece en la clandestinidad, pero a pesar de eso, en 1589 se descubrió que un hombre llamado García González Bermejo era uno de los líderes espirituales de los criptojudíos de México, por lo cual se le procesó y se le condenó a muerte en la hoguera.

En este período encontramos grupos de conversos en diversas partes de la República Mexicana además de la ciudad de México, también en Guadalajara, Puebla, Querétaro, Pachuca, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Taxco, Zacatecas y el Nuevo Reino de León. En dichas ciudades se concentraban los conversos en barrios específicos y sobre todo en ciertas calles. Este fue el período de mayor desarrollo comercial y de mayor participación política y cultural. Encontramos conversos con diversos establecimientos comerciales como fue el caso de Tomás Treviño de Sobremonte, el cual tenía varias tiendas, una de ellas en la ciudad de Oaxaca, o a Tomas de Fonseca “El Viejo” que después de recorrer la Nueva España se estableció en las minas de Tlalpujahuá durante 32 años, dedicado a la minería y al comercio. Se inicia entonces un comercio intenso con el exterior, sobre todo con Filipinas y los conversos tienen en eso una gran participación.

El converso empieza a ascender en la escala social, se dan matrimonios con españoles cristianos y la participación en la vida tanto cultural como social o política empieza a ser importante. Los hijos son enviados a concluir sus estudios a España, después de haber asistido a los mejores colegios para criollos, además de recibir la educación religiosa en casa, la cual era impartida generalmente por la madre.

En el año de 1622 se denunció una sinagoga que se encontraba en la calle de Santo Domingo en la ciudad de México. Fue en esos años de gran auge económico cuando se llevaron a cabo los más importantes procesos contra los conversos y cuando se organizaron los grandes Autos de Fe por las calles de la capital mexicana.

Por ejemplo, en el Auto de Fe de 1590 fueron procesados numerosos conversos procedentes de Portugal y de Sevilla entre los cuales estaban Fernando Rodríguez de Herrera, Tomás de Fonseca Castellanos y algunos miembros de la familia Carvajal.

En el año de 1596 fueron procesados 46 conversos, de los cuales algunos de los familiares de Luis Carvajal fueron quemados en la hoguera, entre ellos su sobrino llamado "El Mozo". En 1601 fueron ajusticiados 45 conversos y entre 1574 y 1603 se procesó a 115 personas de origen judío. En sus procesos delataron a otros correligionarios y fue así como se descubrió una comunidad clandestina en Pachuca. También se dieron entonces procesos contra indígenas acusados de judaizantes, posiblemente convertidos por sus amos para que no los delatasen ante la Inquisición.

Estos procesos inquisitorios dan la posibilidad de comprender la vida de estos conversos en la clandestinidad, sus oficios, sus relaciones y su participación activa en la sociedad colonial. Entre sus ocupaciones destacan las de zapatero, sastre, cardador, platero, herrero, barbero, médico, carretero, pintor, músico, abogado, bachiller y procurador.

El quinto período de la inmigración de los conversos comprende desde los años de 1625 hasta fines del siglo XVII. Durante éste, las pequeñas comunidades de criptojudíos alcanzaron su máximo desarrollo ya que los encontramos en pequeñas industrias además de los comercios. Fue entonces cuando se dio la persecución más fuerte contra ellos, lo que provocó que al confiscarles sus bienes a los reos, éstos aumentaran el caudal de las arcas de la Inquisición. Empezó a disminuir la inmigración a partir de 1640, año en que el Reino de Portugal se independiza de España y se dan los conflictos entre ambos apareciendo los conversos como parte de los revoltosos. En las comunidades de los criptojudíos apareció la idea de la próxima llegada del Mesías, el cual era esperado desde el año 1648. Algunas mujeres fueron acusadas de asegurar que ellas serían la madre del Redentor.

Entre los años de 1620 y 1650 los inquisidores acusaron a más de 200 personas y de 1672 a 1676 a otras, los acusados en su mayoría eran portugueses. En esta etapa algunos ya habían llegado a ocupar puestos públicos como Domingo Márquez que fue alguacil mayor de Tepeaca y en 1644 se le acusó de ser judaizante; así también Diego Muñoz de Alvarado llegó a ser Corregidor de Puebla de los Angeles y acumuló una gran fortuna, al grado de tener naves propias que comerciaban con Europa. Diego fue acusado también de ser infiel al cristianismo y murió en la cárcel de la Inquisición en el año de 1683.

Los grupos se concentraron entonces en la ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Pachuca, Acapulco, Guadalajara, Campeche, Sombretete, Orizaba, Veracruz, Zacatecas, Saltillo, Monterrey y Nuevo México.

Los mayores Autos de fe se dieron en los años de 1646 con 40 conversos, en 1647 con 21, en 1648 fueron juzgados otros 40 y finalmente el 11 de abril de 1649 fueron procesados 35, de los cuales 98 fueron quemados en la hoguera. Desde entonces a los reconciliados se les comenzó a deportar hacia España, ya que se prefería que estuvieran allá antes de dejarlos en las Indias, donde era mas probable que volvieran a sus antiguas prácticas religiosas y fuera mas fácil evadir la vigilancia inquisitorial. Parece que con estas deportaciones empezó a disminuir el número de los conversos en la Nueva España. Entre los deportados entonces estaban Domingo Márquez, el alguacil mayor de tepeca; el capitán Matías Pereira Lobo, los cuales fueron juzgados en 1662; el capitán Agustín Muñoz de Sandoval, sentenciado en 1659 y un fraile judío, juzgado en 1706 llamado Fray José de San Ignacio.

El último período se inicia en 1700 y termina con la consumación de la independencia en el año de 1821. Veracruz fue entonces el centro de reunión de los conversos ya que en 1701 el comisario delató la gran cantidad de éstos que concurrían a la ciudad, sobre todo por las embarcaciones que llegaban allí de otras naciones. Ya para entonces casi no había inmigrantes y sólo llegaban pequeños núcleos de conversos procedentes de los Países Bajos y del Caribe. Disminuyó también la persecución religiosa porque se empezó a perseguir a todos aquellos que leyeran los libros prohibidos, como los escritos por los enciclopedistas franceses.

Sé dieron todavía algunos procesos como el del Diego Rodríguez, vecino de Tlaxcala dueño de una carnicería, el cual fue acusado en 1723; o el caso de María Felipa de Alcázar, originaria de Oaxaca, sospechosa de judaísmo, la que fue juzgada en el año de 1739. Para entonces ya encontramos una mayor asimilación de estos grupos a la sociedad colonial, perdiéndose muchas de las costumbres y prácticas judías o confundándose con las costumbres cristianas.

Al iniciarse las ideas de independencia entre los criollos de la Nueva España, los conversos participaron sintiéndose ya americanos al igual que los otros. Cuando el movimiento triunfó y muchos españoles salieron de México por la crisis económica que se estaba viviendo, es probable que salieran algunos conversos de mejor posición económica, los cuales volvieron a España donde se sintieron mas identificados. Los que se quedaron se integraron al medio mexicano, asimilándose totalmente a la religión cristiana aunque manteniendo ciertas costumbres y objetos rituales que pasaron generación en generación como recuerdos que en muchas ocasiones no se sabía de donde provenían.

Raíces Criptojudías de Nuevo León

Desde la segunda mitad del siglo XVI llegaron al Noreste de la Nueva España un gran número de conversos judaizantes. Viajaron sobre todo con Luis de Carvajal y de la Cueva nombrado gobernador del Nuevo Reino de León por la Corona Española. La mayor parte de los nuevos inmigrantes procedían del Reino de Portugal sobre todo de lo que se llamaba la “Raya de Portugal” que era la frontera entre el “Viejo Reino de León” en España y la provincia de Trazos Montes en Portugal.

Muchos de esos criptojudíos se asentaron en tierras de Nuevo León y Coahuila y de ellos descende un alto porcentaje de la población actual de dicha región. Como característica principal que los definía, era la unión del grupo, la formación de grupos o clanes de gran cohesión. Se mantenían entre sí como una gran familia que se apoyaba en todo momento y ante cualquier circunstancia, con matrimonios entre parientes, tíos casados con sobrinas, primos entre sí, etc.. Llegando a conformar una comunidad cerrada de carácter aristocrático de la cual surgían tanto los funcionarios públicos así

como los jefes militares, los encomenderos y los comerciantes y a la que pertenecían las personas de mas alta significación social y que impusieron su forma de ser y de actuar a toda la región.

Los documentos que se refieren a la vida en el noreste del país son los procesos inquisitoriales que se llevaron a cabo sobre todo a fines del siglo XVI y que se encuentran en el Archivo General de la Nación Mexicana. En ellos nos podemos dar cuenta de la vida y costumbres de estos conversos que tratando de huir del Tribunal de la Inquisición sobre todo el de Portugal llagaron al Nuevo Mundo en busca del Mesías o quizá de la Nueva Jerusalén y que por haber continuado con sus prácticas judaicas fueron a dar a las cárceles secretas de la Inquisición. Durante sus confesiones ante los inquisidores van narrando, quizá a base de tormentos, su vida y costumbres en la clandestinidad, las ceremonias guardadas, las reuniones de grupo, los ayunos en conjunto y en general la vida cotidiana tan difícil en esos primeros tiempos de la colonización españolas. A veces no son de todo ciertas sus confesiones o quizá no relaten en su totalidad todas sus costumbres y ceremonias, pero aún así, estos procesos son una fuente inagotable de información.

La llegada de criptojudíos a la Nueva España a partir de la unión de los reinos de España y Portugal es muy notoria, la mayoría de ellos eran descendientes de aquellos judíos que salieron de España con la expulsión y se dirigieron a Portugal donde pretendieron seguir siendo judíos abiertamente, cosa que cinco años después les fue cancelada al convertirlos a todos por la fuerza al cristianismo. Su religiosidad era exacerbada sobre todo por el convencimiento de que la Ley de Moisés era la única y la verdadera, al contrario de sus compatriotas que se quedaron en España y se convirtieron al catolicismo.

El grupo que llegó con el Gobernador Luis de Carvajal y de la Cueva era sobre todo de origen portugués, es decir, tenían muy arraigada la ortodoxia judía, de los cien pasajeros de su nave, un porcentaje mayor de sesenta y cinco por ciento era de ese origen. Entre ellos se encontraba su hermana, su cuñado Rodríguez de Matos y todos sus hijos, entre ellos Luis de Carvajal el Mozo. Entre estos pasajeros de la “Santa Catalina” también estaban Andrés de Aguila, Vicente Correa, Gaspar Delgado, Alonso García Mendoza que en el año de 1631 llegó a ocupar el cargo de alguacil mayor de la ciudad de Monterrey, Alonso García, Manuel de Herrera, Iñigo que era de profesión carpintero, Juan Izquierdo, Juan Jiménez Mendoza, Diego de Madrid, Domingo Martínez de Valladares, Felipe de Rivera, Francisca Nuñez Viciosa, Luis Pimentel, Ana de los Reyes, Alonso del Río, Alonso Rodríguez, Antonio Rodríguez de Paiva, Baltasar Rodríguez, Diego Ruiz de Rivera, Juan Salado, Juan de Saucedo Espinoza, entre otros.

Estas personas entraron por Pánuco al Nuevo Reino de León acompañando al gobernador Carvajal y de la Cueva. En su proceso Luis de Carvajal El Viejo, hace una relación de los pobladores que trajo consigo ante la insistencia de los inquisidores. Entre ellos también mencionó a Pedro de Alvear; a Juan Alonso, portugués vecino de Saltillo en 1589; a Pedro Alonso Falcón, a Luis Alvarez, Alonso de Avila, soldado de Carvajal e hijo natural de Gonzalo de Avila el cual fue ajusticiado en 1571 y que vivió en la ciudad de Zacatecas y para 1624 se había establecido en la ciudad de Monterrey en el año de 1596. Se refiere también a Diego de Barbosa, Luis de Cabrera, Martín Flores, Francisco García, Juan González, Luis González, García de Luna que fue escribano de guerra; a Diego Maldonado que vivía en Tampico y que fue notario en el proceso de Gonzalo de Avila y que en 1596 acompañó a Diego de Montemayor en la fundación de Monterrey y fue nombrado regidor en su primer ayuntamiento. Otros pobladores fueron Luis de Mantini; Alonso Montaña, uno de los mas antiguos e importantes vecinos de la ciudad de Monterrey; Pedro Marrón, receptor en el Nuevo Reino de León y Diego Nuñez de Mendoza que en el año de 1600 era capitán y alcalde ordinario de segundo voto de la ciudad de Monterrey.

Carvajal le concedió el título de teniente a Diego de Montemayor su pariente, el cual, con las desgracias acaecidas al gobernador al ser aprehendido primero por la cárcel de corte y después pasado al Tribunal de Santo Oficio fue el que fundó la ciudad de Monterrey el día 20 de septiembre de 1596.

Una lista bastante completa de los pobladores del Nuevo Reino de León la proporciona en el siglo XVII el cronista Alonso de León el cual se refiere a ellos y a su gran valentía sobre todo en unas tierras inhóspitas con clima diferente al de España y donde habitaban los grupos más rebeldes de indígenas de la Nueva España que eran los chichimecas.

Sería muy tedioso seguir ofreciendo la lista de los primeros pobladores del noreste mexicano, lo cierto es que en su gran mayoría eran de origen sefardita, o sea de aquellos que sus antepasados habían vivido en España y cuyas costumbres eran semejantes a las del español en su forma de ser y de actuar pero que los distanciaba su religión. Hubo conversos que llegaron al Nuevo Reino de León a través de Zacatecas, en dicho lugar también hubo una gran comunidad de criptojudíos que atraídos por el descubrimiento de las minas se fueron hacia el norte esperando de esa forma estar más alejados de la inquisición. Era esto común, ya que en las leyes de indias publicadas en 1542 se hacía mención de los privilegios que había de dar a los mineros y sobre todo que no fueran aprehendidos con sus herramientas, lo cual atrajo a muchos conversos a estos lugares. Por ello encontramos esa gran concentración de judaizantes tanto en Zacatecas como en las minas de Talpujahuá, Taxco, Pachuca, etc.

Entre estas personalidades de Zacatecas se encontraba Juan Fernández de Castro, Juan Bautista García, Lucas García hermano de Diego Rodríguez, hijos de Baltazar de Sosa y de Inés Rodríguez, luego vecinos de Saltillo, parientes de José Treviño y de Sebastiana Treviño luego pobladores de la ciudad de Monterrey.

Los nombres de los primeros fundadores de Saltillo, de Nuevo México, de la Villa de Almadén en Coahuila tienen una íntima relación entre sí y un común denominador: el ser descendientes de sefarditas. No todos eran igualmente ortodoxos, dependía del lugar de nacimiento y de su crianza, ya que en estas familias de conversos se daban grupos de judaizantes y grupos de fervientes católicos, según como hubieran sido educados. La conciencia de estar en constante peligro les presionaba para crear una forma de vida especial, de educar a uno de los hijos dentro del seno de la iglesia para poder disimular o de estar alejados de comunidades abiertas de judíos, lo que provocaba un sincretismo religioso. A veces se llegaba a confundir un precepto judío con uno cristiano o se rezaban los salmos de La Ley de Moisés de rodillas.

Fuera de los informes que proporcionan los procesos, no existen memorias, diarios o relatos de viajeros que nos pudieran aclarar más las particularidades de la vida cotidiana. Pero está claro que muchos de estos primeros pobladores del Nuevo Reino de León fueron de origen converso.

En América, el Tribunal del Santo oficio se enfrentó a situaciones muy especiales, entre ellas:

- 1) Un territorio desmesurado con grandes obstáculos naturales.
- 2) Una población reducida y en permanente crisis, puesto que la aislaban con frecuencia unas epidemias desastrosas.

- 3) Grupos humanos muy distintos, desde nómadas en el norte, cazadores en el sur, hasta esclavos negros de diferente origen y círculos ilustrados de inmigrados europeos, con características muy disímboles.

La primera diferencia con España se encontraba en esto, ya que no se podía unir mediante el control de la religión común, a tantas naciones diversas que si bien eran supuestamente cristianas, cada una entendía la ley impuesta de diversas maneras.

Importante resultaban los Autos de Fe. Ceremonia en la que se demostraba el poderío inquisitorial. Así en un teatro se mezclaban la religión con la celebración monárquica y civil, el desprecio y el odio con la compasión, el pueblo se ilustraba y edificábase un rito que unía a la comunidad. Esta se maravillaba ante el oro y el púrpura, el orden ceremonial lo estremecía y conmovía durante lo que también consideraba como una verbena popular.

El Auto de Fe requería la presencia de los grandes cuerpos institucionales y de las autoridades virreinales. Con frecuencia, las malas relaciones entre las distintas instituciones impedían la presencia de los notables y el virrey.

Fueron cincuenta y seis los Autos de Fe que se llevaron a cabo entre 1574 y 1699, los mas famosos fueron los de 1574, 1596, 1601, 1642, 1649. A partir de finales del siglo XVI y el año de 1650 quedaron destruidas casi todas las comunidades de criptojudíos. En este caso nos referimos solamente al de 1596, el cual se llevó a cabo en la Plaza Mayor de la Ciudad de México, el domingo de advenimiento de la Virgen María.

En él salieron 68 condenados por once causas distintas. De ellos, 24 fueron procesados por la guarda de la Ley de Moisés; 8 juzgados en ausencia por la misma causa, sacando sus efigies, dos difuntos cuyos huesos fueron quemados por el mismo hecho, es decir, que al saber que habían sido judaizantes los desenterraron porque no podían estar enterrados cerca de cristianos viejos y en un lugar tan sagrado como era el cementerio; uno que abjuró de Levi, o sea que se arrepintió de su judaísmo o no hubo pruebas suficientes en su contra; nueve relajados en persona al brazo seglar por ser fervientes judíos (entre los que estaba Luis de Carvajal el Mozo); dos encubridores de judaizantes; siete blasfemos y los otros quince por diversas causas, entre ellas la de ser hechiceras o bígamos.

El 68% de los acusados fueron judaizantes, de ellos 16 eran mujeres y 16 jóvenes. Gran parte de los que pasaban al Nuevo Mundo eran jóvenes entre 13 y 29 años, época en que se lanzaban mas fácilmente hacia lo desconocido. Parece que viajaban entonces mas conversos que cristianos viejos, obviamente para buscar una nueva vida alejados del tribunal.

De las causas mencionadas contra los reos se formularon 78 acusaciones entre las que se encuentran las siguientes en contra de los judaizantes.

- 1) Por observancia de la Ley de Moisés.
- 2) Por ayunar el día grande del Perdón.
- 3) Por esperar al Mesías.
- 4) Por guardar las pascuas del cordero.
- 5) Por guardar el sábado.
- 6) Por no confesarse debidamente.
- 7) Por hacer el ayuno de la reina Esther.

- 8) Por usar ropa limpia los viernes.
- 9) Por rezar viendo hacia el oriente.
- 10) Por cocinar la “adafina” los viernes para comerla el sábado.

Este Auto celebrado en México en 1596, año de la fundación de Monterrey se caracteriza por la gran cantidad de criptojudíos. Esto se debe sin duda a la acusación que se hizo al gobernador del Nuevo Reino de León, don Luis de Carvajal y de la Cueva por encubridor de judaizantes y de ahí la acusación contra toda la familia y las denuncias que en sus procesos hicieron de otros correligionarios.

A pesar de ello, los que permanecían en el norte fundaron de nuevo una ciudad que fue Monterrey y persistieron en su empeño de colonizar las nuevas tierras, aplicando en ello sus conocimientos y sus grandes deseos de progresar. Muchos de estos lograron evadir a la inquisición que por lo tanto sus vidas no aparecerán en los procesos inquisitoriales, pero que sin embargo fueron los forjadores del cimiento de las poblaciones del noreste mexicano, y por lo tanto factores importantes dentro de la historia de toda la nación mexicana.

DISCURSO PRONUNCIADO AL CUMPLIRSE EL
CXXIV ANIVERSARIO DE LA
MUERTE DEL ILUSTRE
PRESIDENTE DON BENITO JUÁREZ

Por: Rubén Lira Arellano

El día 18 de julio de 1872, después de una interminable jornada de combate contra los ataques de una angina de pecho, Benito Juárez García murió. Nuestro suelo patrio se viste de luto y llora la irreparable pérdida de uno de sus mas preclaros hombres. Los liberales del mundo, se unen al dolor de los mexicanos.

El tiempo decantaría la acción del Indio de Guelatao y conservaría en la memoria lo que en un momento su primer biógrafo, Justo Sierra, apreció: “Sin los Lerdo, sin los Ocampo, sin los Ramírez, las revoluciones no son posibles; sin los Juárez, no se hacen”.

Tocó a Juárez vivir tiempos difíciles: un país dividido entre liberales y conservadores, entre quienes pretendían un imperio y quienes creían en la República como medio de libertad, entre la oligarquía formada por unos pocos beneficiarios y los muchos desvalidos. A las controversias políticas había que sumar las dificultades económicas en que el país se debatía.

La imperfección del hombre se manifiesta con demasiada frecuencia y mas en aquellos dominados por la maldad, por el instinto, fuerza irracional y por las pasiones de toda índole. No obstante, de vez en cuando la humanidad contempla el surgimiento de Pro hombres dé fe, pero no de fe ciega, injustificada e irreflexivo que imponen algunas revelaciones; sino de facultad injustificada e irreflexivo que imponen algunas revelaciones- sino de facultad para visualizar la verdad y la justicia en base a hechos comprobados.

De esa inquebrantable fe estuvo poseído Benito Juárez García. Tenía fe en la capacidad de superación de los mexicanos, tenía fe en el futuro de su amada patria sustentando en dominar fuerzas reaccionarias. Su obra perdura precisamente por ser inacabada, por ser un paso hacia adelante, y porque el adelanto y el progreso son interminables; y Juárez subsiste, como todos los héroes de la humanidad, transubstanciado por el transcurso del tiempo en la circulación de su sangre cordial. Por alejado que sea su mundo, y trasnochada su obra, y trasmutada la forma de sus ideas, el espíritu que la inspiraba no es anacrónico y no puede perecer por completo. Juárez pertenece hoy a una época que vuelve a ser heroica, y siempre que retoman los ciclos adversos y que se repiten los esfuerzos colectivos para crear la comunidad del hombre, se evoca su presencia entre los pioneros de la democracia humana, que padeciendo las penas del porvenir en su propio tiempo con constancia, demuestran su ascendencia divina.

En el momento histórico que nos toca vivir, nuestro país se estremece por terribles acontecimientos; políticos, económicos y sociales. Las fuerzas del mal parecen haberse desatado; nuestros

gobernantes, luchan por contrarrestar el vendaval de acciones negativas que nos oprimen. El Primer Magistrado de la Nación, nos invita a dejar de lado la crítica malsana y aportar, en cambio, ideas constructivas; a fortalecernos con el trabajo creador y a deponer actitudes que dañen a la mayoría en beneficio de unos cuantos.

El narcotráfico pasea su inmundicia en el ámbito de las juventudes, contaminándolo todo a su paso; se cometen aberrantes crímenes por motivos inconfesables, llenando de luto a familiares de las víctimas y al país entero; hechos delictivos de toda índole que opacan nuestra capacidad de asombro, y sigue la lista interminable.

Estamos viviendo el retorno de un ciclo adverso, propiciado por mal nacidos mexicanos, que ocultaron o siguen ocultando sus bajos instintos, bajo caretas de Zalamería, que crearon o continúan creando falsos protagonismos, con el único fin de satisfacer ambiciones personales o de grupo.

Evoquemos la presencia de Juárez, demos vigencia a sus anhelos de progreso y vida digna para la gran mayoría de los mexicanos, tarea que no es fácil, y que puede resumirse en nuestros preceptos de: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Si coincidimos en el mismo sueño, aquí hacemos acto de presencia los liberales en la tarea de hacer realidad ese destino; las acciones de los liberales están inspiradas en la filosofía y el pensamiento de Juárez, que nunca perderá vigencia, porque ante todo debemos ser hombres libres y de buenas costumbres; libres de pasiones y de buenas costumbres para poder erigirnos en la voz del pueblo, en la voz del pobre.

Estamos conscientes que la voluntad del hombre se manifiesta con dinámica imperfección, pero abrigamos la certeza de que la divinidad cautiva del hombre acabará por triunfar.

Juárez “el hombre de las luchas y de las tempestades políticas”, se despojó de una de sus vidas; la mente en retrospectiva, evoca el humilde origen del Gran Patricio, se detiene en el lago, “La laguna Encantada”, espejo en que se refleja el pueblo; en esa fugaz añoranza valora el privilegio que le asistió al ser insultado por enemigos poderosos, de quienes desdeñó su desatino para posarse en el presente donde aparece agigantado con dignidad y férrea energía de gran humanista, plasmada en su apotegma inmortal:

*“ Que el pueblo y el Gobierno respeten
los derechos de todos. Entre los individuos,
como entre las naciones, el respeto al
derecho ajeno es la paz ”.*

Saltillo, Coah. A 18 de Julio de 1996

Diputado de Distrito de Saltillo
Ing. Agrónomo Rubén Lira Arellano
M.: M.: Gr.: 32 CCCH

